



La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional

Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica

Anna López Samaniego

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

2011
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA HISPÀNICA
Facultat de Filologia
Universitat de Barcelona

I

LA CATEGORIZACIÓN DE ENTIDADES DEL DISCURSO EN LA ESCRITURA PROFESIONAL

LAS ETIQUETAS DISCURSIVAS COMO MECANISMO DE COHESIÓN LÉXICA

Tesis para optar al título de
DOCTORA EN LENGUA ESPAÑOLA

Presentada por:
ANNA LÓPEZ SAMANIEGO

Directora:
DRA. ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN

Programa de doctorado:
NIVELES DE ANÁLISIS EN LA LENGUA ESPAÑOLA
Bienio: 2003-2005



UNIVERSITAT DE BARCELONA



A mi madre,
que va siempre conmigo.

A mi padre,
por estar al pie del cañón.

A Carla y a Lluís,
por ser como son.

Agradecimientos

A menudo, las palabras más gastadas son, también, las más precisas. El trabajo de investigación que aquí se presenta, realmente, no habría sido posible sin la colaboración de una serie de personas que me han ayudado y apoyado, desde el ámbito académico y desde el personal, a lo largo del proceso.

Deseo expresar, en primer lugar, mi más profundo agradecimiento a la directora de esta tesis, la Dra. Estrella Montolío Durán, de quien tanto he aprendido, por su confianza, por su absoluta disponibilidad durante todo el proceso, por haber leído a conciencia centenares y centenares de páginas, y por haber sabido contagiarme su energía y entusiasmo siempre que las fuerzas flaqueaban.

Durante la elaboración de esta tesis he tenido la suerte de poder contar en todo momento con mis compañeros Pedro Gras y Raquel Taranilla, que con su apoyo y sus sugerencias y comentarios han hecho mucho más interesante el proceso y han contribuido a mejorar el resultado. A Raquel, compañera de múltiples batallas y “batallitas”, le agradezco la ayuda que me ha proporcionado siempre en proyectos, artículos y congresos, así como todas las experiencias académicas y personales que hemos vivido juntas. A Pedro, le agradezco las conversaciones sobre Gramática Cognitiva, su generosidad como compañero de trabajo y su empatía en el trato personal. Mi agradecimiento se hace extensivo también a Rubén Ávila, por haber compartido nuestras reuniones de tesis y haber aportado siempre buenas ideas y oídos atentos.

Asimismo, deseo agradecer a mis compañeros del grupo de investigación EDAP, con los que he tenido el privilegio de trabajar durante estos años, por el apoyo que me han brindado y por haberme permitido combinar la investigación en solitario con la investigación en equipo.

En distintas fases de la elaboración de esta tesis he trabajado en las Facultades de Filología y de Formación del Profesorado y Comunicación Audiovi-

sual, así como en el Instituto de Estudios Hispánicos. Agradezco, en especial, a mis compañeras de Mundet M^a Ángeles García, Vicenta González, Isabel Gutiérrez-Gamero y Begoña Montmany lo mucho que aprendí de ellas y los buenos recuerdos que conservo de mis años “en las montañas”. De Estudios Hispánicos, doy las gracias, especialmente, a Pilar Ballester, Susana Catalán, M^a Ángeles Díaz, Alicia Franco, Clara Guiu, Silvia López, Julia Miñano, Marisa Santiago e Irene Yúfera, con quienes he tenido el placer de compartir clases o proyectos y que me han ayudado en diferentes momentos a lo largo de estos años. De mis compañeros del Departamento de Filología Hispánica, quiero agradecer particularmente a la Dra. Rosa Vila por haberme animado a dedicarme a la lengua y por haber confiado en mí desde el principio.

A mayor distancia, agradezco también a los colegas de la Universidad de Navarra Ramón González y Carmen Llamas, por haberme facilitado amablemente sus trabajos en prensa y haberme animado a compartir este objeto de investigación.

En el plano afectivo, mi agradecimiento más especial es para mi hermana Carla, por compartir conmigo los últimos días de “encierro”, por dar forma a esta tesis y hacer su lectura mucho más agradable. A mis padres y abuelos, por su cariño y su dedicación.

Al Lluís, per creure, per estimar, per escoltar, per compartir. Als amics de l'institut, que són família, i als que han arribat més tard, però no amb menys intensitat. Gràcies per distreure'm i per preguntar poc per la tesi.

A tíos y primos, y muy especialmente, a mi tía Ana, por estar siempre muy cerca. A Glòria, Josep Lluís y Tana, por interesarse por la tesis y por mí.

Por el uso -otros dirán abuso- de la vieja lógica, hemos llegado a ese concepto de *las cosas bien entendidas*, que será punto de partida de nuestro futuro procurar entenderlas mejor. Porque esta es la escala gradual de nuestro entendimiento: primero, entender las cosas o creer que las entendemos; segundo, entenderlas bien; tercero, entenderlas mejor; cuarto, entender que no hay manera de entenderlas sin mejorar nuestras entendederas.

(A. Machado, *Juan de Mairena*, 1934-1936, XXV)

Capítulo 1

Introducción	31
1.1 Presentación del tema y preguntas de investigación.....	33
1.1.1 Cohesión, mecanismos de continuidad referencial y escritura profesional..	34
1.1.2 El objeto de estudio: las etiquetas discursivas.....	38
1.1.3 Preguntas de investigación.....	41
1.2 Objetivos.....	42
1.2.1 Objetivos generales.....	42
1.2.2 Objetivos específicos.....	42
1.3 Estructura del trabajo.....	44
1.4 Metodología y justificación del corpus.....	45

Capítulo 2

La anáfora: conceptos básicos y descripciones del fenómeno	53
2.1 Definición del concepto de <i>anáfora</i>	54
2.1.1 Los enfoques tradicionales.....	57
2.1.1.1 La corriente sustitutiva.....	58
2.1.1.2 La corriente antecedentista o textual.....	59
2.1.2 Los enfoques cognitivos.....	62
2.1.2.1 El enfoque acumulativo y la concepción dinámica del discurso...64	
2.1.2.2 El modelo discursivo-cognitivo de Cornish.....	68
2.1.2.3 Los enfoques pragmático-cognitivos.....	73

2.1.3	Expresión anafórica, antecedente y referente.....	74
2.2	Deixis y anáfora.....	77
2.2.1	El continuo entre anáfora y deixis.....	78
2.2.2	Deixis textual y deixis discursiva.....	80
2.3	Tipos de anáfora.....	83
2.3.1	Anáfora textual vs. anáfora <i>in absentia</i>	84
2.3.2	Anafórica gramatical vs. léxica.....	85
2.3.3	Anáfora directa vs. indirecta.....	87
2.3.3.1	La anáfora asociativa	90
2.3.3.2	La anáfora conceptual.....	96
2.4	A modo de síntesis.....	102

Capítulo 3

La interpretación de las expresiones anafóricas.....107

3.1	La interpretación de la anáfora: el enfoque textual y el enfoque cognitivo.....	107
3.2	Los modelos cognitivos y la interpretación de las expresiones anafóricas	110
3.2.1	La comprensión del discurso y de las expresiones anafóricas.....	110
3.2.1.1	Los estudios psicolingüísticos.....	110
3.2.1.2	La interpretación de la anáfora desde la Lingüística Cognitiva.....	118
3.2.2	Aportaciones desde la Lingüística Computacional: el papel de la coherencia local en la comprensión de anáforas	120
3.2.2.1	La coherencia semántica entre cláusulas: la Hipótesis de Hobbs..	121
3.2.2.2	La prominencia cognitiva de las entidades: la Teoría de los Centros de Atención.....	125
3.3	Los modelos pragmáticos: anáfora e interacción comunicativa.....	133
3.3.1	Las teorías inspiradas por las máximas de Grice.....	134
3.3.1.1	La teoría neogriceana de Levinson	134
3.3.1.2	La aplicación del modelo de Levinson al español.....	137
3.3.2	Las teorías relevantistas: el enfoque pragmático-cognitivo	141
3.3.2.1	La integración de gramática y pragmática.....	142
3.3.2.2	La Teoría de la Accesibilidad de Ariel.....	144
3.3.2.3	La interpretación de la anáfora léxica: la Hipótesis de la Carga Informativa	158
3.4	Factores que favorecen la accesibilidad del referente	169

Capítulo 4

Los mecanismos de cohesión léxica (I): el sintagma nominal anafórico..177

4.1	La cohesión como propiedad textual	178
4.1.1	Los mecanismos de cohesión textual.....	179
4.1.1.1	Mecanismos de conexión vs. mecanismos de referencia.....	181
4.1.2	Cohesión léxica, cohesión gramatical y anáfora	185

4.2 Gramática y pragmática del sintagma nominal anafórico: el papel del determinante.....	190
4.2.1 El determinante definido.....	193
4.2.2 El determinante demostrativo.....	196
4.2.2.1 Otros determinantes demostrativos.....	204
4.2.3 El funcionamiento discursivo de los SSNN definidos y los SSNN demostrativos.....	207
4.3 Modificadores con valor fórico.....	217
4.3.1 Los adjetivos determinativos <i>otro</i> y <i>semejante</i>	219
4.3.2 Modificadores con valor deíctico textual.....	222
4.3.2.1 Numerales ordinales (<i>primer, segundo, último</i>).....	223
4.3.2.2 Indicadores de posición relativa (<i>siguiente, anterior</i>).....	226
4.3.2.3 Adjetivos participiales con valor anafórico (<i>citado, mencionado</i>)..	228
4.4 Recapitulación: la estructura del sintagma nominal anafórico.....	231

Capítulo 5

Los mecanismos de cohesión léxica (II): clasificación y valor anafórico..235

5.1 La clasificación de los mecanismos de cohesión léxica.....	236
5.1.1 La cohesión léxica según Halliday y Hasan	236
5.1.2 La clasificación de Bernárdez.....	242
5.1.3 La clasificación de Cuenca.....	245
5.2 Los mecanismos léxicos de continuidad referencial	248
5.2.1 Mecanismos de repetición.....	250
5.2.1.1 Repetición literal.....	255
5.2.1.2 Repetición derivativa	258
5.2.1.3 Repetición ampliada.....	259
5.2.2 Mecanismos de reiteración	261
5.2.2.1 Relaciones de equivalencia: la sinonimia.....	262
5.2.2.2 Relaciones de inclusión: hipónimos e hiperónimos.....	271
5.2.2.2.1 Las relaciones jerárquicas de inclusión y la Teoría de los Prototipos.....	273
5.2.2.2.2 De lo particular a lo general: los hiperónimos.....	275
5.2.2.2.3 De lo general a lo particular: los hipónimos	277
5.2.2.3 De los nombres generales a las etiquetas discursivas.....	282
5.3 Conclusiones: valor anafórico de las relaciones de cohesión léxica.....	285

Capítulo 6

Hacia una definición de las etiquetas discursivas.....293

6.1 La heterogeneidad denominativa y de enfoque.....	295
6.2 El “antecedente textual” de las etiquetas discursivas	301
6.2.1 Unidades textuales encapsuladas.....	303

6.2.2	Tipos de entidades encapsuladas.....	308
6.3	Nombres que pueden funcionar como EEDD.....	310
6.3.1	Caracterización semántica.....	314
6.3.1.1	El significado constante inespecífico.....	314
6.3.1.2	Nombres abstractos contables.....	321
6.3.2	Caracterización gramatical.....	323
6.3.2.1	Nominalizaciones	325
6.3.2.2	Otros nombres con estructura argumental.....	332
6.3.2.3	Nombres generales que se especifican por cláusula.....	335
6.3.2.4	Nombres eventivos.....	337
6.3.3	La relación entre forma y significado: el grado de prototipicidad	338
6.4	Operaciones cognitivas que llevan a cabo las etiquetas discursivas.....	342
6.4.1	Delimitación conceptual	345
6.4.2	Conversión de un bloque informativo en una entidad discursiva	346
6.4.3	Integración conceptual	349
6.5	Efectos de las etiquetas discursivas en el procesamiento del discurso.....	351
6.5.1	Las EEDD como mecanismos de creación de espacios mentales.....	352
6.6	Conclusión: la definición de las etiquetas discursivas.....	360

Capítulo 7

Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica.....365

7.1	La relación entre la etiqueta discursiva y su antecedente textual.....	366
7.1.1	El valor fórico de las etiquetas discursivas	368
7.1.1.1	Nombres esquemáticos con significado de procesamiento.....	368
7.1.1.2	El empleo exofórico de los nombres que funcionan como EEDD..	379
7.1.1.3	El elemento “etiquetador”.....	387
7.1.2	Entre la anáfora correferencial y la anáfora indirecta.....	393
7.2	Las etiquetas discursivas frente a otros mecanismos de cohesión.....	402
7.2.1	Las etiquetas discursivas y la anáfora gramatical: los pronombres neutros..	402
7.2.2	Relaciones de reiteración y relaciones asociativas: las EEDD y la anáfora asociativa.....	406
7.2.3	Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica.....	411
7.2.3.1	Las etiquetas discursivas frente a los hiperónimos: categorías intermedias.....	411
7.2.3.2	Repetición y sinonimia: nominalizaciones que no funcionan como EEDD.....	422
7.3	Conclusiones: las EEDD y los mecanismos de cohesión encapsuladora.....	425

Capítulo 8

Los patrones de aparición de las etiquetas discursivas..... 433

8.1	Patrones léxico-gramaticales.....	434
-----	-----------------------------------	-----

8.1.1	<El/La + ED + ser + oración completiva>: <i>el hecho es que</i>	440
8.1.2	<El/La + ED + de + oración completiva>: <i>el hecho de que</i>	444
8.1.3	<Determinante anafórico + ED + (modificador)>: <i>este mecanismo (perverso)</i> ..	449
8.1.4	<Pronombre demostrativo/Ø + ser + un/una + ED>: <i>(esta) es una razón</i>	450
8.1.5	Otros patrones: el patrón catafórico entre cláusulas	454
8.1.6	Los patrones apositivos.....	455
8.1.7	Etiquetas discursivas oracionales y textuales.....	460
8.1.8	Los patrones textuales anafóricos y catafóricos: problemas de representación	464
8.2	Patrones anafóricos y catafóricos: diferencias de funcionamiento.....	467
8.2.1	El procesamiento de las etiquetas discursivas retrospectivas y prospectivas.	468
8.2.2	Las etiquetas discursivas y la estructura informativa.....	471
8.2.2.1	Las relaciones tema-remas.....	472
8.2.2.1.1	Patrones focalizadores: el relieve informativo.....	472
8.2.2.1.2	Patrones textuales y la articulación tema - rema.....	480
8.2.2.2	Las relaciones tópico – comentario.....	485
8.2.2.2.1	El patrón catafórico enumerativo.....	486
8.2.2.2.2	El patrón anafórico de tópico dislocado.....	488
8.2.2.2.3	El patrón anafórico de marco interpretativo.....	491
8.3	Etiquetas discursivas en estructuras conectivas.....	493
8.4	Recapitulación: los patrones de aparición de las etiquetas discursivas.....	502

Capítulo 9

Las funciones de las etiquetas discursivas.....511

9.1	Consideraciones previas: géneros discursivos, tipos de texto y etiquetas discursivas.....	512
9.2	Funciones informativas.....	513
9.2.1	Las operaciones de progresión y articulación del tópico discursivo.....	514
9.2.2	El cambio de tópico.....	517
9.2.2.1	La presentación de tópico.....	517
9.2.2.2	La transición entre tópicos.....	520
9.2.2.3	El cierre de tópico.....	524
9.2.3	La continuidad de tópico.....	526
9.3	Funciones metadiscursivas.....	527
9.3.1	La consideración de las EEDD como mecanismos metadiscursivos...	527
9.3.2	Funciones interactivas o metatextuales: la organización del texto	534
9.3.2.1	La señalización de la estructura retórica.....	534
9.3.2.2	La conexión interoracional.....	537
9.3.3	Funciones interaccionales o persuasivas: la valoración del contenido proposicional.....	549

9.3.3.1 Evaluación axiológica	551
9.3.3.2 Intensificación y atenuación epistémica.....	555
9.3.3.3 Evaluación de la informatividad.....	560
9.4 Recapitulación y consideraciones finales.....	562
Capítulo 10	
Conclusiones	571
10.1 Las etiquetas discursivas como mecanismo anafórico.....	573
10.2 Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica.....	577
10.3 La caracterización de las etiquetas discursivas.....	581
10.4 Alcance y proyecciones de la investigación.....	586
Bibliografía	591
Apéndice	
EEDD identificadas en el corpus de editoriales	627

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La multidimensionalidad de las expresiones anafóricas como objeto de estudio.....	56
Figura 2. Representación gráfica de la concepción de la anáfora según Cornish (1999).....	71
Figura 3. Representación gráfica de la concepción de la anáfora en este estudio.....	77
Figura 4. La diferencia conceptual entre antecedente y anáfora según Almor (1999: 751).....	162
Figura 5. El coste de procesamiento de las expresiones anafóricas (a partir de Almor, 1999).....	167
Figura 6. Estructura del sintagma nominal anafórico (SNA)	192
Figura 7. Modo de presentar el referente del artículo definido y del demostrativo.....	199
Figura 8. Los tipos de repetición léxica en función de su valor anafórico y cohesivo..	254
Figura 9. Tipos de sinonimia o equivalencia referencial cohesiva.....	270
Figura 10. La construcción mental de un proceso como verbo y como nombre (Langacker, 1987:73).....	329
Figura 11. Ilusiones que conforman la hipóstasis que subyace a los nombres abstractos	348

Figura 12. Estructura semántica de la ED <i>hecho</i> según Schmid (2000: 78).....	370
Figura 13. Estructura semántica de la ED <i>plan</i>	377
Figura 14. La anáfora encapsuladora en el continuo entre anáfora directa y anáfora indirecta.....	398
Figura 15. Patrón catafórico presentativo.....	481
Figura 16. Patrón anafórico temático.....	482
Figura 17. Patrón anafórico remático.....	485
Figura 18. Patrón catafórico enumerativo.....	488
Figura 19. Patrón anafórico tematizador.....	490
Figura 20. Patrón anafórico con marco interpretativo.....	492
Figura 21. La función de transición entre tópicos.....	522
Figura 22. El funcionamiento conectivo de la construcción <El/La + ED + <i>ser</i> + o. completiva>.....	544

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro-resumen de las principales concepciones de la anáfora.....	75
Tabla 2. Resumen de las clasificaciones de la anáfora tratadas en el apartado §2.3.....	101
Tabla 3. Los contextos de interpretación de las expresiones referenciales.....	109
Tabla 4. Factores que determinan la interpretación de pronombres (Sanford y Garrod 1981: 144)	115
Tabla 5. Accesibilidad de las expresiones anafóricas según Givón, Ariel y Gundel <i>et al.</i> ...	152
Tabla 6. Factores que favorecen la accesibilidad del antecedente.....	171
Tabla 7. Contraste entre artículo definido y determinante demostrativo (a partir de Leonetti, 1999a).....	208
Tabla 8. Los recursos de cohesión léxica según Halliday y Hasan (1976).....	240
Tabla 9. La cohesión léxica según Bernárdez (1982).....	242
Tabla 10. Mecanismos de cohesión léxica según Cuenca (2000: 67).....	246
Tabla 11. Clasificación formal de los procedimientos de repetición léxica	261
Tabla 12. Rasgos distintivos entre sinonimia lingüística y discursiva.....	266
Tabla 13. Las relaciones de cohesión léxica con valor anafórico.....	287

Tabla 14. Tipos de entidades a las que puede referirse una ED, según Schmid (2000: 66).....	309
Tabla 15. Los rasgos de la clase semi-abierta de las etiquetas discursivas.....	312
Tabla 16. Clasificación semántica de las EEDD, traducida de Schmid (2000).....	316
Tabla 17. El grado de prototipicidad de las EEDD (a partir de Schmid, 2000: 85-86).....	339
Tabla 18. Clasificación cognitivo-funcional de los nombres, traducida de Schmid (1999b: 224).....	343
Tabla 19. Rasgos que definen a las etiquetas discursivas.....	361
Tabla 20. Relación gradual entre los hiperónimos y las etiquetas discursivas	419
Tabla 21. Mecanismos de cohesión referencial y de cohesión encapsuladora.....	428
Tabla 22. Patrones léxico-gramaticales de aparición de las EEDD (adaptado de Schmid, 2000: 22).....	438
Tabla 23. Patrones catafóricos identificados en el corpus periodístico.....	504
Tabla 24. Patrones anafóricos identificados en el corpus periodístico.....	505
Tabla 25. Funciones discursivas informativas de las etiquetas discursivas.....	564
Tabla 26. Funciones metadiscursivas textuales de las etiquetas discursivas.....	566
Tabla 27. Funciones metadiscursivas persuasivas de las etiquetas discursiva.....	567

CAPÍTULO 1

Introducción

I am advocating that we should trust the text. We should be open to what it may tell us. We should not impose our ideas on it, except perhaps just to get started. We should only apply loose and flexible frameworks until we see what the preliminary results are in order to accommodate the new information that will come from the text. We should expect that we will encounter unusual phenomena; we should accept that a large part of our linguistic behaviour is subliminal, and therefore we may find a lot of surprises.

(J. Sinclair, "Trust the text", 1994,
Advances in written text analysis, p. 25)

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El camino que conduce a la elaboración de una tesis doctoral es, en ocasiones, misterioso e incierto y, como decía el poeta, se hace al andar. La investigación que presenta esta tesis doctoral surge, en primera instancia, del interés suscitado por una asignatura de mi último año de licenciatura: *Los textos de especialidad. Análisis lingüístico*, impartida por la Dra. Estrella Montolío, que me reveló una metodología de análisis de textos radicalmente distinta de la que había conocido hasta entonces, aplicada a los textos literarios. En los años que siguieron, los cursos de doctorado y, sobre todo, la elaboración de los trabajos de investigación para obtener el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) me brindaron la posibilidad de comprobar, tal como se había apuntado al hilo de aquella asignatura, que el análisis de documentos profesionales ofrece al investigador un vasto repertorio de mecanismos de construcción de textos por explorar, y que el conocimiento lingüístico constituye, a su vez, una poderosa herramienta para facilitar la comunicación entre los individuos.

El descubrimiento de la existencia de una serie de nombres que permiten condensar el contenido expuesto en un segmento del discurso (las que aquí denominamos *etiquetas discursivas*) me llegó, por casualidad, a raíz de una conferencia que impartía el Profesor John Flowerdew en el

primer congreso al que asistí, en la ciudad de Bérgamo, en el verano de 2005. Tras una serie de conversaciones sobre este fenómeno discursivo con la Dra. Montolío, que también había advertido la relevancia de esos nombres en una serie de discursos profesionales con los que trabajaba, el tema cayó, como ocurre tantas veces, en el olvido.

El germen directo de esta tesis doctoral es un estudio que llevé a cabo en el año 2007 acerca de la que, creía yo, iba a ser la línea de investigación de mi tesis doctoral: los mecanismos de escritura cuyo dominio permite potenciar la claridad de los documentos jurídicos y, más concretamente, en torno al estudio de una sentencia judicial de gran relevancia en la sociedad española: la sentencia por los atentados del 11-M¹. Se trataba de un texto profesional de gran interés por la ingente cantidad (y complejidad) de información que contenía la sentencia y por la esperable difusión que, efectivamente, tuvo en los medios y en la sociedad española. Tales rasgos convertían este documento en un terreno de investigación adecuado para identificar mecanismos de escritura que inciden en la comprensión del discurso.

De los diversos mecanismos identificados, los que resultaron más complejos de analizar y, al mismo tiempo, determinantes para la comprensión del mensaje fueron los mecanismos de continuidad referencial y, en concreto, aquellos que permitían recuperar información de naturaleza abstracta: los pronombres demostrativos neutros (*esto*) y, como alternativa a estos, los sintagmas nominales anafóricos, que proporcionaban información más específica sobre el antecedente (*este argumento*). Ese estudio me permitió constatar directamente la importancia de los sintagmas nominales que condensan información textual para la construcción de textos que manejan grandes cantidades de datos, como los judiciales: muchos de los nombres seleccionados por el emisor para condensar el contenido de un segmento del texto contribuían, además, al avance de la progresión informativa del texto o, incluso, contenían una cierta evaluación del contenido de dicho segmento, es decir, *permitían al emisor controlar la interpretación de su discurso*.

1 Los resultados de esta investigación han sido publicados recientemente (López Samaniego, 2010).

No obstante, y probablemente debido a esta versatilidad, estos nombres que condensaban información textual resultaban difíciles de identificar: en primer lugar, porque no resultaban tan fáciles de localizar mediante búsquedas automáticas como los pronombres neutros, especialmente cuando no iban introducidos por un determinante demostrativo; en segundo lugar, porque no todos los nombres que aparecían precedidos de determinantes demostrativos parecían funcionar del mismo modo.

La toma de conciencia de la versatilidad de funciones que desempeñaban estas expresiones nominales en el discurso, de su importancia para la comprensión del texto y del reto que planteaba su delimitación de otros mecanismos de cohesión léxica despertó de nuevo mi interés hacia su estudio. Ese fue el punto de partida de la investigación cuyo fruto han sido estas páginas.

1.1 | PRESENTACIÓN DEL TEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Como es bien sabido, el giro copernicano que ha representado para la Lingüística el proceso que ha dado en llamarse el “salto de la oración al texto”, iniciado hacia los años 70 del siglo pasado, ha ampliado considerablemente la nómina de objetos de interés de esta disciplina, tanto en lo que respecta a fenómenos cuyo funcionamiento debe explicarse más allá de los límites oracionales (como el que es objeto de estudio de esta tesis doctoral) como en cuanto a las relaciones que existen entre la lengua y sus distintas situaciones de uso, los *contextos de situación*.

Asimismo, el análisis de producciones comunicativas reales orales y escritas ha dado lugar al nacimiento de numerosas disciplinas lingüísticas como la Lingüística del Texto u otras que suelen agruparse bajo el paraguas del Análisis del Discurso, a saber: el Análisis de la Conversación, el Análisis del Discurso Profesional –o de los llamados *textos de especialidad*– o los Estudios sobre Géneros Discursivos.

Otra consecuencia del “salto de la oración al texto” es que ha permitido a la Lingüística establecer relaciones con otros ámbitos de conocimiento que han aportado distintas perspectivas al estudio de la lengua como vehículo de comunicación. Estas relaciones han cristalizado en disciplinas como la Pragmática, la Psicolingüística o la Sociolingüística. Asimismo, los avances en el tratamiento informático del lenguaje se han convertido en una herramienta de trabajo fundamental para el análisis lingüístico del texto, gracias a las aportaciones técnicas y conceptuales de la Lingüística Computacional y la Lingüística de Corpus. Tal es el panorama en el que se enmarca esta investigación.

1.1.1 | COHESIÓN, MECANISMOS DE CONTINUIDAD REFERENCIAL Y ESCRITURA PROFESIONAL

Una de las grandes aportaciones que el estudio de la unidad *texto* ha realizado a los estudios de Lingüística en general ha consistido en llamar la atención de los especialistas sobre la estrecha vinculación que existe entre la forma, el significado y la intención comunicativa a la hora de construir el sentido de un mensaje. De hecho, las propiedades esenciales del texto –cohesión, coherencia y adecuación– inciden, respectivamente, en cada uno de estos niveles. La cohesión, en concreto, constituye la propiedad más propiamente formal del texto, ya que comprende las unidades léxico-gramaticales que indican explícitamente la relación semántica o semántico-pragmática que existe entre dos o más segmentos de un texto (oraciones², párrafos o unidades superiores). Las expresiones cohesivas pueden presentar dos tipos de funcionamiento: o bien dependen interpretativamente de otra unidad del texto (mecanismos de *continuidad refe-*

2 Los estudios textuales manejan el término *enunciado* para hacer referencia a las unidades comunicativas mínimas, independientemente de su estructura formal. No obstante, en los estudios sobre cohesión suele manejarse también el concepto *oración*, que designa las unidades predicativas abstractas con autonomía distribucional, para distinguir entre las relaciones cohesivas estructurales o reforzadas por la sintaxis oracional (intraoracionales) y aquellas puramente o meramente cohesivas, que ponen en relación dos unidades sintácticamente independientes (interoracionales). Como se podrá comprobar a lo largo de esta tesis, aunque las unidades de análisis propias del texto son de carácter semántico-pragmático (enunciado, secuencia textual), unidades sintácticas como la cláusula o la oración también resultan de interés, más allá de la dimensión meramente formal, para explicar el funcionamiento de los mecanismos cohesivos o por su relación con las unidades de procesamiento del texto escrito.

rencial o de sentido), o bien indican el tipo de dependencia interpretativa que existe entre dos segmentos (mecanismos de *conexión*).

Desde que Halliday y Hasan (1976: 320-321) advirtieron esta diferencia en su estudio fundacional sobre la cohesión en inglés, el análisis de los mecanismos de cohesión se ha bifurcado en dos líneas de investigación que se han desarrollado de forma autónoma: por una parte, la que gira en torno a los mecanismos de conexión en el discurso; y, por otra, la que se ocupa de caracterizar las relaciones de identidad referencial o de sentido, también llamadas *anafóricas*. La investigación en torno a los *conectores* ha experimentado un ingente desarrollo tanto en la bibliografía internacional como en la hispánica, dando lugar a conceptos como *marcador del discurso* o *partícula discursiva*, que han ampliado considerablemente el tipo de expresiones objeto de interés³. Todas estas expresiones tienen en común, más que la función propiamente conectiva, la capacidad de indicar al lector cómo debe interpretar un segmento del discurso (o la relación entre dos de ellos), es decir, se trata de expresiones que se caracterizan por poseer un *significado procedimental* (Blakemore, 1987).

La investigación lingüística en torno a los mecanismos anafóricos o de continuidad referencial desarrollada con posterioridad al trabajo de Halliday y Hasan (1976) también ha venido marcada por la noción de *significado de procesamiento*, que Ariel (1988) aplica a la explicación de los mecanismos anafóricos⁴. La descripción de estas expresiones como unidades con significado de procesamiento, que proporcionan al lector instrucciones para interpretar su referente, ha dado lugar a una fructífera línea de investigación que se ha ocupado de determinar las condiciones que aseguran tal interpretación, esto es, los diferentes grados de accesibilidad del referente que codifica cada una de estas expresiones (Ariel, 1990; Gundel, Hedberg and Zacharsky, 1993; von Heusinger, 2007, en-

3 Si bien los *conectores* responden a la definición que acabamos de ofrecer, esto es, son mecanismos que indican la relación de dependencia interpretativa que existe entre dos segmentos del discurso, los conceptos de *marcadores del discurso* y de *partículas discursivas* incluyen también las expresiones que se emplean para indicar el modo en que debe interpretarse un solo segmento del discurso, aquel sobre el que tienen alcance.

4 En el ámbito hispánico, esta explicación relevantista de las expresiones anafóricas ha sido desarrollada por autores como Leonetti (1990, 1996, 1999a) y Figueras (1998, 2000, 2002).

tre otros). De este modo, la dimensión interpretativa se ha situado en el centro de interés de los estudios sobre mecanismos anafóricos, también desde enfoques más interdisciplinarios, como los psicolingüísticos y, más recientemente, los computacionales.

Sin embargo, si bien la dimensión procedimental o interpretativa de los estudios sobre procedimientos anafóricos ha captado el interés de distintas disciplinas hacia estos mecanismos, también ha comportado que la mayor parte de ellas hayan centrado su atención preferentemente en las expresiones referenciales gramaticales que únicamente poseen significado procedimental o instruccional: las expresiones anafóricas pronominales. Igualmente, cuando algunos especialistas se han ocupado de los mecanismos de cohesión léxica, han tendido a centrarse en analizar las instrucciones de procesamiento transmitidas por los distintos tipos de determinante que pueden introducir el nombre⁵.

Otras cuestiones, como el papel que desempeñan los nombres que intervienen en relaciones de cohesión léxica o los distintos tipos de relaciones semánticas que estos pueden establecer con los segmentos del discurso a los que remiten han sido, por lo general, menos abordadas⁶. De hecho, existen diversos trabajos que analizan las relaciones semánticas que fundamentan estos vínculos cohesivos (sinonimia, hiperonimia), pero suelen centrarse en las relaciones de significado entre lexemas en el sistema de la lengua, más que en la diversidad y complejidad de relaciones que pueden establecerse en el discurso⁷.

El estudio del funcionamiento discursivo de los mecanismos de cohesión léxica plantea, de hecho, al investigador una dificultad fundamental: las variables manejadas para definir y analizar los mecanismos de continui-

5 En esta línea de investigación, destacan los trabajos que contrastan el empleo del artículo definido con el del determinante demostrativo, como los de Kleiber (1990b), Maes y Noordman (1995) o Apothélos (1997).

6 Una línea de investigación que se ha ocupado particularmente de caracterizar las relaciones de cohesión léxica ha sido la de la Lingüística Sistémico-Funcional anglosajona, con trabajos como los de Winter (1977), Hoey (1983, 1991, 1993), Hasan (1984) o Martin (1992).

7 En esta línea, véanse, por ejemplo, los trabajos de Kleiber y Tamba (1990), Kleiber (1991; 2009) y, en español, Regueiro (2010).

dad referencial han sido, al menos durante muchos años, las que caracterizan a la anáfora gramatical, basadas en la noción de *correferencia* o identidad de referentes. Sin embargo, las relaciones semánticas o, más bien, semántico-pragmáticas que pueden establecerse entre dos o más expresiones léxicas de un texto a menudo son difíciles de explicar a partir de esta noción.

La dificultad mencionada podría explicar por qué, en el ámbito hispánico, a diferencia del desarrollo experimentado por los estudios de conectores y marcadores del discurso⁸, existen todavía pocos estudios monográficos que aborden desde una perspectiva lingüística basada en el análisis de textos reales el funcionamiento discursivo de los mecanismos de referencia y, menos aún, el de mecanismos de cohesión léxica específicamente⁹. Tal ausencia contrasta con el destacado papel que estos mecanismos desempeñan en los textos, especialmente, en los textos escritos elaborados en el ámbito profesional.

Dada la extensión y la densidad informativa que suelen caracterizar a estos documentos profesionales y la función informativa (transaccional) que tienden a desempeñar, el escritor se ve con frecuencia en la necesidad de referirse en diversas ocasiones a una misma entidad o de avanzar y recuperar bloques de información a lo largo del texto. Los mecanismos léxicos de continuidad referencial, igual que los pronombres, permiten realizar estas operaciones, pero, a diferencia de estos, pueden facilitar, al mismo tiempo, la interpretación del referente, gracias a la información que aporta su significado léxico. Esta ventaja resulta particularmente eficaz cuando la información que se está recuperando es de naturaleza abstracta y compleja, como ocurre también, a menudo, en este tipo de documentos.

8 Algunas de las referencias bibliográficas más recientes y relevantes sobre estos mecanismos irán apareciendo en distintos apartados de esta tesis; baste citar aquí, sin ánimo de exhaustividad, trabajos monográficos, como los de Fuentes (1987, 2009); Pons (1998); Portolés (1998/2001); Martín Zorraquino y Portolés (1999); Montolío (2001); Santos (2003); Briz, Pons y Portolés (en línea); o Loureda y Acín (2010).

9 Notables excepciones, además del capítulo dedicado a la cohesión léxica en la adaptación del modelo de Halliday y Hasan elaborada por Mederos (1988), son los trabajos de Cuenca (2000 y 2010), Bernárdez (2006), y en catalán, la tesis doctoral de Ribera (2008), sobre la cohesión léxica en los textos narrativos.

1.1.2 | EL OBJETO DE ESTUDIO: LAS ETIQUETAS DISCURSIVAS

En su estudio sobre la cohesión en inglés, Halliday y Hasan (1976) distinguen, dentro de los mecanismos de cohesión léxica, un grupo reducido de nombres a los que denominan *nombres generales*, como *persona*, *evento* o *cosa*. Desde ese momento, algunos autores, especialmente del ámbito anglosajón, han intentado acotar esta clase de nombres generales y definir el tipo de significado inespecífico que los caracteriza. Como consecuencia de ello, la lista cerrada de nombres generales propuesta por Halliday y Hasan se ha ampliado considerablemente y ha recibido múltiples denominaciones; algunas de ellas son: *anaphoric nouns* (Francis, 1986), *carrier nouns* (Ivanic, 1991), *unspecific nouns* (Winter, 1992), *metalinguistic labels* (Francis, 1994), *anaphoric encapsulation* (Conte, 1996), *shell nouns* (Schmid, 1997a) o *signalling nouns* (Flowerdew, 2003a), entre otras. Salvando, por el momento, las diferencias existentes entre tales conceptos, se trata de nombres de significado general o inespecífico, que condensan el contenido de un fragmento del discurso previo (retrospectivas) o posterior (prospectivas).

De entre las distintas metáforas que se han empleado para describir este procedimiento, una de las que mejor representan el funcionamiento de estos nombres es la de *etiquetas (labels)*, que es la que hemos seleccionado para esta tesis. Si bien es cierto que todos los nombres actúan como etiquetas, por cuanto se aplican a las entidades para identificarlas, los nombres que nos proponemos caracterizar en este trabajo se aplican al contenido de un segmento del discurso para identificarlo o darle un nombre, es decir, categorizan o *etiquetan* una entidad discursiva, de ahí que nos refiramos a ellos como *etiquetas discursivas*.

A continuación, ofrecemos un par de ejemplos, extraídos del corpus de editoriales periodísticos que se presentará en el apartado §1.4 de este primer capítulo, en los que se observa el funcionamiento de estas etiquetas discursivas:

- (1) A poco más de un mes de la toma de posesión de Barack Obama, que se ha comprometido a cerrar el campo para prisioneros de Guantánamo y a prohibir los traslados hacia países donde son maltratados, un comité del Senado norteamericano ha concluido tras una larga investigación que la Administración de Bush y, concretamente, el ex secretario de Defensa Donald Rumsfeld, aprobó la práctica de la tortura contra esos prisioneros talibanes o de Al Qaeda. El debate suscitado en España por la aparición de documentos relacionados con tales vuelos no puede separarse de ésta y otras investigaciones que sin duda seguirán en EE UU. Sería bien paradójico que allí se esclarecieran las oscuridades de **este desgraciado asunto** mientras que aquí se mantuviera la opacidad. (*El País*, 14/12/2008, “Vuelos compartidos”)
- (2) Solbes insistió en su presentación en hacer los cálculos sobre las cuantías *per cápita* en lugar de territorializarlos para obviar el pugilato entre autonomías. Es vital que el modelo no suponga una merma en el bienestar básico de los ciudadanos, sea cual sea la riqueza del territorio, pero también que no se penalice el crecimiento de las zonas más dinámicas.

Ante **esta propuesta**, varios Gobiernos autónomos del PP han mostrado una inicial satisfacción, mientras que el partido ha anunciado que no apoyará el nuevo modelo. El argumento del PP de que el nuevo sistema mermará el dinero que llegue a las familias y a las empresas es falaz, porque la gestión de los Gobiernos autónomos también está orientada a estos colectivos. (*El País*, 31/12/2008, “El ‘sudoku’ suena bien”)

Los ejemplos de (1) y (2) ilustran empleos característicos del mecanismo de cohesión léxica que nos ocupa: en cada uno de ellos aparece una etiqueta retrospectiva, destacada en negrita, que recupera el contenido introducido en el discurso por el fragmento del discurso previo que hemos subrayado. En los dos ejemplos se observan algunas características de las etiquetas discursivas mencionadas con frecuencia en la bibliografía, a saber:

- (i) la integración del nombre en un sintagma nominal, a menudo introducido por un determinante demostrativo (*este desgraciado asunto*, *esta propuesta*);

- (ii) la posibilidad de contener una interpretación o evaluación del emisor sobre el fragmento condensado (*este desgraciado asunto*);
- (iii) la aparición frecuente de la etiqueta en posición inicial de párrafo, como ocurre en el ejemplo (2); o
- (iv) la tendencia de las nominalizaciones de verbos que denotan actos de habla o procesos mentales a actuar como etiquetas discursivas (*esta propuesta – proponer*).

Ahora bien, en los ejemplos anteriores se observan también algunos de los problemas que comporta el análisis de estos nombres, como la dificultad de delimitar con precisión el fragmento del discurso que retoma la etiqueta. Así, cabe plantearse si el segmento subrayado en cada ejemplo funciona como antecedente en su conjunto o si el antecedente es más bien una parte de dicho segmento; o, todavía más, si la relación entre este segmento y la etiqueta discursiva puede describirse realmente como anafórica correferencial. En los ejemplos de (1) y (2), el antecedente parece ser una unidad superior a la oración, pero, ¿puede tratarse, también, de una unidad inferior, como un sintagma nominal? Por otra parte, ¿qué ocurre cuando nombres como *asunto* o *propuesta* aparecen precedidos de otro tipo de determinante? En ese caso, ¿pueden considerarse también etiquetas discursivas?

Algunos de los especialistas que se han ocupado de analizar estos nombres han tratado de responder alguna de estas preguntas, sin embargo, las respuestas que ofrecen sobre estos puntos son, a menudo, dispares. En realidad, el problema es que no existe un auténtico diálogo entre los diferentes especialistas que se han acercado al estudio de estos nombres que, si bien en algunos casos se citan entre sí, no suelen explicitar las diferencias que existen entre sus respectivas propuestas de delimitación de este fenómeno cohesivo. Se hace necesario, en este sentido, un estudio de conjunto que ponga en relación las distintas propuestas de descripción y plantee las cuestiones en torno a las cuales se observan divergencias o que aún están pendientes de resolver.

Así pues, uno de los principales retos para caracterizar el empleo de estos mecanismos de cohesión léxica en distintos tipos de texto, y un reto que debe resolverse, al menos parcialmente, antes de abordar cualquier análisis de estos nombres en discursos particulares, es alcanzar una definición de estos nombres suficientemente detallada y restrictiva, que permita deslindarlos de otros mecanismos cohesivos o, incluso, de otras relaciones semánticas que se establecen entre distintas partes del discurso.

1.1.3 | PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes sobre (i) la línea de investigación de los mecanismos de continuidad referencial predominante en la actualidad, centrada en la dimensión interpretativa; (ii) la escasez de estudios dedicados a caracterizar los mecanismos de cohesión léxica en la tradición hispánica; y (iii) los problemas que plantea analizar las etiquetas discursivas desde los modelos descriptivos existentes, basados en la anáfora pronominal; este estudio se plantea las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cómo pueden adaptarse las descripciones existentes del fenómeno anafórico, basadas en la dimensión interpretativa, para que permitan explicar el funcionamiento discursivo de mecanismos de cohesión léxica que poseen antecedentes proposicionales complejos, como las etiquetas discursivas?
2. ¿Qué lugar ocupan las etiquetas discursivas en las clasificaciones tradicionales de mecanismos de cohesión léxica? En el caso de que constituyan una categoría aparte, ¿cómo se relaciona tal categoría con el panorama que configuran el resto de los procedimientos cohesivos de reiteración léxica?
3. ¿Cuáles son los rasgos formales y funcionales que permiten identificar las *etiquetas discursivas* y caracterizar su funcionamiento en el discurso?

1.2 | OBJETIVOS

1.2.1 | OBJETIVOS GENERALES

A partir de las preguntas de investigación planteadas al final del apartado anterior, esta tesis persigue tres objetivos generales:

- 1 | Seleccionar el enfoque teórico que resulte más adecuado para **caracterizar el valor anafórico** de las relaciones de cohesión léxica y, más concretamente, del fenómeno de las etiquetas discursivas.
- 2 | Elaborar una **clasificación sistemática y razonada de los mecanismos de cohesión léxica**, que permita incluir el fenómeno de las etiquetas discursivas.
- 3 | Obtener una **definición y caracterización funcional de las etiquetas discursivas** que resulte operativa para poder realizar búsquedas manuales en diferentes corpus textuales.

1.2.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los tres objetivos generales enumerados pueden desglosarse, a su vez, en una serie de objetivos específicos:

- 1.1 | Revisar los principales **enfoques teóricos desde los que se ha abordado el estudio del fenómeno anafórico**, atendiendo tanto a los aspectos establecidos como a los aspectos más controvertidos de su definición.

- 1.2** | Examinar las principales **explicaciones del proceso interpretativo de las expresiones anafóricas**, con especial atención a aquellas aportaciones que pueden aplicarse al procesamiento de las etiquetas discursivas.
- 2.1** | Describir la **estructura de los sintagmas nominales que pueden establecer relaciones de cohesión léxica**, incidiendo en el papel que desempeñan los distintos tipos de determinantes y modificadores en el establecimiento de la referencia.
- 2.2** | Revisar críticamente las principales **propuestas de clasificación de los mecanismos de cohesión léxica** y especificar el tipo de relaciones anafóricas que cada uno de ellos mantiene con su antecedente textual.
- 3.1** | Definir el **concepto de *etiqueta discursiva*** desde una perspectiva integral, aunando las diferentes aportaciones realizadas por la bibliografía y adoptando posturas críticas con respecto a los aspectos problemáticos de la definición.
- 3.2** | Determinar si el fenómeno de las etiquetas discursivas puede ubicarse como **fenómeno diferenciado dentro del panorama de los mecanismos de cohesión léxica**.
- 3.3** | Caracterizar los **patrones discursivos** en los que aparecen con regularidad las etiquetas discursivas en nuestro corpus de estudio.
- 3.4** | Proponer una clasificación de las diferentes **funciones discursivas** que pueden desempeñar las etiquetas discursivas.

1.3 | ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Esta tesis doctoral se estructura en dos bloques. En la primera parte, se sientan los fundamentos teóricos para el análisis de las etiquetas discursivas: se selecciona la descripción del fenómeno anafórico que resulta más adecuada para explicar el funcionamiento de las etiquetas discursivas (primer objetivo general) y se elabora un panorama detallado de los mecanismos de cohesión léxica de continuidad referencial (base teórico-descriptiva del segundo objetivo). En la segunda parte, se aborda la definición y caracterización funcional de las etiquetas discursivas, que desarrolla la investigación elaborada en la primera parte para cumplir con los objetivos generales segundo y tercero.

Más concretamente, en la primera parte, ***Fundamentos teóricos*** (capítulos 2 a 5), se lleva a cabo una revisión crítica del estado de la cuestión sobre las relaciones anafóricas (capítulos 2 y 3) y cohesivas (capítulos 4 y 5). Sobre las relaciones anafóricas, se ha considerado necesario seleccionar, de entre las distintas perspectivas que se han aproximado al estudio de este fenómeno, el enfoque y el tipo de definición de las relaciones anafóricas que se aplicará con posterioridad al análisis de las relaciones de cohesión léxica en general y de las establecidas por las etiquetas discursivas en particular. Asimismo, se establecen las definiciones de los conceptos básicos relacionados con la noción de *anáfora* que van a manejarse durante el trabajo, como los de *deixis textual*, la diferencia entre *antecedente* y *referente* o la noción de *anáfora conceptual*.

En cuanto a las relaciones de cohesión léxica, estas se caracterizan en el nivel formal (capítulo 4), aplicando las descripciones existentes sobre la gramática del español a la descripción de la estructura del sintagma nominal anafórico; y también en el nivel semántico-pragmático (capítulo 5), que ha constituido hasta el momento la base fundamental de las clasificaciones, a partir de la revisión de las propuestas anglosajonas y de las realizadas por algunos especialistas españoles.

La segunda parte, *Definición y caracterización funcional de las etiquetas discursivas* (capítulos 6 a 9), se dedica íntegramente a la definición y caracterización funcional de las etiquetas discursivas. Tras ofrecer una visión de conjunto de las principales aportaciones de la bibliografía y reflexionar acerca de los puntos en los que los especialistas manifiestan opiniones divergentes, se ofrece una definición integral del fenómeno (capítulo 6). En el siguiente capítulo, se aplica la definición de la anáfora propuesta en la primera parte de la tesis a la caracterización del tipo de relación de dependencia que las etiquetas discursivas establecen con su antecedente, para posteriormente deslindarlas del resto de fenómenos cohesivos relacionados (pronombres neutros, hiperónimos, sinónimos, etc.).

Para completar la caracterización de las etiquetas discursivas, en el capítulo 8 se atiende al nivel formal, es decir, al tipo de patrones discursivos en los que pueden aparecer. Una vez completada la definición de las etiquetas discursivas, a partir de las afirmaciones realizadas en la bibliografía y del examen del corpus de editoriales periodísticos que se presentará en el siguiente apartado, se describen y clasifican las principales funciones que pueden desempeñar en el discurso las etiquetas discursivas.

1.4 | METODOLOGÍA Y JUSTIFICACIÓN DEL CORPUS

Entrada la segunda década del siglo XXI, resulta difícil concebir un estudio lingüístico sobre fenómenos discursivos que no maneje ejemplos reales. La naturaleza del objeto de estudio de esta tesis —los mecanismos léxicos de continuidad referencial, en la primera parte, y uno de ellos en concreto, las etiquetas discursivas, en la segunda—, exige partir de la elaboración de un corpus que permita identificar empleos concretos e ilustrar los fenómenos descritos a partir del uso real de la lengua.

Pese a que en cuestión de corpus, tal como reza la famosa máxima, “bigger is always better” (Sinclair, 1991), es también casi un lugar común considerar que el tamaño del corpus viene condicionado por las características del objeto y por los objetivos del estudio. En el caso que nos

ocupa, la naturaleza del objeto de estudio (un fenómeno léxico) nos coloca, para empezar, ante una disyuntiva: o bien se restringe la búsqueda a determinadas ocurrencias en las que el nombre se combina con ciertos determinantes, y de este modo parte de ella puede ser automática, aunque requiere igualmente la revisión manual caso a caso; o bien se opta directamente por una búsqueda manual, que permita observar las condiciones de funcionamiento posibles y tomar decisiones acerca de los casos problemáticos. Dado que el propósito fundamental de esta investigación es caracterizar las etiquetas discursivas desde una perspectiva integral, hemos optado por la segunda de estas opciones.

Nuestro estudio, por tanto, se propone emplear el corpus como un “terreno de exploración”. Dada la novedad del tema, que se refleja en el reducido número de trabajos que lo han estudiado por el momento, y teniendo en cuenta que el tercer objetivo de esta tesis es, precisamente, delimitar el objeto de estudio, nos parecería precipitado manejar directamente un corpus suficientemente extenso como para poder extraer frecuencias de uso relevantes. Una investigación de ese tipo nos induciría, probablemente, a identificar y analizar para el español los patrones de funcionamiento que ya han sido descritos en la bibliografía internacional, pero difícilmente nos permitiría observar aspectos del funcionamiento de las etiquetas discursivas que no hayan sido advertidos hasta este momento. Teniendo en cuenta que nuestro propósito es elaborar una caracterización integral del fenómeno de las etiquetas discursivas, el análisis que planteamos es un análisis cualitativo, en el que el corpus se maneja en tanto que información sobre el uso real de las estructuras examinadas: es un análisis *corpus-informed* (Lee, 2008: 89), que maneja información procedente de corpus y la analiza desde un punto de vista cualitativo.

Dado que el corpus seleccionado es reducido, hemos optado por que sea lo más homogéneo posible. Por ello, el corpus de estudio que se empleará en esta tesis está formado por todos los editoriales publicados en el diario *El País* durante los meses de noviembre y diciembre de 2008. El corpus ha sido compilado manualmente a partir de la página *web* del diario –correspondiente a la edición impresa– y se compone de 120 editoriales que suman un total de 54.546 palabras.

Los criterios que han presidido la selección de este corpus han sido tanto externos como internos o lingüísticos (Sinclair, 1996). En cuanto a los externos, destacan el medio, escrito; el género, el editorial de prensa; y el tiempo, los meses de noviembre y diciembre de 2008. Estos tres rasgos confieren unidad al corpus. Se trata, por tanto, de textos redactados por un escritor profesional: un periodista, para el que la escritura constituye la labor principal de su trabajo¹⁰. No obstante, es un profesional que se dirige al gran público¹¹, que tiene como objetivo principal la difusión de información y busca, por ello, acercarse al empleo estándar de la lengua (Martínez Albertos, 1989: 181). El hecho de que el escritor sea un escritor profesional y experto o entrenado facilita, a priori, que aparezcan etiquetas discursivas en sus textos, mientras que el bajo grado de especialización que presenta el discurso periodístico se adecua a nuestro propósito de realizar una descripción general del fenómeno.

Las razones que explican la selección del editorial de prensa constituyen, a su vez, los criterios lingüísticos: en primer lugar, dado que se trata de un texto periodístico, la temática concreta de los textos es heterogénea, lo cual permite, en principio, que la variedad de etiquetas discursivas que aparecen sea mayor; en segundo lugar, los editoriales son textos informativamente densos¹², de tipo expositivo-argumentativo, por lo que suelen contener información abstracta y elementos valorativos, cualidades del estilo que en el apartado §1.1. se han relacionado directamente con el empleo de las etiquetas discursivas.

10 Beudet (1998) establece una interesante distinción entre *escritores funcionales*, que redactan documentos como parte de un trabajo que comprende otras tareas con mayor peso; y *escritores profesionales*, cuyo único quehacer profesional consiste en redactar textos. Es en este sentido en el que afirmamos que el periodista es un redactor profesional.

11 En concreto, el público corresponde a la categoría que Sinclair (1996) denomina “público lego informado”, ya que en los editoriales de prensa es una característica manifiesta que el emisor presupone de su lector cierto conocimiento sobre la actualidad informativa. Consideramos que tener en cuenta este aspecto es particularmente relevante para el estudio del empleo de las expresiones referenciales y anafóricas en el discurso periodístico.

12 Borreguero (2006) define los textos informativamente densos, como las noticias periodísticas, como textos que deben condensar grandes cantidades de información en poco espacio.

Por último, han intervenido también en la decisión motivos de tipo práctico, como la accesibilidad del corpus o la posibilidad que este brinda de trabajar con textos de escasa extensión, pero completos, rasgo que resulta fundamental para poder analizar aspectos como la relación entre las etiquetas discursivas y la articulación informativa del discurso.

Asimismo, cabe indicar que, en algunos casos en los que resulta necesario, los ejemplos extraídos de este corpus se completan con otros ejemplos de procedencia diversa: (i) algunos ejemplos propuestos por los propios autores citados, (ii) ejemplos que hemos obtenido de otros textos profesionales de tipo jurídico o periodístico, (iii) otros extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual* para ilustrar fenómenos que no aparecían en el corpus de editoriales, y (iv) algunos (los menos) extraídos de la propia introspección. En todos los casos se indica con precisión la procedencia de los ejemplos.

El corpus compilado se ofrece en un CD adjunto a esta tesis, con las ocurrencias de etiquetas discursivas que hemos identificado manualmente, que suman un total de 326, destacadas en rojo. En el Apéndice se ofrece una lista de los nombres que actúan como núcleo de estas etiquetas y de los patrones discursivos en los que estas aparecen en el corpus.

PARTE I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

CAPÍTULO 2

La anáfora: conceptos básicos y descripciones del fenómeno

El hombre camina días enteros entre los árboles y las piedras. Rara vez el ojo se detiene en una cosa, y es cuando la ha reconocido como el signo de otra: una huella en la arena indica el paso del tigre, un pantano anuncia una vena de agua, la flor del hibisco el fin del invierno. Todo el resto es mudo e intercambiable; arboles y piedras son solamente lo que son.

(I. Calvino, "Las ciudades y los signos 1",
1972, *Las ciudades invisibles*)

CAPÍTULO 2

LA ANÁFORA: CONCEPTOS BÁSICOS Y DESCRIPCIONES DEL FENÓMENO

Desde su origen etimológico, y también en su valor como figura literaria, la noción de *anáfora* se asocia a la idea de ‘repetición’. En Lingüística, esta noción se aplica a diversos tipos de repeticiones: formal, de sentido, de referente, etc., dando lugar a diferentes relaciones que permiten tender puentes entre distintas partes del texto. Las etiquetas discursivas forman parte de estos procedimientos que posibilitan la repetición de contenidos a lo largo del texto. En este capítulo se ofrece una panorámica general de los estudios sobre la anáfora con un doble objetivo: por una parte, sintetizar las principales descripciones del fenómeno anafórico elaboradas desde distintos enfoques o perspectivas teóricas; y, por otra, revisar los diferentes tipos de anáfora identificados por la bibliografía especializada, así como las definiciones de algunos conceptos básicos para analizar procedimientos anafóricos, como los de *deixis textual*, la diferencia entre *antecedente* y *referente*, conceptos sobre cuya definición no siempre existe acuerdo entre los especialistas. Como resultado de esta revisión, seleccionaremos el enfoque teórico y la descripción de las relaciones anafóricas que resulten más explicativos para analizar el tipo de “repetición” que subyace al empleo de las etiquetas discursivas.

2.1 | DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ANÁFORA

La definición de un concepto teórico depende, a menudo, del enfoque que adopte el especialista que la propone. La definición de *anáfora* es un buen ejemplo de ello. Con el término *anáfora* se alude tradicionalmente a las relaciones textuales de referencia endofórica, es decir, a la aparición en un texto de una expresión que debe interpretarse a partir de otro elemento del discurso circundante. La dependencia interpretativa de otra expresión del texto constituye el criterio definitorio fundamental para las expresiones anafóricas, que se definen como “elementos de referencia no autónoma” (Cuenca, 2000: 18) o que presentan “dependencia o subordinación referencial” con respecto de su antecedente (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 559). La anáfora es, por tanto, una reiteración asimétrica.

54

Como es bien sabido, la expresión que permite interpretar el referente de una expresión anafórica o dependiente puede aparecer en dos posiciones: antes de la expresión referencialmente no autónoma (ERnA) o después de ella. En el primer caso, se denomina *antecedente*, mientras que, en el segundo, recibe la denominación de *consecuente* o *subsecuente*. El término *anáfora* alude, en rigor, a los fenómenos discursivos del tipo <Antecedente-ERnA>, mientras que suele reservarse el de *catáfora* para los del tipo <ERnA-Consecuente>. Sin embargo, lo cierto es que el término *anáfora* suele emplearse por defecto para aludir a ambos tipos de procesos, probablemente debido a que los fenómenos anafóricos, que se consideran no marcados (Halliday y Hasan, 1976: 19), han recibido mayor atención que los catafóricos¹³. Es por este motivo por el que, en la mayor parte de los estudios consultados, los mecanismos endofóricos

13 De hecho, autores como Alcaraz y Martínez Linares (1997, s.v. “anáfora”) distinguen entre “anáfora propiamente dicha” o “en sentido estricto” y anáfora como oposición a deixis, acepción que engloba tanto los procedimientos anafóricos como los catafóricos. También existen intentos de proponer denominaciones alternativas para integrar los procedimientos de referencia en ambas direcciones (anáfora y catáfora), como el concepto de *diáfora* (Maillard, 1974: 57), aunque no han tenido demasiada repercusión en la bibliografía. Otros autores optan por referirse a esta acepción integradora como mecanismos o procedimientos *fóricos* (Fuentes, 1991; Alcaraz y Martínez Linares, 1997, s.v. “anáfora”; Salvador, 2000; Cuenca, 2010, entre otros). No obstante, este último término parece reservarse, por lo general, para aludir tanto a los casos en

(esto es, que se interpretan a partir de elementos presentes en el cotexto o entorno textual) suelen aparecer descritos bajo el epígrafe general de *anáfora* o *procedimientos anafóricos*. En este trabajo seguiremos esta tendencia general y emplearemos el término *anáfora* para aludir a las expresiones de referencia endofórica en general. En el caso de querer referirnos explícitamente a una orientación determinada del fenómeno, emplearemos específicamente términos como *anáfora retrospectiva* y *anáfora prospectiva*¹⁴ o *catáfora*.

Si bien las definiciones de *anáfora* suelen estar de acuerdo en referirse a la dependencia interpretativa que acaba de mencionarse, hay un aspecto que plantea problemas a la hora de concretar la definición: los conceptos de *referente* y *dependencia referencial*. Las cuestiones en torno a las que se observan más divergencias entre los distintos autores y enfoques teóricos son en qué sentido dependen del cotexto las expresiones anafóricas y qué relación mantienen en el texto la expresión anafórica y su antecedente. En función de la respuesta a estas preguntas puede abordarse la explicación del gran interrogante que se plantean las principales teorías actuales sobre la anáfora: ¿cómo se interpretan las expresiones anafóricas?

Como se desprende de las observaciones anteriores, la anáfora es un fenómeno oracional y discursivo que puede tener efectos en distintas dimensiones o niveles de la construcción y recepción del mensaje. De hecho, hemos podido comprobar que la bibliografía existente sobre el tema suele centrarse en alguna de las diferentes dimensiones de su funcionamiento, más o menos directamente relacionadas con su estricta caracterización lingüística; a saber:

- (i) la dimensión **gramatical**, que concibe la anáfora como expresión que aparece en el lugar de otra presente en el texto;

los que el referente se menciona en el texto (anafóricos y catafóricos), como a los casos en los que este se encuentra fuera del texto (exofóricos).

14 Estos dos términos fueron acuñados por Barrenechea (1969, citados en Mederos, 1988: 31).

- (ii) la dimensión **pragmático-cognitiva**, desde la que la anáfora es una expresión que permite reactivar un referente en la memoria de trabajo del lector y que condiciona, por tanto, la comprensión del texto;
- (iii) la dimensión **semántica**, que describe la anáfora como expresión cuya interpretación depende de la de su antecedente, con un papel destacado en la atribución de coherencia al discurso; y
- (iv) la dimensión **discursiva**, desde la que la anáfora se entiende, fundamentalmente, como mecanismo de cohesión que permite establecer relaciones entre distintas partes del texto.

Esta multidimensionalidad del objeto de estudio ha suscitado el interés de diferentes enfoques y disciplinas que se ocupan de la lengua, tal como se refleja en la siguiente figura:

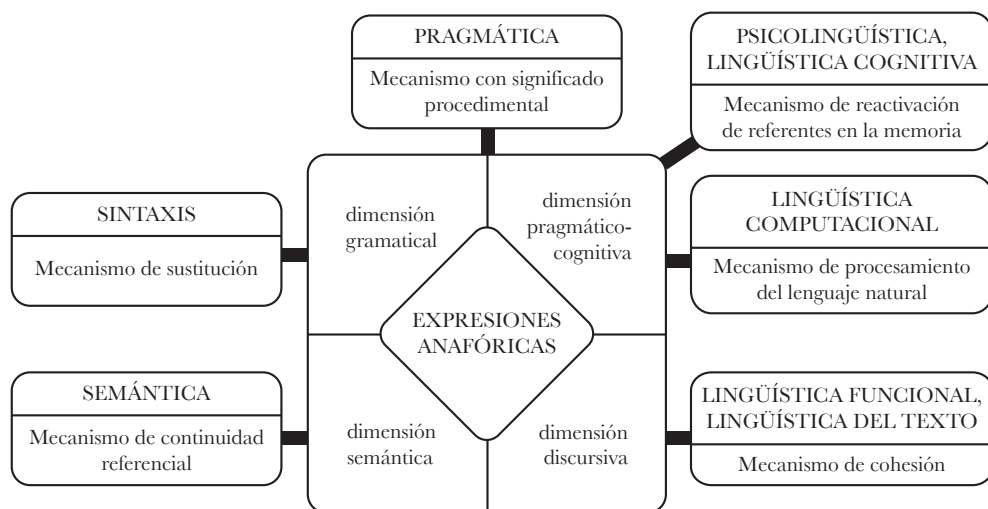


Figura 1. La multidimensionalidad de las expresiones anafóricas como objeto de estudio

Para poder caracterizar el funcionamiento de los fenómenos anafóricos desde una perspectiva integral es necesario, por una parte, tener en cuenta las aportaciones de todos estos estudios; y, por otra, adoptar uno de los

enfoques como perspectiva de análisis fundamental. Por este motivo, en este capítulo se revisan las definiciones de las relaciones anafóricas que se han aportado desde los principales enfoques de estudio. Dada la ingente bibliografía existente sobre el tema, hemos combinado dos criterios para seleccionarla: en primer lugar, la repercusión de los trabajos en la bibliografía internacional, centrándonos en aquellos trabajos más citados en diferentes revisiones de conjunto; y en segundo lugar, la relevancia para caracterizar el objeto de estudio que nos ocupa, las etiquetas discursivas¹⁵. Hemos prestado también especial atención a las aproximaciones al fenómeno anafórico elaboradas desde la lingüística hispánica.

Los diferentes enfoques que nos disponemos a exponer brevemente se clasifican habitualmente en dos grandes grupos: los enfoques tradicionales, más ligados a una concepción textual de la anáfora y los enfoques cognitivos, predominantes en la actualidad, ya que permiten explicar una mayor diversidad de procedimientos anafóricos¹⁶.

2.1.1 | LOS ENFOQUES TRADICIONALES

Tal como ocurre con otros fenómenos lingüísticos, la concepción tradicional de la anáfora se encuentra ligada a la sintaxis de la oración y, más concretamente, al análisis de los pronombres que tienen alcance oracional. Desde esa perspectiva, la anáfora se define como una expresión de significado gramatical que sustituye a otra correferencial que ha aparecido en la misma oración.

En los dos enfoques que se exponen a continuación, enraizados en esta concepción tradicional de la anáfora, esta se concibe como la relación tex-

15 Este es el motivo que nos lleva, por ejemplo, a excluir de nuestra revisión teorías explicativas como la Teoría de la Rección y el Ligamiento (Chomsky, 1981). Esta teoría ha permitido sistematizar el funcionamiento y las restricciones sintácticas de las que denomina *anáforas ligadas* –en español, pronombres reflexivos, recíprocos y también sintagmas definidos de interpretación reflexiva como *María levantó la mano* (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 561)–. Dado que se centra en el nivel de la oración, esta teoría no permite analizar la *anáfora libre* o discursiva, a la que pertenecen las relaciones de cohesión léxica.

16 Esta distinción suele establecerse en visiones de conjunto, como la que ofrecen Charaudeau y Maingueneau (2002: 46-47).

tual existente entre una expresión del texto semánticamente incompleta o dependiente y otra expresión autónoma que le proporciona significado o, en términos propios de la filosofía del lenguaje (de la que parte este enfoque) la “satura”¹⁷. En consecuencia, en estos enfoques tradicionales, la interpretación de la anáfora se concibe como el proceso de búsqueda o localización del antecedente, que es el elemento textual que permite completar el significado de la expresión anafórica. Esta concepción subyace a las dos corrientes sustitutiva y antecedentista¹⁸, que se centran en los factores sintácticos y semánticos, respectivamente, implicados en la relación entre anáfora y antecedente.

2.1.1.1 | LA CORRIENTE SUSTITUTIVA

La corriente sustitutiva, que parte de un enfoque esencialmente sintáctico, entiende las expresiones anafóricas (recordemos: especialmente, pronombres) como expresiones que aparecen en el lugar de otra expresión, con el propósito —fundamentalmente, estilístico— de evitar una repetición¹⁹. Esta concepción sustitutiva de la anáfora tiene su origen en la tradición grecolatina y, más concretamente, en la definición del pronombre como parte del discurso (Mederos, 1988: 36-37). Desde entonces, ha persistido, entre otras, en las gramáticas españolas anteriores al siglo XXI (Escavy, 1987: 117-122; Fuentes Rodríguez, 1991: 161).

17 Las nociones de *saturado* y *no saturado* proceden de la filosofía de Frege, que explica la distinción entre sentido y referente a partir de la metáfora de las funciones matemáticas. En las funciones matemáticas hay entidades saturadas, a las que corresponde un valor concreto (por ejemplo, 2), y otras no saturadas, que se representan mediante variables (x). Aplicando a la lengua este concepto matemático, una expresión anafórica (no autónoma) debe ser saturada por otra expresión del contexto que complete y concrete su significado. Pueden encontrarse síntesis de la teoría de Frege aplicada a las expresiones referenciales en los trabajos de Alcina (1999) y Ribera (2008).

18 Tomamos estas denominaciones del estudio de Apothéloz (1995a: 307-310).

19 En este enfoque sustitutivo, además del término *pronombre*, se emplea también con frecuencia el término de *proformas* o “elementos lingüísticos cuya función es la de servir de sustituto a un elemento léxico en el mismo texto” (Bernárdez, 1982: 105). Lewandowski (1986: 278, s.v. “pro-forma”) define las proformas como formas que “tienen un marco semántico más amplio y un contenido semántico menor que las formas que substituyen”. El concepto de *proforma* se ha aplicado también, de forma secundaria, a otros mecanismos de referencia anafórica, como las proformas lexicales o “elementos léxicos especializados en la sustitución” (Bernárdez, 1982: 116).

Los autores que pertenecen a esta corriente sustitutiva centran su interés en el análisis de las características sintácticas que condicionan el empleo de los procedimientos anafóricos, como la relación sintáctica de concordancia entre el antecedente y la expresión anafórica o como el alcance sintáctico de las expresiones anafóricas. La relación de dependencia que existe entre la expresión anafórica y su antecedente se define como una relación de correferencia, es decir, se trata de dos expresiones que remiten a una misma entidad del mundo.

Las principales críticas que ha recibido la concepción sustitutiva de la anáfora son, en primer lugar, que propone un concepto de anáfora limitado, del que cualquier relación no estrictamente correferencial, como la asociativa o los casos de anáfora indirecta en general (§2.3.3.), queda excluida; y, en segundo lugar, que tiende a confundir el referente o entidad que designa una expresión con el antecedente, el segmento discursivo correferencial con la expresión anafórica que permite acceder a su referente (Apothéloz, 1995a: 309). Esta distinción resulta fundamental en los enfoques cognitivos que se presentarán más adelante (§2.1.2.).

2.1.1.2 | **LA CORRIENTE ANTECEDENTISTA O TEXTUAL**

La corriente antecedentista, también llamada *lexicalista*, *localista* o *textual*, representa una evolución de la concepción sustitutiva de la anáfora, que pone mayor hincapié en el significado de las expresiones que pueden funcionar como anáforas. Desde este enfoque antecedentista, las anáforas se consideran expresiones semánticamente incompletas, ya que la interpretación de su referente solo es posible mediante la localización, en el mismo texto, de un segmento textual que funciona como antecedente.

Esta corriente tiene como principal objetivo describir de qué modo depende la interpretación de la anáfora de la de su antecedente, por lo que se concentra en definir la relación asimétrica de significado que se establece entre dos fragmentos del discurso, y en deslindar esta relación de la que pueden establecer las mismas unidades con la situación comunicativa (empleo exofórico). Dada la importancia que tiene la localización del antecedente textual para esta concepción de la anáfora, algunos autores

abogan por denominar a este enfoque *textual* (Kleiber, 1994: 22), *cotextual* (Cornish, 2010: 211) o *cohesivo* (2006: 416).

Se trata, por ejemplo, del enfoque adoptado por autores como Halliday y Hasan (1976: 14), que consideran los mecanismos anafóricos, refiriéndose explícitamente a los retrospectivos, como elementos fundamentales para asegurar la cohesión y, por extensión, la *textura* del texto, ya que constituyen formas de *presuponer* el contenido expresado en otra parte del texto. También es el enfoque que siguen especialistas francófonos como Tyvaert (1990), que propone denominar al antecedente de un pronombre *fuelle endofórica* (*source endophorique*), ya que es el elemento que proporciona indicaciones sobre cómo interpretar el pronombre. En el ámbito hispánico, es también el enfoque que subyace a algunos trabajos de Cuenca (2000, 2010) sobre la gramática del texto y la cohesión textual. Para definir la *anáfora*, esta autora se basa en Castellà:

Remissió d'un element lingüístic A (determinant, pronom, etc.) a un element B, de manera que A només pot interpretar-se a partir del coneixement de B. (Castellà, 1992: 158)

La concepción textual de la anáfora parte, pues, de un enfoque de tipo semántico-discursivo, ya que define la anáfora como una expresión cuya interpretación referencial depende de otro fragmento del texto. Pese a que la relación prototípica entre anáfora y antecedente es la de correferencia, este enfoque no excluye tan claramente como el anterior la posibilidad de una relación no correferencial²⁰. Dado que estos enfoques se basan en el análisis de textos, incluso ponen de relieve que también son posibles las relaciones correferenciales no anafóricas (Kleiber, 1994: 22), es decir, casos en los que dos expresiones correferenciales pueden interpretarse de forma autónoma (y, por tanto, no anafórica), como ocurre en el ejemplo de (1):

20 Un ejemplo es, de nuevo, el trabajo de Halliday y Hasan (1976: 314), que propone el término de *cointerpretación*, que permite incluir relaciones de repetición léxica no correferenciales, como la que se da entre las siguientes oraciones: *Un chico se está subiendo a ese árbol. Estos chicos adoran este tipo de juegos.*

- (1) **Pedro Almodóvar** acudió ayer a la ceremonia de los Goya. **El director de *Los abrazos rotos*** otorgó la estatuilla a la mejor película.²¹

Si bien las dos expresiones destacadas en negrita designan un mismo referente, es decir, son correferenciales, la segunda expresión (*el director de Los abrazos rotos*) se refiere a Almodóvar de modo autónomo y de forma unívoca, esto es, su interpretación no depende de que el lector recurra a la designación anterior de este mismo referente. La expresión “el director de *Los abrazos rotos*” designa el mismo referente que otra expresión que ya ha aparecido en el texto, pero se interpreta a partir del conocimiento del mundo del destinatario, no a partir de la recuperación del antecedente²².

Pese a haber advertido casos como los anteriores, la corriente antecedentista persevera, en gran parte, en la confusión, observada ya en la corriente substitutiva, entre el referente de la anáfora y su antecedente textual. En este sentido, no son infrecuentes entre los autores afirmaciones como la de que la expresión anafórica *se refiere* a otra expresión presente en el texto (véase, por ejemplo, Mederos, 1988: 29). En la siguiente cita, Lyons advierte de la confusión que comportan afirmaciones como estas, a la vez que prefigura lo que serán los modelos dinámicos de procesamiento del discurso de los que parte el enfoque cognitivo:

No es, desde luego, el referente mismo lo que se encuentra en el texto o en el co-texto. El referente está en el universo del discurso creado por el texto y tiene una estructura temporal impuesta también por el texto, estructura que se halla sujeta, por lo demás, a una continua modificación. (Lyons, 1977/1980: 605)

Pese a que el “universo del discurso” de Lyons no se define claramente como un concepto mental o cognitivo, como sí ocurrirá con los modelos o representaciones mentales del discurso, se observa ya en esta cita la necesidad de completar la información proporcionada por el antecedente

21 En adelante, los escasos ejemplos en los que no se indica la procedencia proceden de nuestra propia introspección.

22 En rigor, en ejemplos como el de (1), en los que se suceden un nombre propio y un sintagma definido, puede darse, tal como analiza Lundquist (1990), una lectura ambigua del sintagma definido, ya que la relación puede interpretarse, en ocasiones, como correferencial o como no correferencial.

con una representación del cotexto relevante en el que se enmarca. La dimensión temporal del discurso a la que se refiere Lyons será importante también para elaborar los modelos dinámicos de comprensión del discurso.

Por lo que respecta a la interpretación del referente de la expresión anafórica, la corriente antecedentista defiende la necesidad de localizar el antecedente mediante un movimiento retrospectivo (o prospectivo) en el proceso de lectura. Este es otro aspecto, junto con la distinción poco clara entre el antecedente y el referente, que redefinirán los enfoques cognitivos que presentamos en el siguiente apartado.

2.1.2 | LOS ENFOQUES COGNITIVOS

Algunos aspectos que caracterizan las descripciones tradicionales de la anáfora que acaban de presentarse empiezan a cuestionarse alrededor de los años 80 del siglo pasado gracias a los avances en el estudio, por una parte, de mecanismos anafóricos no pronominales o no correferenciales y, por otra, de los procesos de comprensión del discurso. Así, la necesidad de una redefinición de la noción de *anáfora* viene impulsada por factores como los siguientes:

- a) La consideración de relaciones “atípicas” o no correferenciales entre la expresión anafórica y su antecedente, como las asociativas o las de identidad de sentido.
- b) La publicación, alrededor de las décadas de los años 70 y 80, de experimentos psicolingüísticos basados en la medición del tiempo de respuesta o del movimiento de los ojos durante la lectura, que demuestran que la explicación de la interpretación de la anáfora que defienden los enfoques tradicionales, consistente en la búsqueda del antecedente en el texto, no tiene base empírica.

Con respecto al primer factor, el estudio de anáforas “atípicas” (no por poco frecuentes, sino por escasamente estudiadas hasta el momento), ha-

cia los años 80 algunos lingüistas empiezan a advertir que existen ocurrencias de anáfora que no pueden explicarse desde las definiciones que identifican anáfora con correferencialidad. Uno de los primeros tipos de expresiones anafóricas de este tipo al que se presta atención son los pronombres *tipo-E*, que reciben este nombre por Evans, el primer autor en describirlos. Se trata de pronombres con antecedentes del tipo <cuantificador + sustantivo>, como los del siguiente ejemplo:

- (2) *Few congressmen admire Kennedy and they are very junior.*
(Evans, 1980: 339)

[Pocos congresistas admiran a Kennedy y (ellos) son muy jóvenes.]

Evans advierte que, en ejemplos como el anterior, el pronombre anafórico *they* (ellos) no se refiere a *pocos congresistas*, sino a los *pocos congresistas que admiran a Kennedy*, es decir, que el alcance del pronombre afecta a toda la predicación anterior (*Few congressmen admire Kennedy*) y no solo al sintagma que constituye su antecedente textual directo (*Few congressmen*):

The role of the pronoun in these sentences is that of referring to the object(s), if any, which satisfy the predicate in the antecedent clause. (Evans, 1980: 340)

La conciencia de esta necesidad de tener en cuenta toda la cláusula en la que aparece el antecedente para interpretar la expresión anafórica problematiza la relación de estricta correferencia que presidía los enfoques tradicionales y constituye uno de los puntos de partida de la concepción de la anáfora denominada *acumulativa*.

En lo que respecta al segundo factor que motiva el cambio de los enfoques tradicionales a los cognitivos, se trata, fundamentalmente, de una nueva concepción del proceso de interpretación del discurso como un proceso basado en modelos o representaciones mentales, elaborado a partir de una serie de descubrimientos empíricos realizados por psicolingüistas. Las corrientes cognitivas, *mentalistas* (Apothéloz, 1995a) o *memoriales* (Kleiber, 1994) defienden que la interpretación de las expresiones anafóricas no puede explicarse únicamente a partir de la localización de

un antecedente en el texto. Las nuevas explicaciones cognitivistas, que se presentan en los siguientes apartados, presentan la ventaja, con respecto a las anteriores, de unificar la interpretación de las expresiones anafóricas, las deícticas y las referenciales.

2.1.2.1 | **EL ENFOQUE ACUMULATIVO Y LA CONCEPCIÓN DINÁMICA DEL DISCURSO**

En el marco de los primeros estudios sobre el texto que se publican alrededor de los años 80, algunos de los cuales tienen ya en cuenta las aportaciones que se están realizando en ese mismo momento desde la Psicolingüística, los procedimientos anafóricos empiezan a analizarse como mecanismos destacados en la progresión temática del texto, desde un enfoque que trasciende lo oracional y que se basa, cada vez más, en el análisis de textos reales, teniendo en cuenta también el procesamiento del discurso realizado por el destinatario. Es en este encuadre general en el que se sitúan críticas como la de Brown y Yule (1983) a los enfoques tradicionales de concepción de la anáfora.

64

Basándose en el análisis de textos reales que comprenden predicados de transformación de estado, como los textos narrativos o las recetas de cocina, Brown y Yule ponen de relieve la inexactitud de las operaciones de coindexación que algunos autores de la corriente sustitutiva manejan para representar la relación de correferencialidad entre las expresiones anafóricas y sus antecedentes (sintagmas nominales). Brown y Yule ponen en cuestión que en casos como el siguiente, extraído de una receta de cocina, pueda defenderse que las expresiones en negrita tienen el mismo referente que el antecedente (que hemos subrayado)²³:

- (3) *Slice the onion finely, brown **o** in the butter and then place **o** in a small dish.*
(Brown y Yule, 1983: 175)

[Corta la cebolla a láminas finas, dóral**a** con la mantequilla y después colócal**a** en un plato pequeño]

En este ejemplo, de acuerdo con los autores mencionados, el referente de la primera expresión anafórica (cero en inglés y *la* en español) no es

²³ En adelante, los antecedentes se destacarán en los ejemplos mediante el subrayado y las expresiones anafóricas, con el uso de la negrita.

‘la cebolla’, sino ‘la cebolla cortada a láminas’, del mismo modo que el antecedente de la segunda expresión anafórica es ‘la cebolla cortada y dorada con mantequilla’, tal como se representa en el siguiente análisis de las expresiones referenciales del ejemplo (3):

Corta **la cebolla**₁ a láminas finas,

¹ ‘la cebolla que ha aparecido anteriormente en la lista de ingredientes’

dórala₂ con la mantequilla

² ‘la cebolla de la lista de ingredientes, cortada a láminas finas’

y después colócala₃ en un plato pequeño

³ ‘la cebolla de la lista de ingredientes, cortada a láminas finas y dorada con mantequilla’

Las teorías evolutivas o acumulativas de la referencia, que defienden concepciones de la referencia anafórica como la que acaba de ejemplificarse, no están exentas de críticas. Así, autores como Kleiber (2001a) afirman que, llevada a las últimas consecuencias, esta concepción de la referencia anafórica comportaría un “atomismo referencial” o multiplicación de referentes para cada expresión anafórica del texto que resultaría contradictorio con la necesaria economía del discurso que motiva el uso de las expresiones anafóricas. Sin embargo, no estamos de acuerdo con esta crítica por dos motivos. En primer lugar, la interpretación evolutiva del ejemplo de (3) mencionada más arriba se ajusta más al sentido del texto que la que se derivaría, tal como afirma Kleiber, de considerar que cada pronombre de tercera persona remite al mismo referente, esto es, *la cebolla*, tal como muestra la inadecuación resultante de aplicar la prueba de la sustitución:

(3bis) #Corta la cebolla a láminas finas, dora **la cebolla** con la mantequilla y después coloca **la cebolla** en un plato pequeño.

Como ha afirmado Reboul (1997), la aplicación de esta prueba de la sustitución a referentes evolutivos como el de (3), que experimentan transformaciones en los distintos predicados en los que se enmarcan, transmite al lector la impresión de que se está hablando de tres cebollas distintas.

En segundo lugar, consideramos que el enfoque acumulativo de la anáfora ejemplificado a partir de (3) no tiene por qué entenderse como la propuesta de considerar dos referentes distintos para referencias sucesivas a un objeto que experimenta transformaciones. De acuerdo con Brown y Yule, lo que sucede en este tipo de contextos de transformación es que los predicados en los que aparecen los antecedentes de las expresiones anafóricas van incorporándose progresivamente al significado de las expresiones anafóricas (Brown y Yule, 1983: 178), enriqueciéndolo. En otras palabras, los predicados que acompañan a las expresiones referenciales van modificando la representación mental de los referentes, que no es estática, sino *evolutiva*, ya que va revisándose y actualizándose a medida que el destinatario avanza en la lectura (Charolles y Schnedecker, 1993; Reboul, 1997). La consecuencia es que, para el lector, no representa un problema que la representación mental de un mismo referente externo (la cebolla en cuestión, por ejemplo) vaya modificándose ligeramente durante la lectura, sino que este parece ser, de hecho, el procedimiento habitual de interpretación del texto.

66

El enfoque acumulativo va unido, como acaba de verse, a la visión dinámica del procesamiento del discurso que predomina a partir los años 80 y en la que se basarán los enfoques cognitivos. Según esta concepción dinámica del discurso, durante la interpretación de un discurso, el destinatario va construyendo representaciones mentales sucesivas del contenido expresado por dicho discurso, representaciones que van almacenándose y reciclándose sucesivamente en la memoria de trabajo del destinatario. En su aplicación a las expresiones anafóricas, esta teoría proporciona una forma alternativa de explicar la interpretación de estas expresiones. El referente de una expresión anafórica no se identifica a partir de la identificación de un segmento textual previo, sino a partir de la *representación del discurso* (Brown y Yule, 1983: 206) o *modelo mental* (Garnham, 2001) del discurso previo relevante en el momento de la lectura en el que aparece la expresión:

It seems more likely that the processor establishes a referent in his mental representation of the discourse and relates subsequent references to that referent back to his mental representation, rather than to the original verbal expression in the text. (Brown y Yule, 1983: 200-201)

Esta concepción de la anáfora implica una serie de modificaciones con respecto a la tradicional. En primer lugar, unifica la interpretación de la anáfora con la del resto de mecanismos referenciales, ya que todos ellos convocan para su interpretación mecanismos inferenciales y representaciones mentales del discurso²⁴. La principal diferencia de interpretación entre las expresiones anafóricas y el resto de mecanismos radica en que la representación mental a partir de la que se interpreta la anáfora no forma parte del conocimiento del mundo previamente almacenado (como ocurre con las expresiones referenciales) ni del conocimiento del contexto situacional (expresiones déicticas), sino que forma parte del conocimiento del individuo sobre el discurso que está interpretando en el momento de la lectura. Frente a la explicación tradicional del procesamiento de la anáfora, consistente en localizar el antecedente en el texto, el enfoque acumulativo defiende que este no debe entenderse como el método de procesamiento por defecto, sino más bien como una estrategia ocasional que el destinatario emplea cuando la interpretación de la expresión anafórica resulta problemática (Brown y Yule, 1983: 200).

En segundo lugar, la interpretación de la anáfora a partir de referentes mentales, y no a partir de expresiones lingüísticas o segmentos textuales permite explicar también la interpretación del referente otros tipos de anáfora, como la indirecta o la asociativa (§2.3.3.), ya que la interpretación a partir de modelos mentales permite incluir en el proceso interpretativo aspectos cotextuales, como la predicación en la que aparece el antecedente, y aspectos cognitivos, como inferencias de tipo pragmático.

Por último, los enfoques cognitivos modifican también la concepción del antecedente. Explicaciones como la acumulativa que se acaba de exponer conciben el antecedente solo como la huella textual que ha activa-

24 Sinclair es uno de los autores que equipara el proceso de interpretación de los pronombres anafóricos con el de las expresiones referenciales. De acuerdo con este autor, en ambos casos media una inferencia basada en el conocimiento del mundo para seleccionar el referente relevante en el contexto actual, a partir de la experiencia previa o, en el caso de los pronombres, del contexto lingüístico previo:

A word of reference like a pronoun should be interpreted exactly like a proper name or a noun phrase. The reader should find a value for it in the immediate state of the text, and not have to retrieve it from the previous text unless the text is problematic at that point. (...) The previous text is part of the immediately previous experience of the reader or listener, and is no different from any other, non-linguistic experience. (Sinclair, 1994: 16)

do la representación mental de la entidad a la que remite la expresión anafórica (su referente) en el modelo mental del discurso elaborado por el destinatario. Esta huella textual, disponible en la memoria del lector, puede completarse o “enriquecerse” para construir el referente de la expresión anafórica por medio de inferencias basadas en el conocimiento del mundo o mediante otra información que haya aparecido en el texto sobre la entidad aludida.

El enfoque acumulativo ha recibido otras críticas, además de la de Kleiber mencionada. Una de ellas, por ejemplo, es que la explicación de la interpretación de la anáfora que propone este enfoque presenta una complejidad excesiva, porque en él intervienen múltiples elementos de diversa naturaleza (textual y cognitiva). Asimismo, a este enfoque se le ha criticado también que muchas de las explicaciones cognitivas que propone no tienen en cuenta las condiciones y limitaciones de tipo lingüístico y textual que también gobiernan el uso de estas expresiones:

Les thèses mentalistes amènent en fin de compte, et c'est à notre sens leur grand défaut, à négliger les contraintes gouvernant l'emploi des formes anaphoriques, elles ignorent en l'occurrence les possibilités qu'offrent ou n'offrent pas les pronoms de renvoyer à tel ou tel état d'une entité subissant des modifications au cours du développement du discours. (Charolles y Schnedecker, 1993: 117)

68

Estos problemas son los que intenta resolver Cornish mediante su modelo discursivo-cognitivo de la anáfora, en el que intenta conciliar las aportaciones de los primeros enfoques cognitivos con consideraciones de tipo lingüístico sobre el entorno en el que aparecen tanto la expresión anafórica como su antecedente.

2.1.2.2 | EL MODELO DISCURSIVO-COGNITIVO DE CORNISH

Cornish denomina a la corriente en la que se enmarca su concepción de la anáfora *discursivo-cognitiva*, frente a la sintáctico-textual²⁵ que preside

25 Para comprender mejor estas denominaciones es necesario tener en cuenta la concepción de los conceptos de *texto* y *discurso* de la que parte Cornish, según la cual el texto es el objeto o producto físico formado por el contenido verbal, la puntuación, disposición gráfica, etc., mientras que reserva el discurso para los aspectos intenciona-

los enfoques tradicionales. Este enfoque se denomina *discursivo* porque permite explicar mejor que los enfoques anteriores los casos en los que el antecedente no está en la misma cláusula u oración en la que aparece la anáfora, es decir, los casos de *anáfora discursiva* (Cornish, 2006: 631). El enfoque es también *cognitivo* porque la interpretación de la anáfora discursiva se explica a partir de la elaboración de un modelo mental del discurso, que va configurando el destinatario durante el proceso de interpretación de textos. Cornish define este modelo mental del discurso en los siguientes términos:

This model is a coherent representation of the discourse being evoked via the co-text and its contexts in terms of the speaker's or writer's hypothesized intentions. (Cornish, 1999: 5)

La propuesta de Cornish para explicar el funcionamiento discursivo de la anáfora comparte con las explicaciones ofrecidas desde el enfoque acumulativo (§2.2.1.) el hecho de (i) partir de una concepción dinámica de la interpretación de la anáfora, frente a la concepción estática que implican los enfoques más tradicionales, en la que el antecedente textual “espera” en el texto a ser identificado; y (ii) considerar que la anáfora no solo se interpreta a partir del antecedente textual, sino también con la intervención del contexto predicativo. No obstante, en la propuesta de Cornish, no solo se tiene en cuenta la predicación en la que aparece el antecedente textual, sino también el predicado que acompaña a la expresión anafórica: lo que este denomina el segmento señalador (*indexical segment*) y, más adelante, predicación anafórica (*host or anaphoric predication*)²⁶. Esta predicación anafórica actúa como filtro que, en casos de ambigüedad, descarta las posibles interpretaciones que no son relevantes y señala qué elemento del modelo mental del discurso es relevante para interpretar la anáfora:

It is not just the anaphor on its own which picks up the ‘antecedent’ representation, but the entire anaphoric clause or phrase,

les y proposicionales que emplean los participantes durante el proceso de producción e interpretación del texto (2006: 631). Es en este sentido en el que vincula los enfoques tradicionales del estudio de la anáfora, de corte sintáctico, con lo textual o *intratextual*; mientras que sitúa su propio enfoque de la anáfora en la interacción entre texto y discurso (Cornish, 2003: 6).

26 Cfr. Cornish (1999: 69; 2003: 8; 2007: 22).

the predicative component of this ‘host’ unit playing a crucial role in this process. (Cornish, 2003: 8).

Así, la interpretación de la anáfora se concibe en las explicaciones dinámicas del procesamiento del discurso del siguiente modo: la aparición de la expresión anafórica en el texto invita al lector a acceder a un referente que, por lo general, ya se encuentra en la representación mental del discurso que está elaborando. El referente de la anáfora coincide, en principio, con la entidad más prominente en la representación mental del discurso elaborada por el destinatario en el momento de aparición de la expresión anafórica y puede interpretarse directamente a partir del cotexto, que incluye tanto el antecedente textual como el marco de la predicación anafórica en conjunto, así como con la intervención, si es necesario, de inferencias derivadas del contexto situacional relevante o del conocimiento compartido.

Una de las aportaciones fundamentales de la propuesta de Cornish es que consolida la distinción entre el antecedente textual y el referente de la anáfora²⁷. Para ello, este autor propone modificar la terminología tradicional empleada para describir los procesos anafóricos, especialmente por lo que respecta a la definición del término *antecedente*. Cornish denomina al elemento presente en el texto que permite interpretar la referencia anafórica (el antecedente del enfoque tradicional) *activador o disparador del antecedente*. La idea que refleja este término es que se trata del segmento textual *a partir del cual* el lector puede elaborar el referente de la expresión anafórica. Frente a este concepto, Cornish reserva la denominación de *antecedente* para designar al referente de la expresión anafórica, elaborado a partir de (i) la información aportada por el disparador del antecedente, y (ii) información proporcionada por el contexto discursivo o inferencial. Este segundo concepto es de naturaleza exclusivamente mental²⁸.

27 Diferentes aportaciones a este modelo pueden leerse en Cornish (1986; 1990; 1999; 2003; 2007; 2009; 2010), entre otros.

28 Lyons ya apuntaba esta necesidad de distinguir entre el antecedente textual y el referente de la expresión anafórica en su trabajo de 1977:

Podemos decir (...) que el pronombre se refiera a su antecedente, con lo que asumiríamos seguramente la formulación más tradicional de la relación entre un pronombre y su antecedente. Aquí el término ‘referirse’ (...) significa algo así como “devolver”, “recordar” o “repetir”. De otro modo, podemos decir que un pronombre anafórico se refiere a lo que se refiere su antecedente. Esta otra formulación (...) tiene la ventaja

Aplicado al ejemplo (3) ya comentado (que repetimos aquí, abreviado), el modelo descriptivo de Cornish explicaría la interpretación del pronombre *la* tal como hemos representado en la Figura 2:

(3bis) Corta **la cebolla**₁ a láminas finas y dórala₂ con la mantequilla.

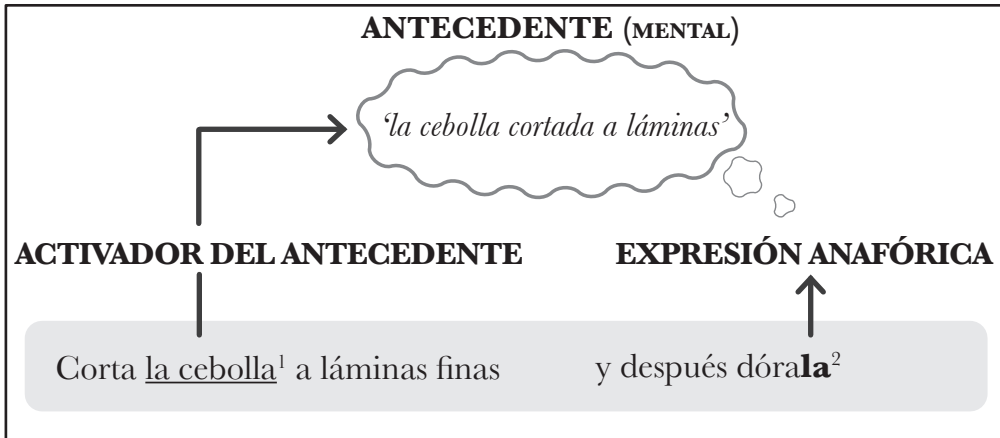


Figura 2. Representación gráfica de la concepción de la anáfora según Cornish (1999)

Así, la aparición de *la cebolla* (que es, a su vez, anafórica, porque retoma una primera aparición del referente en la lista de ingredientes) dispara la creación de un referente discursivo, que va completándose o enriqueciéndose con la información que se predica de la cebolla en cuestión. El antecedente mental resultado del proceso se recupera cuando su significado es requerido para interpretar la expresión anafórica pronominal *la*.

Esta concepción de la anáfora permite, por una parte, dar una explicación unitaria a la anáfora referencial y a la asociativa, en la que el referente de la expresión anafórica no es presentado explícitamente en el texto, sino que se recupera solo a partir de una inferencia desencadenada por un segmento textual (*activador del antecedente* en la propuesta de Cornish)²⁹. Por otra parte, la descripción de la anáfora propuesta por este

de llevar la referencia anafórica al ámbito del actual concepto filosófico de referencia. (1977/1980: 595)

Sobre el concepto filosófico de *referencia*, véanse las tesis doctorales de Alcina (1999: 47-66) y Ribera (2008:47-72).

29 Esta concepción antecedente textual como una mera marca que ofrece pautas para interpretar la expresión anafórica la comparte también la Escuela de Neuchâtel

autor permite distinguir entre las expresiones lingüísticas (el *activador del antecedente*) y su valor referencial (*antecedente*), resolviendo así las confusiones sobre este punto que comportaban los enfoques anteriores.

Asimismo, Cornish también tiene en cuenta la información lingüístico-textual que rodea a la expresión anafórica. Así, considera que el fragmento textual que activa la interpretación del antecedente –*la cebolla* en el ejemplo de (3bis)-, junto con el predicado en que aparece –*cortar a láminas finas*- aporta a la representación mental del discurso una descripción semántico-sintáctica, que contiene tanto las marcas morfológicas de género y número (femenino singular) como el significado y el tipo de entidad denotada, incluidas las transformaciones experimentadas en el discurso. Tanto estos aspectos lingüísticos, como el tipo de predicado en el que aparece la expresión anafórica pueden incidir en la interpretación y en la selección de la expresión anafórica y, si son necesarias, también las inferencias correspondientes: *dorar con mantequilla* permite interpretar, por conocimiento del mundo compartido, que se trata de la misma cebolla mencionada. Concluimos este apartado mencionando un ejemplo que ilustra la utilidad de la propuesta de Cornish para explicar relaciones anafóricas “no canónicas”:

72

(4) *Woman: Why didn't you write to me?*

Man: I did . . . , started to, but I always tore 'em up.

(Diálogo de la película *Summer Holiday*, citado en Cornish, 2003: 8)

[Mujer: ¿Por qué no me escribiste?

Hombre: Lo hice..., empecé, pero siempre **las** rompía.]

Este ejemplo ilustra, según Cornish, la complejidad de la anáfora discursiva, ya que el disparador del antecedente, en este caso, es toda la

(a la que pertenecen autores como Apothéloz, Reichler-Béguelin o Berrendonner), tal como afirma Andújar (2002: 129). Por otra parte, la visión cognitiva de la interpretación del referente de una expresión anafórica parece ser también la que preside la gramática funcional de Dik (1997a: 130), que distingue dos formas de referir en el texto: (i) la construcción de referentes, en la que el hablante emplea un término T para ayudar al destinatario a construir un referente R en su modelo mental; y (ii) la identificación de referentes, en la que el hablante emplea un término T para ayudar al destinatario a identificar un referente R que ya está disponible en su modelo del discurso.

frase formulada por la mujer: tanto la intención ilocutiva de su pregunta, que implica la inexistencia de las cartas que esperaba haber recibido del hombre al que se dirige, como la estructura léxico-semántica del verbo *escribir*, en el sentido de ‘mantener correspondencia con alguien’). Este disparador del antecedente en ningún caso podría haberse considerado antecedente textual en términos de los enfoques tradicionales, ya que trasciende con mucho la idea de una expresión que alude al mismo referente que otra aparecida anteriormente en el texto.

En el ejemplo de (4), la información cotextual y pragmática presente en la primera intervención permite acceder al antecedente, en el sentido mental o cognitivo aplicado por Cornish a esta palabra, es decir, al referente de la interpretación anafórica, que es ‘las cartas’ y, en concreto, ‘las cartas que el hombre empezó a escribir a la mujer, pero ella nunca recibió’. En esta interpretación interviene también, como puede observarse, el contenido del propio segmento en el que se enmarca la expresión anafórica ‘*em* (*them* o *las*, en la versión española), especialmente la aparición del verbo *romper*.

2.1.2.3 | **LOS ENFOQUES PRAGMÁTICO-COGNITIVOS**

Otra corriente relacionada con los enfoques cognitivos es la pragmático-cognitiva, que combina la explicación cognitiva del procesamiento de la anáfora presentada en los apartados anteriores con la descripción del significado de las expresiones anafóricas en términos que tratan de integrar la gramática y la pragmática. Este enfoque se centra tanto en aspectos que determinan la identificación del antecedente textual de la expresión anafórica como en la elaboración mental de su significado mediante inferencias, y parte de la idea de que las expresiones anafóricas poseen un significado o *sentido descriptivo* y un *sentido instruccional*, es decir, que tanto su significado léxico o conceptual como las instrucciones de procesamiento que proporcionan estas expresiones permiten al receptor localizar su antecedente e interpretar su referente. El problema de este enfoque, como bien indica Kleiber, reside en la dificultad de distinguir entre las instrucciones de procesamiento codificadas en la estructura anafórica seleccio-

nada y las que se derivan de los procesos inferenciales que se aplican para su interpretación (1994: 14).

En esta línea, una de las principales representantes de esta corriente, Mira Ariel (1990), trata de resolver problemas como el destacado por Kleiber, mediante una descripción sistemática de las instrucciones de procesamiento codificadas en las principales estructuras anafóricas que guían al destinatario para localizar el antecedente. A fin de explicar cómo se interpreta el referente de tales expresiones, esta autora caracteriza la interacción de estas instrucciones con el contexto comunicativo en términos de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1986). Las teorías pragmáticas de caracterización de las expresiones anafóricas, como la de Ariel se exponen con detalle en el apartado §3.3.2.2 del capítulo siguiente. Baste decir, de momento, que la principal aportación de estos enfoques ha consistido en poner de relieve la dimensión instruccional de las expresiones anafóricas, esto es, su capacidad para indicar el grado en el que su referente se encuentra activado en el modelo mental del discurso construido por el lector.

2.1.3 | **EXPRESIÓN ANAFÓRICA, ANTECEDENTE Y REFERENTE**

A lo largo de este apartado se han revisado los principales enfoques que han abordado la definición de los procedimientos anafóricos. En esencia, estos enfoques difieren fundamentalmente en dos aspectos: la concepción de la anáfora y la explicación que dan de su proceso de interpretación. En la siguiente tabla representamos, con un necesario grado de simplificación, las principales diferencias entre ellos:

ENFOQUES		CONCEPCIÓN DE LA ANÁFORA	INTERPRETACIÓN DE LA ANÁFORA
Tradicionales	Sustitutivo	Mecanismo de sustitución	Localización del antecedente en el cotexto.
	Textual	Mecanismo de repetición (cohesión)	

Cognitivos	Acumulativo	Mecanismo de progresión temática	Recuperación del antecedente junto con sus predicados
	Discursivo-cognitivo	Mecanismo de (re)- activación del referente	Localización del referente en el modelo mental del discurso
	Pragmático-cognitivo	Mecanismo de accesibilidad del referente	Interpretación de instrucciones codificadas en las expresiones anafóricas

Tabla 1. Cuadro-resumen de las principales concepciones de la anáfora.

A grandes rasgos, tal como se ha visto, la diferencia entre los enfoques tradicionales y cognitivos reside en la consideración del referente como una entidad del mundo o extralingüística, en el primer caso, o como un concepto mental (la representación interna de una entidad del mundo o del discurso, si se quiere), en el segundo³⁰. Ello comporta también modificaciones en el modo de concebir la interpretación de la anáfora, que se entiende como una búsqueda de un segmento textual, en los enfoques tradicionales, y como una reactivación o anticipación (en el caso de la catáfora) de un referente mental en los enfoques cognitivos³¹.

El objeto de este estudio es el funcionamiento discursivo de un mecanismo de anáfora léxica cuyo referente, como se verá en el capítulo 6, no se interpreta a partir de un sintagma nominal claramente delimitado y explícito en el cotexto, sino más bien a partir de un segmento o un bloque de información textual cuyos límites precisos son a menudo difíciles de

30 Emmot (1997: 200) distingue el enfoque textual tradicional del enfoque cognitivo basándose, precisamente, en la consideración del referente. Así, denomina al enfoque tradicional *modelo de referente en el texto* y al cognitivo, *modelo de referente en la mente*. Cabe precisar que el empleo del término *referente* en el primer caso es voluntariamente incorrecto, ya que la autora pretende reflejar de este modo la confusión entre referente (como entidad del mundo) y antecedente textual de la que parte el enfoque tradicional.

31 La consideración del referente como representación mental permite incluir los que Langacker (2008: 270) denomina *referentes virtuales*, que planteaban problemas en la concepción tradicional por no poseen existencia real en el mundo. Aunque no permiten referirse a entidades del mundo, expresiones como *ese hobbit*, *el unicornio*, *ningún animal*, etc. pueden considerarse referenciales, ya que pueden establecer entidades (posibles, imaginarias o inexistentes) en el discurso y actuar como antecedentes de una expresión anafórica.

determinar. Como se desarrollará con mayor detalle más adelante (§7.1.), las etiquetas discursivas que nos ocupan aquí son un ejemplo claro de expresiones cuyo referente se construye de forma acumulativa, no sólo a partir del cotexto, sino fundamentalmente, a partir de la representación mental de este elaborada por el destinatario. El enfoque que más se ajusta al propósito y al objeto de este estudio es, por tanto, el discursivo-cognitivo desarrollado esencialmente por Cornish, que parte de una distinción clara entre los segmentos textuales concretos y la representación mental del contenido del discurso elaborada por el lector. De este autor, y de los enfoques cognitivos sobre el estudio de la anáfora nos interesa especialmente la importancia de distinguir entre antecedente textual y antecedente mental.

No obstante, dado que la terminología empleada por este autor resulta algo confusa, puesto que maneja el término *antecedente*, vinculado tradicionalmente al texto, para aludir a una representación mental del antecedente textual, preferimos emplear aquí la distinción ya consolidada en lingüística entre antecedente y referente, estableciendo que entendemos por *antecedente* el segmento textual que aporta información que posibilita la interpretación de la anáfora (*activador del antecedente* en el modelo de Cornish) y por *referente*, la representación mental de la entidad aludida por la expresión anafórica que elabora el destinatario durante el proceso de comprensión del texto (*antecedente* en el modelo de Cornish).

Así pues, el antecedente es un concepto de naturaleza textual, mientras que el referente discursivo es un constructo mental elaborado a partir del discurso, tal como reflejamos en la figura 3, que representa el modo de descripción del fenómeno anafórico del que parte esta tesis doctoral. Tal como se indica en la figura, el globo representa el modelo mental del discurso elaborado por el lector, donde se encuentra el referente, y la línea discontinua representa el continuo textual, el nivel de la expresión lingüística:

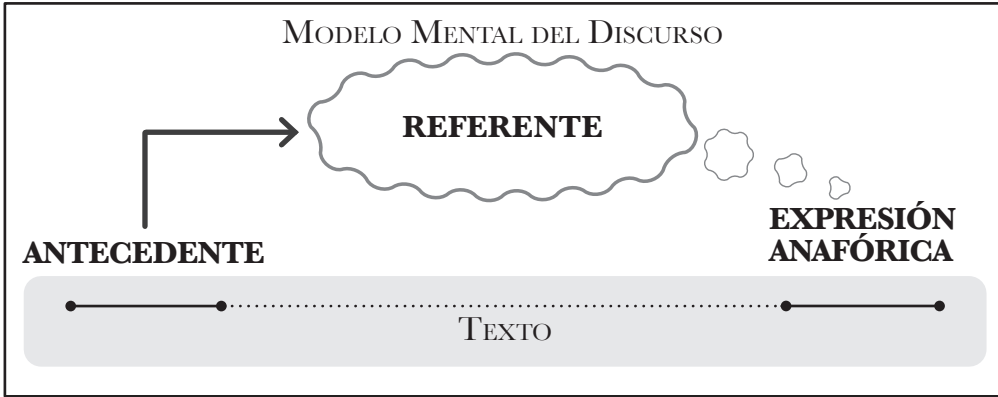


Figura 3. Representación gráfica de la concepción de la anáfora en este estudio

Ahora bien, considerar que la interpretación de las expresiones anafóricas se realiza a partir de la representación mental del discurso elaborada por el destinatario plantea un problema descriptivo: la dificultad (si no imposibilidad) de acceder a tal representación. Por ello, nuestro enfoque será, también, textual. Aceptamos como adecuada la concepción del proceso de interpretación de las expresiones anafóricas propuesta por los enfoques cognitivos y representada en la figura 3, pero para el análisis que planteamos en esta tesis no podemos sino partir del texto y de consideraciones de tipo semántico, pragmático y sintáctico relativas a este. En este sentido, suscribimos la explicación de Cornish (2010: 225) según la cual el antecedente textual posee, por lo general, un núcleo nominal que indica la categoría o tipo de entidad a la que pertenece el referente, cuya representación mental concreta es la que construye el destinatario a partir de información disponible en el contexto discursivo, situacional y cultural. Este es el concepto de *antecedente* que seguiremos a partir de este punto.

2.2 | DEIXIS Y ANÁFORA

A fin de completar la caracterización de la anáfora realizada en el apartado anterior y dado que el objeto de estudio de este trabajo, las etiquetas discursivas, realiza a menudo una función de señalamiento del antece-

dente textual mediante un sintagma encabezado por un demostrativo, categoría deíctica por excelencia, conviene revisar brevemente las fronteras difusas existentes entre ambos procedimientos de señalamiento: la deixis y la anáfora, así como la intersección entre ambas que representa la deixis textual y discursiva.

2.2.1 | EL CONTINUO ENTRE ANÁFORA Y DEIXIS

Como es bien sabido, *deixis* significa etimológicamente ‘señalar’, por lo que, en su significado etimológico, la función de este mecanismo no difiere demasiado de la de la anáfora abordada en el apartado anterior. En efecto, ambas formas tienen en común una función de señalamiento (*indexicality*), aunque difieren en el espacio al que señalan. Así, a diferencia de las expresiones anafóricas, que señalan a fragmentos anteriores o posteriores del texto en el que aparecen (referencia endofórica), la deixis se refiere a entidades que se encuentran fuera del texto (referencia exofórica) y las organiza alrededor de lo que se ha denominado el *centro deíctico*, esto es, el *yo*, *aquí* y *ahora* del hablante.

78

Bühler (1934, citado por Levinson, 1999: 133) considera que la deixis, en su función señaladora de entidades externas al texto, constituye el uso primario del lenguaje, mientras que el resto de los usos, en los que la relación entre signo y referente es simbólica y no existencial, se derivan de este. Siguiendo a Bühler, algunos autores consideran la anáfora como una forma más de deixis. Entre ellos se encuentra uno de los trabajos clásicos sobre la anáfora y la deixis para el español, el de Salvador Fernández, según el cual existen tres tipos de deixis, que tienen en común la función de señalamiento: la deixis “ad oculos”, que señala al contexto, la deixis reflexiva, que señala al cotexto y la deixis anamnésica o de la fantasía (*am phantasma*), que señala a objetos ausentes, que se recuperan a partir de una evocación del hablante (Fernández Ramírez, 1951/1987: 102). Estos tres tipos se corresponden con los conceptos generales de *deixis*, *anáfora* y *anáfora in absentia*³².

32 Otro autor español que unifica los usos deícticos y anafóricos bajo la etiqueta general de *deixis* es Carbonero (1979: 25), que distingue entre *deixis mostrativa* (la deixis en sentido estricto) y *deixis contextual* o *fórica* (usos anafóricos).

El enfoque discursivo-cognitivo presentado en el apartado §2.2. explica de un modo algo distinto las diferencias existentes entre estos dos mecanismos con función señaladora. De acuerdo con este enfoque, tanto la anáfora como la deixis se entienden como mecanismos mediante los cuales el emisor dirige la atención del destinatario hacia un aspecto del contexto o del cotexto, pero la diferencia fundamental entre ellos reside en el modo de referir (o de dirigir la atención del destinatario) que presentan. Mientras que la anáfora presupone que el referente ya está presente y ocupa un lugar prominente en el universo del discurso, la deixis activa en el universo del discurso una entidad que no estaba en foco (Lyons, 1977/1980: 607; Ehlich, 1982; Cornish, 1986: 3; 1999; 2010: 220-222). Más allá de la localización endofórica o exofórica de la entidad a la que se refiere una determinada expresión, los mecanismos anafóricos permiten mantener un referente en foco, mientras que los déicticos sirven para cambiar de referente en foco o para introducir un nuevo referente del que se va a hablar a continuación, como se observa, respectivamente, en los ejemplos siguientes, propuestos por Lyons (1977/1980: 606-607):

(5) Conozco muy bien a la Sra. Smith: **la** vi hace solo una semana.

(6) [Al ofrecer el pésame a un amigo, cuya esposa se ha matado en un accidente]

Me quedé trastornado al enterarme: **la** acababa de ver la semana pasada.

En el caso de (5), puede decirse que el pronombre átono *la* se refiere a la misma entidad que *la Sra. Smith*, que está en foco porque acaba de aparecer en el discurso previo, mientras que el mismo pronombre en el ejemplo de (6) es déictico porque se refiere a una entidad que ni siquiera está presente en la situación comunicativa, pero que sí se encuentra en el conocimiento del mundo compartido por los hablantes³³.

Ahora bien, tal como ha puesto de relieve Corblin (1995: 26), esta descripción cognitiva de la diferencia entre procedimientos déicticos y ana-

33 La idea de que la anáfora y la deixis son mecanismos que difieren en el modo en que guían la interpretación del destinatario resulta consistente con los modelos pragmático-cognitivos de descripción de las expresiones anafóricas, que se basan en la noción de *significado procedimental* (§3.3.2.).

fóricos debe entenderse como una propiedad más, complementaria con la localización del referente de los enfoques más tradicionales, ya que resulta difícil de aplicar en algunos casos. Así, es difícil de aplicar a procedimientos anafóricos prospectivos o catáforas, que, pese a considerarse anafóricas porque su referente se menciona en otro punto del texto, suelen introducir una nueva entidad en el discurso. Del mismo modo, también es difícil justificar que en todos los casos en los que el emisor señala a una entidad contextual (deixis) esté cambiando de foco o introduciendo un nuevo referente. En cualquier caso, lo que sí parece claro es que cuando se desea cambiar de foco, el demostrativo (deíctico) resulta más adecuado que otros tipos de expresión anafórica, por motivos que tienen que ver con su significado procedimental y que se expondrán con mayor detalle en §4.1.3.

Pese a las diferencias existentes en el funcionamiento discursivo de la deixis y la anáfora, la relación estrecha entre ambas explica que muchos autores las consideren como los dos extremos de un continuo (Lyons, 1977; Kleiber, 1994; Cornish, 1999)³⁴. Una clara muestra de esta dificultad para establecer fronteras entre ambas son los fenómenos de la deixis textual y la deixis discursiva, mecanismos que se encuentran en el punto de inflexión entre anáfora y deixis, dado que emplean mecanismos deícticos para señalar al espacio del texto.

2.2.2 | DEIXIS TEXTUAL Y DEIXIS DISCURSIVA

En la intersección entre la anáfora y la deixis se encuentran los procedimientos de deixis textual y deixis discursiva. A pesar de que hay autores que manejan estos dos conceptos como sinónimos, para otros se trata de fenómenos discursivos algo distintos, que diluyen las fronteras entre anáfora y deixis. Dado que se trata de mecanismos que funcionan en el nivel

34 La imbricación entre ambas formas de referir es tal que incluso pueden coexistir en el mismo empleo de una expresión (Lyons, 1977/1980: 676). Es el caso, por ejemplo, de la aparición de expresiones como *este tribunal* en una sentencia judicial, expresión que remite tanto al encabezamiento del texto en el que aparecen los nombres de los miembros del tribunal (valor anafórico) como al tribunal al que pertenece el juez emisor de la sentencia (valor deíctico).

textual y que suelen referirse, como las etiquetas discursivas, a fragmentos textuales, nos detenemos brevemente para esbozar su complejidad.

La mayor parte de los trabajos consultados, incluyendo diversos trabajos sobre análisis del discurso o comentario de textos elaborados recientemente en español (Calsamiglia & Tusón, 1999: 236; Marimon Llorca, 2008: 125), consideran que la deixis textual en sentido estricto es aquella en la que se emplean adverbios de tiempo o lugar (*más arriba, más adelante, a continuación, en el párrafo anterior*) para referirse a fragmentos anteriores o posteriores del texto, a través de la conocida metáfora que permite concebir el texto como un espacio o como discurso en el tiempo (Fleischman, 1991).

No obstante, otros muchos autores (Cornish, 1999; Cuenca, 2000; 2010; Lenz, 2007; RAE y AALE, 2009) defienden un concepto más amplio de la deixis textual, en el que la atención del destinatario se dirige a un segmento del texto previo o posterior que designa una entidad lingüística en tanto que tal, es decir, en un uso metalingüístico. Este tipo de deixis textual se expresa mediante pronombres demostrativos o sintagmas constituidos por <demostrativos + nombres de significado lingüístico>, como *este capítulo, este comentario* o esta palabra en el ejemplo de (7):

- (7) No obstante, queda en pie desde luego, el hecho de que la numerosa masa de estudiantes, con independencia de que sea conservadora o se crea terriblemente revolucionaria, ha estado por primera vez desde hace tiempo dispuesta a manifestarse y sintonizar con el llamamiento a la huelga. Pues, aunque **esta palabra** es casi sinónima de holganza, parece haberse respirado por primera vez desde hace años el espíritu de que se encontraba un motivo para hacer patente un indefinible descontento latente. (CREA, España, *La razón*, 20/11/2001, “La extraña protesta”)

En el ejemplo anterior puede observarse cómo esta deixis textual se basa en una relación no estrictamente correferencial entre la expresión déictica y el fragmento al que remite. El sintagma que funciona como antecedente textual (*la huelga*) es una expresión referencial que remite a un tipo de acción de protesta en la realidad extralingüística. En cambio, la expresión anafórica *esta palabra* se refiere a *huelga* en tanto que palabra, es

decir, se refiere, en este contexto, al signo lingüístico y no directamente a su referente.

Un concepto todavía más amplio que el anterior es el de *deixis discursiva* (Webber, 1991). En este tipo de deixis se emplean los demostrativos para orientar la atención del destinatario hacia la representación del contenido de un segmento del texto (Cornish, 1999: 32). Lyons denomina a este mismo fenómeno *deixis textual impura* y la define como “la relación que hay entre una expresión referencial y una diversidad de entidades de tercer orden, tales como hechos, proposiciones o enunciaciones” (1977/1980: 603)³⁵. De acuerdo con esta definición, se entiende por *deixis discursiva* o *deixis textual impura* el empleo de mecanismos demostrativos para señalar a un fragmento del texto, tal como ocurre en el ejemplo de (8), donde el pronombre demostrativo neutro señala al fragmento de texto inmediatamente anterior:

- (8) Y desde el punto de vista de la salud pública, además de inmunizar individualmente, lo que se persigue con la vacunación es hacer retroceder los agentes patógenos, y **esto** sólo se consigue vacunando de forma homogénea en todo el territorio a la edad que se considere más idónea. (*El País*, 21/11/2008, “Mecanismo perverso”)

A pesar de que los ejemplos de deixis discursiva o textual impura propuestos por Lyons y por Webber se realizan mediante pronombres demostrativos, cabe preguntarse qué ocurre cuando estos demostrativos van acompañados de un nombre, que mantiene una relación de cohesión léxica con el antecedente. Veamos un ejemplo en el que el nombre que acompaña al demostrativo es, en concreto, una etiqueta discursiva:

- (9) El fuerte crecimiento de la economía española entre 1995 y 2007 supuso la creación en ese periodo de más de siete millones de puestos laborales, pero en un año se han perdido el 10% de ellos.

35 Lyons (1977/1980: 387-391) propone una clasificación del tipo de entidades que pueden ser objeto de una expresión referencial, que ordena de acuerdo con un criterio de menor a mayor abstracción en: entidades de primer orden, concretas e individuales (en términos generales, personas, animales y cosas); entidades de segundo orden, dinámicas o que tienen lugar (estados, eventos, procesos y actividades); y entidades de tercer orden (conceptos y proposiciones). Para más información sobre los tipos de entidades y las expresiones anafóricas, véase el §6.3.1.

Se evidencia así la rapidez con que la crisis económica, partiendo de la construcción, se traslada al resto del sistema productivo.

Ante **este panorama**, cualquier política económica responsable tiene que partir del reforzamiento de la protección a los que pierden el empleo. (*El País*, 5/11/2008, “Desempleo récord”)

En ejemplos como el anterior, la expresión referencial (*este panorama*) está formada por un demostrativo acompañado de un sustantivo, cuyo antecedente textual es el contenido proposicional del párrafo anterior. Se trata, pues, de un sintagma demostrativo que señala al contenido de un fragmento previo del texto, por lo que también podría considerarse un caso de deixis discursiva o textual impura.

En un trabajo reciente, Cuenca (2010: 60-61) ha propuesto simplificar y unificar la distinción entre deixis textual y deixis discursiva (o textual impura), considerando como deixis textual todos los casos en los que se emplea un demostrativo con valor anafórico o catafórico, ya que, en todos ellos, el emisor señala la proximidad o distancia de un elemento con respecto a otro en el espacio del texto. Compartimos este enfoque unificador, que permite considerar que todas las etiquetas discursivas introducidas por un demostrativo desempeñan una función de deixis textual.

2.3 | TIPOS DE ANÁFORA

Tal como se ha visto en el primer apartado de este capítulo, la anáfora ha sido abordada desde múltiples enfoques. Del mismo modo, ha sido objeto de diversas clasificaciones. En este apartado seleccionamos tres distinciones entre tipos de anáforas que resultan de especial interés para caracterizar las etiquetas discursivas: una de carácter semántico-cognitivo, determinada por la interpretación del referente, entre anáfora textual y anáfora *in absentia*; otra de tipo gramatical o morfosintáctico, entre anáfora gramatical y anáfora léxica, que se establece en función de la categoría gramatical de la expresión anafórica; y una última, que se basa en criterios semántico-pragmáticos, entre anáfora directa o correferencial y

anáfora indirecta o divergente, según la relación de significado existente entre la expresión anafórica y su antecedente.

2.3.1 | ANÁFORA TEXTUAL VS. ANÁFORA *IN ABSENTIA*

En función del espacio al que recurre el destinatario para interpretar el referente de una expresión anafórica, puede distinguirse entre anáfora textual, cuando existe un antecedente textual en el texto que facilita la interpretación, o anáfora *in absentia*, cuando no existe un anclaje textual a partir del cual interpretar el referente. La anáfora *memorial* o *in absentia* equivale a la deixis evocativa o *am phantasma* que mencionábamos en el apartado §2.1. Es un mecanismo que permite señalar a objetos ausentes, es decir, que no están presentes ni en la situación comunicativa ni en el cotexto o entorno discursivo, como si estuvieran presentes. Esta forma de referir se encuentra a medio camino entre la anáfora y la deixis y normalmente posee un valor enfático. El elemento señalado pertenece, por lo general, e una situación evocada o recordada por el emisor y que, en consecuencia, podemos suponer presente en su mente como referente. Ilustramos este tipo de anáfora con un célebre ejemplo literario:

84

(10) **Estos días azules y este sol de la infancia...**

(A. Machado, verso encontrado en un bolsillo de su chaqueta después de su muerte)

La denominación *in absentia* se refiere, precisamente, a que el elemento referido mediante un demostrativo de proximidad no se encuentra ni en la situación comunicativa en la que se emite el discurso ni en el cotexto, sino en el contenido del propio pensamiento del emisor. De ahí que en algunos trabajos se aluda a estos mecanismos como anáfora (Kleiber, 1994; 2001a) y en otros, como deixis (Lyons, 1977/1980), dependiendo de si los autores consideran la memoria o la mente del emisor un espacio extratextual o un correlato cognitivo del espacio textual³⁶.

36 Otros autores prefieren seleccionar términos alternativos para evitar la polémica, como los de “mención evocativa” (Fernández Ramírez, 1951/1987: 119) o “exófora deíctica o evocativa” (Apothéloz, 1999).

2.3.2 | ANAFÓRICA GRAMATICAL VS. LÉXICA

En función de la categoría gramatical de la expresión anafórica, esta se clasifica, también, en anáfora gramatical y anáfora léxica. Algunos autores denominan al primer de estos tipos *anáfora pronominal* (Charaudeau y Maingueneau, 2002: 47) o “pronominalización” (Bernárdez, 1982), ya que se trata de anáforas en las que la expresión anafórica seleccionada es un pronombre. La anáfora gramatical se ajusta más claramente a la definición prototípica de *anáfora*, puesto que los pronombres son, por definición, palabras de significado no autónomo³⁷.

Por su parte, la anáfora semántica o léxica (*head-noun nominal anaphors*) se identifica a menudo, por influencia del modelo de Halliday y Hasan (1976), con la cohesión léxica, aunque este último es, para muchos autores, un concepto más amplio, que abarca también relaciones como la antonimia o las colocaciones léxicas, que no son de tipo anafórico. En este tipo de anáfora la expresión anafórica es un sintagma del tipo <determinante definido + nombre>. Se denominan casos de anáfora semántica o léxica porque, a diferencia de lo que ocurre con la anáfora gramatical, los sintagmas anafóricos son expresiones anafóricas cohesivas con significado conceptual (Francis, 1986: 31), ya que contienen un nombre con significado léxico. Ello explica que, como se verá en el apartado §3.3.2.2., se trate de expresiones anafóricas más adecuadas que los pronombres para recuperar referentes poco accesibles.

A menudo, los nombres que aparecen como núcleo de estos sintagmas nominales anafóricos contienen lexemas diferentes de los que conforman el antecedente textual (Lundquist, 2007: 37), pero suelen mantener, igual que las expresiones pronominales, una relación de correferencia con el antecedente. En el ejemplo de (11), el antecedente textual, *los crucifijos*, y su repetición hiperonímica, de significado más general, *esos símbolos* se emplean para referirse a una misma entidad, ‘los crucifijos colgados en las aulas de las escuelas de Valladolid’:

37 Para una revisión, en la tradición española, de esta categoría gramatical y de su función discursiva véanse Fernández Ramírez (1951/1987), Escavy (1987), Álvarez Martínez (1989), Martínez (1989), Fuentes (1991), Eguren (1999) o Fernández Soriano (1999).

- (11) El recurso de los padres se interpuso, de hecho, contra la resolución en la que el consejo acordó mantener los crucifijos.

La sentencia del juzgado de Valladolid es importante, por cuanto entra a dirimir el fondo del recurso planteado por los padres, y estima, en línea con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que la presencia de **esos símbolos** es incompatible con los artículos 14 y 16.1 de la Carta Magna. (*El País*, 1/12/2008, “Aulas sin crucifijo”)

Cabe indicar que, desde definiciones tradicionales de la anáfora, algunos autores, como Huddleston (1978, citado en Mederos, 1988: 43-44), han puesto en duda que la cohesión léxica sea realmente anafórica, ya que (i) el nombre que se repite puede tener un referente distinto del que tiene el antecedente, (ii) puede ocurrir que el destinatario no necesite recurrir a la aparición previa para interpretar la segunda aparición (tal como ocurría en el ejemplo de (1), presentado en el apartado §2.1.2. de este capítulo), y (iii) los sintagmas anafóricos pueden contener información que no aparecía en sus antecedentes.

En cuanto al primer argumento esgrimido por Huddleston, es cierto que hay casos en los que el nombre que se repite tiene un referente distinto; esos casos deben considerarse de repetición no anafórica, puesto que aluden a entidades diferentes (§5.3.1.1.). No obstante, el resto de los argumentos no son óbice para considerar que muchos de los mecanismos de cohesión léxica son anafóricos, gracias a los desarrollos de la definición de anáfora realizados en las últimas décadas y, fundamentalmente, gracias a la redefinición de *anáfora* que operan los enfoques cognitivos. Con respecto a la independencia del antecedente, como se ha visto al presentar los enfoques cognitivos en este mismo capítulo, muchas anáforas no requieren de la localización del antecedente para recibir interpretación, ya que se interpretan directamente a partir de la información presente en el modelo mental del discurso vigente (cfr. ejemplo (4)). Por último, en cuanto a la posibilidad de estos sintagmas de contener información nueva, actualmente están ampliamente aceptados en la bibliografía como anafóricos mecanismos que contienen información nueva, como la anáfora asociativa (cfr. §3.3.1.), que incluso introduce un nuevo referente.

Esta consideración de la información nueva que pueden aportar las anáforas léxicas lleva, de hecho, a realizar una subdivisión dentro de la anáfora léxica, que puede ser fiel, si la expresión anafórica repite el mismo lexema del antecedente, o infiel, cuando introduce un lexema diferente que realiza una reformulación léxica del antecedente. La ventaja de las anáforas infieles sobre las fieles, más allá de la puramente estilística, es clara: “la reformulación léxica puede aportar nuevas predicaciones, al tiempo que enlaza con lo ya dicho” (Vivero García, 1997: 539).

Dado que las etiquetas discursivas y la mayor parte de los mecanismos de cohesión léxica son casos de anáfora léxica, la clasificación de estos mecanismos y el análisis detallado de su carácter anafórico, se tratará en los siguientes capítulos, sobre todo en el quinto y el séptimo.

2.3.3 | ANÁFORA DIRECTA VS. INDIRECTA

En función del vínculo semántico-pragmático que existe entre la expresión anafórica y su antecedente, es posible distinguir entre anáforas correferenciales (directas) y anáforas no correferenciales o divergentes (indirectas). Estas últimas han sido caracterizadas gracias a la ampliación del concepto de *anáfora* operada por los enfoques cognitivos en las últimas décadas. Las anáforas indirectas son anáforas que no tienen antecedente correferencial explícito en el discurso previo, sino que se vinculan a una expresión del contexto discursivo mediante un proceso cognitivo (Schwarz-Friesel, 2007: 4). Estas anáforas suelen recibir en la bibliografía la denominación de *indirectas*, ya que el referente de la expresión anafórica no se asigna directamente mediante la identificación de una expresión correferencial previa (antecedente), sino que el lector debe *construir* el referente a partir de un elemento del discurso previo. Este elemento previo, con el que la expresión anafórica mantiene algún tipo de relación semántico-pragmática, actúa como activador o *disparador* de la inferencia (Hawkins, 1977)³⁸. En el ejemplo (12), la expresión anafórica *la película* se

38 En la terminología propuesta por Hawkins (1977) y seguida, en general, por los autores que tratan la anáfora indirecta y asociativa, el disparador (*trigger*) permite interpretar el referente de la expresión anafórica indirecta (*associate*). Nótese que existe

interpreta a partir de la inferencia ‘en el cine se ven películas’, basada en el conocimiento del mundo y activada por la mención previa de *el cine*:

- (12) El viernes fuimos al cine. **La película** no era muy buena, pero pasamos un buen rato.

Dado que, a menudo, en la interpretación de este tipo de anáforas intervienen procesos inferenciales basados en el conocimiento del mundo, han recibido el nombre de anáforas pragmáticas o *pragmatically controlled anaphora* (Sag y Hankamer, 1977, citados por Green, 2006: 415). Se trata de un tipo de anáfora especialmente común en los textos literarios, por su poder evocador y por su capacidad para implicar al lector en el proceso de interpretación del texto (RAE y AALE, 2009: §14.5p).

En la anáfora indirecta, el referente discursivo, que se presupone presente o accesible en la memoria del lector, puede construirse (i) a partir de una parte identificable de la estructura semántica de las oraciones precedentes, o bien (ii) como una entidad asociada a un determinado marco o guion cognitivo, o (iii) a partir de una inferencia basada en una plausibilidad cognitiva determinada por el conocimiento del mundo (Schwarz-Friesel, 2007: 11). La interpretación de este tipo de anáfora se basa a menudo en tópicos o estereotipos, que constituyen parte importante del conocimiento del mundo compartido por los hablantes, por lo que el disparador de la anáfora no tiene por qué ser una expresión referencial, sino que puede tratarse también de un verbo o, incluso, de una oración (RAE y AALE, 2009: §14.5g), tal como ocurría en el ejemplo de (4) ya citado. En este ejemplo, tanto el verbo *escribir* como el contexto en el que aparece (que activa la interpretación de ‘mantener correspondencia con alguien’) realizan la función de activadores de la interpretación del antecedente:

- (4) Woman: Why didn't you write to me?

Man: *I did . . . , started to, but I always tore 'em up.*

(Diálogo de la película *Summer Holiday*, citado en Cornish, 2003: 8)

variación en torno al empleo de estos términos en la bibliografía. A modo de ejemplo, Cornish emplea el concepto de *disparador* en el sentido en que nosotros empleamos el de antecedente textual, y lo aplica a todo tipo de anáforas, mientras que en la *Nueva gramática* académica (RAE y AALE, 2009) el término de *asociado* se emplea para referirse al elemento que permite establecer la referencia de la expresión anafórica asociativa, esto es, al *disparador* en terminología de Hawkins.

[Mujer: ¿Por qué no me escribiste?

Hombre: Lo hice..., empecé, pero siempre **las** rompía.]

Como bien indican Charaudeau y Maingueneau (2002: 48-49, s.v. “anaphore”), en algunos casos resulta difícil delimitar la anáfora indirecta o divergente de la correferencial. Estos autores explican la dificultad de delimitar ambos tipos de anáfora mediante un ejemplo de lo que Kleiber denomina *metonimias integradas*, y otros autores (Levinson 1983/1989: 78), *pronombres vagos o de pereza* (*lazy pronouns*), que se refiere a pronombres cuyo referente no es idéntico al del antecedente, sino que más bien se construye a partir de su forma lingüística. Se trata de casos que se encuentran a medio camino entre la anáfora correferencial y la divergente. La *Nueva gramática* académica los considera *anáforas de sentido* <TIPO-EJEMPLAR>, ya que el antecedente y la expresión anafórica remiten al mismo tipo de entidad (por ejemplo, libro), pero no al mismo ejemplar, como ocurre en el siguiente ejemplo:

- (13) No le ofrezcas este libro, ya **lo** tiene. (Ejemplo de Kleiber, 1990a)

En realidad, la interpretación del pronombre de complemento directo destacado es ambigua: puede interpretarse que *lo* tiene el mismo referente que *este libro*, es decir, que ambas expresiones remiten a un mismo objeto de la realidad (*interpretación de ejemplar*), o bien que *lo* tiene el mismo significado o sentido que *este libro*, es decir, se refiere a un ejemplar del mismo libro o título distinto del mencionado (*este libro* ≠ el suyo [*lo*]). Esta segunda lectura se denomina *interpretación de tipo*. En el primer caso diríamos que existe correferencia o identidad de referente, mientras que en el segundo, que suele contener la interpretación más frecuente, la identidad es exclusivamente de sentido o “de designación” (Escavy, 1999: 120)³⁹.

39 La *Nueva gramática de la lengua española* considera que estas anáforas de sentido mantienen con su antecedente una relación de “identidad no estricta” (RAE & AALE, 2009: §16.6k). En la misma línea de la gramática académica se encuentra la propuesta de Conte (1988), que propone considerar la relación entre el antecedente y la expresión anafórica en estos casos como una relación de *cosignificación* o alusión a una entidad diferente que se designa con un mismo lexema.

2.3.3.1 | LA ANÁFORA ASOCIATIVA

En sentido estricto, la anáfora asociativa es un tipo de anáfora indirecta en la que el proceso de asignación o elaboración del referente se realiza a partir de una relación continente–contenido o todo–parte, es decir, mediante una relación semántica de meronimia⁴⁰. La interpretación del referente de la expresión anafórica asociativa se realiza, al igual que la de la anáfora indirecta en general, a partir de un elemento previo que “dispara” o activa una inferencia que relaciona dicho fragmento con la expresión anafórica, permitiendo así interpretarla. Se trata de relaciones como la existente entre *el cine* y *la película* en el ejemplo anterior de (12), que recuperamos aquí:

- (12) El viernes fuimos al cine. **La película** no era muy buena, pero pasamos un buen rato.

Las inferencias que permiten interpretar el referente de la anáfora en ejemplos como el anterior se denominan en la tradición anglosajona *bridging implicatures*, de ahí la denominación más extendida para este tipo de anáforas en el ámbito anglosajón: *bridging cross-reference* (referencia cruzada por enlace). Para caracterizar este tipo de anáfora, nos basamos en el trabajo de Kleiber (2001a)⁴¹, que recoge y amplía la investigación realizada y publicada por el autor sobre este tema durante la década de los años 90. Kleiber desglosa en cuatro condiciones, que aplicamos al ejemplo de (12) la caracterización de esta acepción estricta o *estándar* de la anáfora asociativa:

- a) La expresión anafórica asociativa (EAA) introduce un nuevo referente: *la película*. Este se presenta como conocido –o definido, en términos sintácticos– porque el lector posee suficiente información para interpretarlo.

40 Cruse (1986: 160) define esta relación del siguiente modo: X es un merónimo de Y si y solo si las frases como *Un Y contiene Xs* / *Un X es una parte de un Y* funcionan cuando los sintagmas nominales *un X* y *un Y* se interpretan de forma genérica.

41 Para más información sobre este tipo de anáfora indirecta, puede consultarse el número monográfico de la revista *Journal of Pragmatics*, 31/3 (1999), editado por Charolles y Kleiber. En español, puede consultarse el estudio de Escavy (1999).

- b) En el discurso previo se ha mencionado un referente distinto que proporciona la interpretación de la EAA: la fuente o disparador de la referencia (DR): *el cine*.
- c) La existencia de una relación asociativa entre el EAA y el DR que no se circunscribe al discurso o al contexto, sino que se deriva de un conocimiento estereotípico o convencional asociado a los elementos implicados (EAA y DR): ‘en el cine se proyectan películas’.
- d) La EAA se presenta prototípicamente bajo la forma de un sintagma definido, mientras que el DR puede presentarse como un sintagma definido o indefinido.

De estos cuatro aspectos se derivan consecuencias interesantes, por ejemplo, con respecto al estatuto informativo de las anáforas asociativas (Kleiber, 2001a: 13). A diferencia de las anáforas correferenciales, que presentan exclusivamente información temática, las asociativas (y las indirectas en general) son a la vez temáticas, por su relación semántica con el DR, que permite presentarlas como elementos conocidos, y remáticas, porque introducen un referente nuevo.

Por otra parte, los aspectos (c) y (d) se encuentran estrechamente relacionados, ya que la relación de asociación estereotípica o convencional de tipo meronímico entre el EEA y el DR explica la presencia del determinante definido en la expresión anafórica, que se debe a que esta expresión designa la única entidad (o el único conjunto de entidades) perteneciente a la clase denotada por el nombre que se incluye en el marco de la entidad denotada por el DR (Kleiber, 2001a: 80).

No obstante, algunos autores manejan un concepto de anáfora asociativa más amplio, que puede llegar a identificarse con el de anáfora indirecta⁴². Estos autores pueden, incluso, admitir casos de sintagmas demostrativos, que tradicionalmente se han considerado ajenos a este tipo de anáfora. Este concepto amplio de anáfora asociativa incluye, además de

42 En la bibliografía anglosajona este solapamiento suele llevar al empleo casi exclusivo del término general *anáfora indirecta*. El de *anáfora asociativa* se emplea en otras tradiciones como la francófona (Apothélos y Reichler-Beguelin, 1999) y la hispánica (RAE y AALE, 2009: §14.5.).

las anáforas que se interpretan mediante una relación de meronimia, todos los casos en los que la relación entre el disparador y el elemento anafórico puede considerarse, en términos generales, de pertenencia (RAE y AALE, 2009: §14.5f); concepto que incluye, además de las relaciones parte-todo mencionadas, las de localización, que aluden a la relación entre un lugar o escenario y una entidad que suele encontrarse en ese lugar o escenario⁴³. A estas anáforas locativas subyace, por tanto, una relación semántica del tipo ‘En un Y [antecedente] hay un X [anáfora asociativa]’ (Kleiber, 2001a: 314), como la que se expresa entre *aula* y *pupitres* en el ejemplo siguiente:

- (14) Da clase en un aula que tiene 18 ordenadores, en los que trabajan los alumnos de dos en dos. **Los pupitres** no están llenos. (CREA, España, *El País*, 17/3/2003, “Revolución tecnológica en las aulas”)

[*los pupitres* = ‘los pupitres que están en el aula’]

92 Kleiber identifica dos tipos más de anáforas asociativas, las agentivas y las funcionales, que no son prototípicas porque no expresan una relación meronímica. Las que denomina *agentivas* (*actancielles*) constituyen un tipo de anáfora peculiar, ya que el disparador del antecedente no es un sintagma nominal, como es habitual en el resto de anáforas asociativas, sino (i) un predicado que designa un proceso, como en el ejemplo de (15); (ii) un verbo, como en (16), o (iii) un SN con nombre eventivo, como en (17), mientras que la expresión anafórica designa uno de los argumentos o agentes implicados en dicho proceso. Hemos obtenido del corpus CREA ejemplos de todos estos tipos:

- (15) El pasado octubre apareció la noticia del robo del código fuente del videojuego Half-Life 2. Al parecer un hacker consiguió instalar en varios equipos de Valve, la empresa que desarrolla el juego, incluido el del fundador de la compañía Gabe Newell, un programa que originó un agujero por donde pudieron colarse

43 Kleiber (2001a: 51) selecciona un término similar para referirse en sentido amplio a la relación que está en la base de la anáfora asociativa: “Le dénominateur commun à toutes les associations activées par les anaphores inférentielles (dans le sens d’indirect) proposé est celui de la relation d’*ingrédience* tirée de la mércologie du logicien Lesniewski”.

los ladrones. (CREA, España, *El País*, 22/01/2004, Ciberpaís: Juegos)

[*los ladrones* = ‘los ladrones que robaron el código fuente del videojuego’]

- (16) Stanley Donen rueda con extraordinaria elegancia un espejismo malicioso en el que se integran con total docilidad los interiores y exteriores, (...). El comportamiento de **la cámara** es en sí mismo el mayor engaño. (CREA, España, *El Cultural*, 21/11/2003, “Cary Grant y Audrey Hepburn, una pareja “distinguida” en *Charada*”)

[*la cámara* = ‘la cámara con la que rueda Stanley Donen’]

- (17) Aparte de pedir a los partidos políticos “limpieza y honestidad” en la inminente campaña electoral, Aznar recordó que en estas generales se ejercerá “la única soberanía reconocida: la nacional”, y también apeló a la “madurez, sensatez e inteligencia” de **los electores** porque, alertó, se trata de unos comicios “trascendentales para España”. (CREA, España, *El Periódico Mediterráneo*, 20/01/2004)

[*los electores* = ‘los electores que van a participar en la inminente campaña electoral’]

Por otra parte, las expresiones anafóricas asociativas funcionales no designan un argumento de un predicado, sino un elemento, generalmente una persona designada mediante un nombre relacional⁴⁴, que desempeña una función o rol característico en la actividad denotada por el antecedente (Kleiber, 2001a: 347). El antecedente en estos casos puede ser, además de la actividad, un elemento relacionado con una actividad, como la relación entre la película y su director que se observa en el ejemplo que sigue:

44 Se denomina *nombres relacionales* a aquellos que designan entidades o nociones “que establecen un vínculo particular de dependencia semántica con la persona, el animal o la cosa a la que afectan” (RAE y AALE, 2009: §12.10c). Como menciona Escandell (1995: 33), “el tener o no carácter relacional puede diferenciar a nombres que se refieren a una misma entidad”. En este sentido, Kleiber (2001a: 360-361) aporta dos pruebas sintácticas para distinguir, por ejemplo, entre nombres de profesión relacionales y no relacionales que pueden designar a un mismo tipo de referente: a diferencia de los no relacionales, los relacionales pueden ser complementados por su antecedente y combinarse con un posesivo. Así, por ejemplo, *autor* es un nombre relacional que, por tanto, puede funcionar como expresión anafórica funcional, ya que es posible decir *el autor del libro* o *su autor*, mientras que *escritor* no lo es (*# el escritor del libro*, *# su escritor*).

- (18) *A todo gas 2* vuelve a convertir a las carreras de coches urbanas en verdadero protagonista de la historia, en un producto que insiste en la espectacularidad y el riesgo como reclamo”. John Singleton, que fue nominado al Oscar por *Los chicos de la calle*, es ahora **el director**, con un reparto encabezado por Paul Walker, que vuelve a incorporar al ex policía O’Conner, Tyrese y Eva Mendes. (CREA, España, *Fin de Semana*, Suplemento del diario *Información*, 20-27/06/2003)

[*el director* = ‘el director de *A todo gas 2*’]

Tal como ha indicado Fraurud (1996: 72), estos nombres relacionales que designan entidades relacionadas con otras, como *director* en el ejemplo de (18), aparecen casi de forma obligatoria integrados en sintagmas nominales definidos ya en su primera mención (*el director*). Cabe pensar, en consecuencia, que el modo de aparición en el discurso preferido por estos nombres relacionales es, precisamente, una anáfora asociativa en la que el activador del referente designa la entidad de anclaje de la que depende el nombre relacional: *la película*, en el caso de (18).

Pese a que el orden canónico de las relaciones de meronimia es la orientación todo–parte, es posible también la orientación inversa, es decir, parte–todo, tal como indica Kleiber (2001a: 191): *Le préface était alléchante. Albert acheta le libre*. Estos casos constituyen, en realidad, *catáforas asociativas*, ya que el segundo elemento es el que proporciona la referencia. De hecho, desde la Psicolingüística se ha puesto en duda en varias ocasiones cuál es realmente la direccionalidad de la referencia en los casos de anáfora asociativa, ya que algunos autores han demostrado empíricamente que el elemento que desencadena la inferencia que permite interpretar la relación anafórica es el segundo, es decir, la aparición de la expresión anafórica:

The subject, we assume, will treat the first sentence of such a pair as completely new information and set up a separate structure in memory. But when processing the second, he will try to comprehend it with respect to the information contained in the first. So he will take the Given information of the second and try to find a matching Antecedent in the information provided by the first. (Haviland y Clark, 1974: 518)

En un sentido amplio, la anáfora asociativa puede extenderse, además, a las anáforas que se relacionan con su antecedente, más que por inclusión, por implicación lógica. Nos referimos fundamentalmente a las relaciones de acción-resultado y causa-consecuencia. La *Nueva gramática* académica incluye este tipo de relaciones entre las anáforas asociativas, ya que también se interpretan a partir de inferencias pragmáticas (las acciones o causas suelen implicar la existencia de consecuencias). De este trabajo procede el siguiente ejemplo (RAE y AALE, 2009: §14.5g):

- (19) De 1830 a 1850, las ciudades se percatan de que el ejército va entrando al servicio de rivalidades partidistas y no al de la nación. **La consecuencia** es que, poco a poco, la población misma comienza a ejercer presiones sobre el ejército, para hacérselo suyo en sus reivindicaciones (Giner, *Teoría*)

En el ejemplo de (19), al igual que ocurre con todos los anteriores de este apartado, la expresión anafórica, *la consecuencia*, se interpreta a través de una inferencia pragmática, que establece una relación entre el referente de la expresión anafórica (que podría parafrasearse como ‘el resultado de que las ciudades se percaten de que el ejército va entrando al servicio de rivalidades partidistas y no al de la nación’) y el contenido expresado por la expresión activadora del referente, subrayado en el ejemplo. La relación entre ambos elementos es de implicación: una acción puede implicar la posibilidad de tener consecuencias o resultados. También del mismo modo que en los ejemplos anteriores de anáforas asociativas, la relación de inclusión o implicación entre el disparador y el referente de la expresión anafórica se expresa con un sintagma definido y no demostrativo o pronominal, puesto que designa a la entidad del tipo expresado por el sustantivo *consecuencia* que puede identificarse en el marco presentado por el activador del referente subrayado.

Teniendo en cuenta que la relación de metonimia entre dos elementos se basa, además de en la relación parte-todo mencionada por Kleiber (2001a), también en la contigüidad de dos elementos dentro de un mismo dominio o marco de referencia (Peña Martínez y Olivares, 2008: 140), consideramos que las relaciones de sucesión temporal (acción-resultado) y de secuencia lógica (causa-consecuencia) pueden concebirse, también, como anáforas asociativas.

2.3.3.2 | LA ANÁFORA CONCEPTUAL

Otro tipo de anáfora indirecta, sustancialmente distinta de la anterior, es la que en la bibliografía ha recibido denominaciones tan diversas como *anáfora difusa* (Fernández Ramírez, 1951/1987: 115; Mederos Martín, 1988: 73), *anáfora de entidades abstractas* (Asher 1993: 3), *anáfora por nominalización* (Apothéloz, 1995a: 37), *anáfora recapitulativa o resumitiva*⁴⁵ (Vivero García, 1997), *anáfora conceptual* (Peña Martínez, 2006; Borreguero, 2006; González, 2008, 2009; Peña Martínez y Olivares, 2009; Llamas, 2010a, 2010b) o *anáfora compleja* (Schwarz-Friesel, Consten y Knees, 2007; Consten y Knees, 2008). Se trata en todos los casos de expresiones anafóricas que condensan o “resumen lo ya dicho y lo categorizan” (Vivero García, 1997: 540), como ocurría en el ejemplo de (9) y como sucede también en el de (20), en el que la anáfora conceptual resume y reelabora el contenido de todo el fragmento subrayado:

- (20) En medio del caos callejero en Bangkok, cuyo aeropuerto permanecía ayer ocupado por las turbas, el primer ministro Somchai Wongsawat, elegido democráticamente, ha rechazado la inadmisibles conminación del jefe del Ejército, general Poachinda, para que dimita y convoque elecciones anticipadas.

Este escenario de golpe de Estado es el resultado de la estrategia desesperada de la extrema derecha realista, representada por la antigubernamental Alianza Popular para la Democracia.” (El País, 27/11/2008, “Caos en Tailandia”)

Todas las denominaciones mencionadas ponen de relieve las características más destacadas del fenómeno anafórico ejemplificado en (20): la capacidad que tiene este tipo de anáfora para condensar información, el carácter abstracto del referente y el carácter difuso del antecedente. Como efecto de la primera, la condensación, un segmento textual adquiere el estatuto de objeto discursivo y se reactiva o se pone en foco en la representación mental del discurso que está elaborando el lector (Apothéloz, 1995b: 144; Consten, Knees, y Schwarz-Friesel, 2007: 82). Esta operación pueden llevarla también a cabo, además de los sintagmas

45 Tomamos la traducción al español del término francés *résumptive* (Maillard, 1974: 57) de Peña Martínez (2006: 47).

nominales, los pronombres demostrativos neutros y los relativos (*lo que, lo cual*)⁴⁶.

En cuanto al carácter abstracto del referente se debe, en primer lugar, a que suele ser una entidad abstracta, como un evento, un hecho o una proposición y, en segundo lugar, a que el antecedente textual es un contenido proposicional expresado en una unidad textual más extensa que un sintagma nominal. Además, cuando este tipo de anáfora se realiza mediante un sintagma nominal (anáfora léxica), puede comportar una reelaboración conceptual del antecedente, como ocurre en (20), donde el sustantivo seleccionado (y también sus modificadores) contiene una interpretación del emisor sobre la situación descrita en el segmento anterior. Esta posibilidad de reelaborar el contenido y de añadir información nueva explica que, a menudo, el antecedente textual resulte difícil de delimitar en el texto: es difuso o “impreciso”, tal como ha señalado la tradición hispánica (Fernández Ramírez, 1951/1987: 115; Mederos, 1988: 122).

Se trata, pues, de expresiones anafóricas que condensan unidades textuales generalmente iguales o mayores que la cláusula, que designan entidades complejas como estados, hechos o eventos, y realizan, en algunas ocasiones, una “reclasificación hiperonímica” de dichos antecedentes (Auricchio, Masseron y Perrin, 1995: 31). La relación entre la entidad designada por el antecedente y la designada por la expresión anafórica puede ser, por tanto, de diverso tipo. Pueden identificarse básicamente tres posibilidades (Consten, Knees y Schwarz-Friesel, 2007: 87-91; Constent y Knees, 2008: 184-189):

- (i) **Mantenimiento conceptual mediante anáforas neutras:** se da cuando el antecedente textual designa a una entidad del mismo tipo que la designada por la expresión anafórica. Esta operación suelen realizarla

46 Como bien indica Apothéloz (1995b: 147-148), los pronombres demostrativos son mecanismos de condensación de información propios del discurso oral cotidiano y de los textos redactados por niños y adolescentes. En cambio, los elementos léxicos empleados con este mismo propósito de condensación son propios de los textos escritos redactados por emisores expertos (Auricchio, Masseron y Perrin, 1995).

pronombres demostrativos (*esto, ello*) o sintagmas definidos con nombres que se caracterizan por su vaguedad semántica (*todas esas cosas*), como ocurre en el ejemplo de (21), donde tanto el antecedente (subrayado) como la expresión anafórica (*esto*) designan un estado⁴⁷:

(21) En España, la correlación entre paro e insolvencias hipotecarias es muy elevada. **Esto** no facilitará la normalización de los mercados de crédito. (*El País*, 3/12/2008, “Lo peor de la recesión”)

- (ii) **Mantenimiento del significado por anáfora léxica:** se da cuando el antecedente textual denota el mismo tipo de entidad que la expresión anafórica, que es un sintagma nominal. En el ejemplo de (22), la anáfora conceptual *este cambio de actitud* se refiere, al igual que el antecedente textual subrayado, a un evento que ha tenido lugar:

(22) El giro inesperado se ha producido con la aceptación por China e India de un compromiso para 2020 que cifra entre un 15% y un 20% de reducción sobre el aumento las emisiones que se producirían en ese periodo de seguir la tendencia actual. Se trata de un objetivo adecuado a países con emisiones per cápita todavía baja y que necesitan crecer económicamente, lo que implicará un mayor consumo de energía. **Este cambio de actitud** obligará a los países desarrollados más reticentes a aceptar, a su vez, objetivos de reducción neta de sus emisiones respecto del nivel de 1990 en cifras que, en el caso de la UE, se fijan en un 20%. (*El País*, 11/12/2008, “A la espera de Obama”)

47 En el caso del pronombre neutro, el tipo de entidad que designa viene dado por la predicación en la que aparece el pronombre. En el ejemplo de (21), esta predicación activa una lectura del pronombre como estado (‘el estado actual de España descrito previamente es lo que no facilitará la normalización de los mercados de crédito’). Cabe precisar que, teniendo en cuenta la influencia de la predicación que acompaña a la anáfora a la hora de determinar el tipo de entidad, los pronombres neutros pueden transformar también el tipo conceptual del antecedente, por ejemplo, en casos de deixis textual (§2.2.2.).

- (iii) **Modificación del tipo conceptual:** ocurre cuando una anáfora léxica denota una entidad distinta de la denotada por el antecedente textual, lo cual supone un cambio en el modo de representar una entidad discursiva. Este último es el caso del ejemplo (20) presentado más arriba, en el que el sustantivo anafórico *escenario* convierte, gracias a su significado léxico, un evento acotado temporal y espacialmente (el rechazo del primer ministro tailandés a dimitir tras un golpe de Estado del jefe del ejército) en un estado: la situación delicada del país resultante del golpe de Estado.

De todas las denominaciones del fenómeno que se acaba de describir, seleccionamos la de *anáfora conceptual* por ser la que parece estar más asentada en la bibliografía hispánica actual⁴⁸. Esta denominación refleja, además, el motivo por el que estas anáforas suelen considerarse indirectas, a pesar de que la relación que mantienen con su antecedente se encuentra mucho más cerca de la correferencialidad que en el caso de las anáforas asociativas. La relación que mantienen estas anáforas con el antecedente es de tipo conceptual y, por ello, a menudo, difusa: más que reactivar un referente, lo que hacen estas anáforas complejas es *construirlo* o *establecerlo* (Marx, Bornkessel-Schlesewsky y Schlesewsky, 2007: 260). Esta particularidad explica que a menudo el destinatario tenga que (re)construir el referente de la expresión anafórica, más que puramente recuperarlo de su memoria: el proceso de asignación de referente suele requerir en estos casos un mayor esfuerzo cognitivo que en los casos de estricta correferencialidad entre dos sintagmas nominales.

En contraste con las anáforas asociativas, cabe precisar que las conceptuales no introducen realmente un referente nuevo, sino que más bien

48 Cabe precisar, no obstante, que este término se aplica también, en el ámbito de la Psicolingüística, a otro tipo de anáforas: aquellas que retoman mediante un pronombre en plural –o, en el caso del español, un sujeto cero plural– un referente singular (Gernsbacher, 1991): *Mi vecino tiene una moto. Creo que (o) son realmente peligrosas* (ejemplo de Carreiras y Gernsbacher, 1992: 286). Se trata de anáforas que retoman el contenido o el sentido del antecedente, más que la forma, y que operan sobre éste una generalización. Aunque estos mecanismos anafóricos son censurados, a menudo, por la gramática normativa, diversos experimentos han demostrado que los casos de anáfora conceptual resultan más fáciles de procesar que aquellos en los que se sustituye la expresión anafórica en plural por su equivalente en singular.

transforman en referente un contenido anterior. Constituyen, en consecuencia, mecanismos anafóricos de continuidad y de progresión temática al mismo tiempo (Consten, Knees y Schwarz-Friesel, 2007: 96), tal como sucedía en el ejemplo de (20) y como ocurre en el siguiente:

- (23) No basta con decir que el Gobierno de Aznar conocía la existencia de vuelos ilegales y secretos con destino al limbo jurídico de Guantánamo. La maquinaria de la Administración española se puso al servicio de la Administración de Bush para facilitarlos y para disimular las evidencias de su tránsito por España. En la operación participaron altos funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa, y también del gabinete internacional de la Presidencia del Gobierno. (...)

Aznar hizo de la lucha contra el terrorismo la bandera de su presidencia, e insistió en que, para vencerlo, no valían los atajos. (...) Y, sin embargo, no consta que pusiera ningún reparo a la hora de convertir a nuestro país en una pieza del engranaje que facilitó la tortura de decenas de acusados de terrorismo, invocando la seguridad, la libertad y la democracia. Todavía hoy lo sigue haciendo, para desgracia de la actual dirección de su partido, que intenta evitar verse salpicada por **este nuevo escándalo**. (*El País*, 2/12/2008. “Cómplices de la vergüenza”)

Tanto en el ejemplo de (20) como en el de (23) la continuidad temática viene dada por la aparición del demostrativo, que invita al lector a relacionar el sintagma nominal que introduce con un fragmento previo del texto. Pero, además de indicar que el emisor se refiere de nuevo a un segmento que ya ha aparecido, el significado léxico aportado por el nombre y sus complementos añade nueva información sobre dicho segmento, ya sea interpretándolo, como en (20), donde la situación descrita previamente se retomaba mediante el sintagma *este escenario de golpe de Estado*, o añadiendo una valoración, como en (23), donde la noticia expuesta en las líneas subrayadas se califica de *escándalo*.

Como puede observarse también en el ejemplo de (23) y en los anteriores, la relación que establecen las anáforas conceptuales con su antecedente textual es más amplia que la que subyace a las anáforas correferenciales, de ahí que algunos autores hayan propuesto denominaciones alternativas como *equivalencia de sentido* o *congruencia referencial* (Apothéloz,

1995b: 153). La anáfora conceptual, más que implicar la aparición de un nuevo referente, convierte en referente discursivo un antecedente textual complejo y lo coloca en el foco de atención del destinatario. Por eso, a diferencia de lo que ocurría con las anáforas asociativas, las anáforas conceptuales suelen aparecer introducidas por un demostrativo (§4.1.3.). Además, con frecuencia, la anáfora conceptual comporta también una (re)categorización del referente, que se da, precisamente, cuando esta relación anafórica se realiza mediante etiquetas discursivas. Volveremos a incidir en el contraste entre estas dos relaciones anafóricas indirectas, la asociativa y la conceptual, en el apartado §7.2.2.

Como recapitulación de este apartado §2.3., reunimos en la siguiente tabla los principales tipos de anáfora descritos:

NIVEL DE ANÁLISIS	CRITERIO	TIPO DE ANÁFORA	
Gramatical	Categoría gramatical de la EA (pronombre / sintagma nominal)	Gramatical	
		Léxica	
Semántico-cognitivo	Interpretación del referente (a partir del texto / memoria del emisor)	Textual	
		Memorial o <i>in absentia</i>	
Semántico-pragmático	Relación anáfora – antecedente (correferencial / divergente)	Directa	
		Indirecta	Asociativa
			Conceptual

Tabla 2. Resumen de las clasificaciones de la anáfora tratadas en el apartado §2.3.

Las etiquetas discursivas que son objeto de descripción en este trabajo constituyen, de acuerdo con la clasificación presentada en la tabla 2:

- (i) **anáforas léxicas**, porque se expresan mediante sintagmas nominales;
- (ii) **anáforas textuales**, ya que se relacionan con un antecedente explícito en el mismo texto en el que aparecen; y

- (iii) **anáforas indirectas conceptuales**, dado que convierten un antecedente proposicional en un objeto discursivo complejo.

Todas estas observaciones se desarrollarán con mayor detalle a partir del capítulo sexto.

2.4 | A MODO DE SÍNTESIS

En este primer capítulo se ha ofrecido un panorama general de los principales estudios que han abordado la definición del fenómeno discursivo de la anáfora, incidiendo en las principales aportaciones de cada enfoque. De las explicaciones del fenómeno anafórico proporcionadas por estos enfoques, la concepción que más se ajusta al análisis que se va a plantear en este trabajo es la discursivo-cognitiva propuesta, entre otros, por Cornish, que incide en la necesidad de distinguir entre el antecedente textual o segmento de la superficie textual que “dispara” la interpretación del referente, y el referente discursivo o imagen mental de la entidad concreta a la que alude el emisor con una determinada expresión anafórica. Este referente se construye a partir del antecedente textual, en combinación con el contexto discursivo en el que aparece (cotexto) y, en ocasiones, también a partir del conocimiento del mundo del destinatario.

Asimismo, en este segundo capítulo se han tratado también algunos aspectos problemáticos relativos a la definición de la anáfora, como su delimitación con respecto a la deixis. Ambos procesos constituyen dos extremos de un continuo en el cual aparecen fenómenos híbridos, como la deixis textual. Este fenómeno presenta distintas definiciones y alcances en la bibliografía consultada. En su acepción más amplia, se encuentra muy próximo al tipo de operación discursiva realizada por las etiquetas discursivas que constituyen el objeto de estudio de esta tesis doctoral. En efecto, estas etiquetas pueden remitir tanto a la forma como al contenido de un fragmento de discurso previo; señalan a una entidad discursiva

previa, a menudo en combinación con un determinante demostrativo que desempeña una función deíctica textual.

Por último, se han revisado los tipos de anáfora que se mencionan con mayor frecuencia en la bibliografía consultada, con el objetivo de situar las etiquetas discursivas en este panorama general. En ese panorama, las etiquetas discursivas funcionan como anáforas textuales, léxicas y conceptuales.

CAPÍTULO 3

La interpretación de las expresiones anafóricas

El lenguaje “real”, los textos, no oscurece los procesos subyacentes, pues éstos deben encontrarse necesariamente inscritos de algún modo (que es lo que hemos de descubrir) en los textos. (...) Por otro lado, contamos también con la posibilidad de la experimentación, más allá de la mera observación, en tanto en cuanto *consideramos los textos el producto de procesos cognitivos*, igual que es posible estudiar otros procesos cognitivos a través de sus productos (= conductas).

(E. Bernárdez, *Teoría y epistemología del texto*,
Cátedra, 1995, p.101)

CAPÍTULO 3

LA INTERPRETACIÓN DE LAS EXPRESIONES ANAFÓRICAS

Para poder aplicar explicaciones de corte discursivo-cognitivo al análisis de los procedimientos de cohesión léxica y, en concreto, a las etiquetas discursivas, es necesario partir de una comprensión general del procesamiento de las expresiones anafóricas. Es conveniente, por tanto, tener en cuenta las teorías sobre la interpretación de las expresiones anafóricas que han proporcionado, no solo los enfoques propiamente lingüísticos, sino también disciplinas que han abordado investigaciones empíricas, como la Psicolingüística y la Lingüística Computacional. El objetivo de este capítulo es profundizar en la dimensión interpretativa de las expresiones anafóricas, con especial atención a los aspectos que pueden afectar a la comprensión de las anáforas léxicas que nos ocupan.

107

3.1 | **LA INTERPRETACIÓN DE LA ANÁFORA: EL ENFOQUE TEXTUAL Y EL ENFOQUE COGNITIVO**

Como ya se ha esbozado en el capítulo anterior, los enfoques textuales y los cognitivos difieren, entre otros aspectos, en su concepción del procedimiento de interpretación de las anáforas. Desde el primer enfoque,

más tradicional, se considera que, para interpretar una expresión anafórica, el lector de un texto debe localizar en el cotexto el antecedente, la expresión previamente mencionada que permite recuperar el referente de la expresión anafórica. Dada la preferencia de estudio por los procedimientos de anáfora retrospectivos, el proceso de interpretación de estas expresiones generalmente se describe como una operación de “vuelta atrás” en el texto para identificar el antecedente.

De acuerdo con esta concepción tradicional, la interpretación de la anáfora se realiza a partir del emparejamiento (*matching*, en la bibliografía anglosajona) de dos segmentos textuales, aquel en el que se encuentra el antecedente y aquel en el que aparece la expresión anafórica. La correspondencia entre ambos segmentos suele establecerse de acuerdo con criterios morfosintácticos, como la concordancia de género y número. En el caso de que, aplicando este criterio, haya más de un antecedente posible, se selecciona el antecedente cuyo referente resulte más coherente en el contexto discursivo en el que aparece la expresión anafórica.

108 Como ya se había apuntado en el capítulo anterior, algunas de las primeras críticas de la concepción textual más tradicional surgen a raíz de una serie de experimentos psicolingüísticos realizados en los años 80. Estudios empíricos como los que miden el movimiento de los ojos del lector durante el proceso de lectura demuestran que la vuelta atrás de la mirada no es la operación habitual para interpretar una expresión anafórica (Ehrlich y Rayner, 1983; Charolles y Sprenger-Charolles, 1989). En efecto, estas regresiones en el texto solo suelen ocurrir cuando la interpretación de la expresión anafórica resulta problemática en algún aspecto, por ejemplo, cuando existe una discordancia de género o de número entre un pronombre y el candidato a antecedente más plausible (Sinclair, 1994: 16; Cornish, 1999: 254). Estos estudios muestran la necesidad de una nueva explicación de la interpretación de la anáfora, que permita, además, explicar satisfactoriamente fenómenos como la anáfora indirecta, que no posee un referente textual estrictamente correferencial (cfr. §2.3.3.), o como los procedimientos anafóricos que se producen en el discurso oral, en los que el destinatario no puede retroceder en el texto para interpretar las expresiones. Esta explicación será desarrollada fundamentalmente desde enfoques de corte cognitivo.

La explicación cognitiva del procesamiento de las expresiones anafóricas no se basa tanto en la relación textual entre el antecedente y la expresión anafórica, como en el criterio de prominencia cognitiva del antecedente: para poder interpretar una expresión anafórica, el referente debe estar disponible en la memoria del lector, que lo recupera directamente, sin necesidad de retroceder en el texto para localizar el antecedente. En consecuencia, el modo de interpretar la anáfora según esta tendencia cognitiva no es, en esencia, distinto del método empleado para interpretar las expresiones referenciales definidas o las expresiones deícticas: en todos los casos el significado se interpreta por asociación de la expresión en cuestión con una representación mental activada en la memoria del destinatario (Gernsbacher, 1989: 104). Las diferencias residen, fundamentalmente, en el tipo de conocimiento del que procede la representación activada en la memoria, así como del tipo de memoria en la que se localiza este conocimiento⁴⁹, tal como se representa en la siguiente tabla:

TIPO DE EXPRESIÓN	CONOCIMIENTO RECUPERADO	UBICACIÓN DEL CONOCIMIENTO
Referencial	Conocimiento enciclopédico	Memoria a largo plazo
Deíctica	Conocimiento situacional	Memoria a corto plazo
Anafórica	Conocimiento discursivo	Memoria a corto plazo

Tabla 3. Los contextos de interpretación de las expresiones referenciales

Tal como afirma Ariel (1990: 5-6; 2001: 30-31), esta “división geográfica del contexto” en tres espacios cognitivos distintos de ubicación de los referentes no se corresponde con la existencia de expresiones lingüísticas específicas para cada uno de estos conocimientos, por lo que se trata de una distinción esencialmente cognitiva, que se encuentra en la base de los modelos que se tratarán a continuación.

49 Los estudios de Psicolingüística y los de corte cognitivo en general suelen distinguir, a grandes rasgos, entre (i) la memoria a corto plazo o memoria de trabajo, limitada, que suele almacenar el contenido de la cláusula interpretada más recientemente o la información contextual más accesible en un momento determinado, y (ii) la memoria a largo plazo, que suele almacenar las experiencias, creencias y conocimientos del individuo y no está tan sujeta a limitaciones de espacio. Las diferencias entre los conceptos de *memoria a corto plazo* y *memoria de trabajo* no están claras entre los especialistas, aunque parece existir cierto acuerdo en aludir a la segunda en relación con el control de la atención que el sujeto pone en la realización de una actividad cognitiva como, por ejemplo, la comprensión del discurso (Cowan, 2008).

3.2 | **LOS MODELOS COGNITIVOS Y LA INTERPRETACIÓN DE LAS EXPRESIONES ANAFÓRICAS**

Los estudios de corte cognitivo sobre el proceso de interpretación de las expresiones anafóricas se han abordado desde disciplinas tan diversas como la Psicolingüística, la Pragmática o la Lingüística Computacional. Dado que esta constituye con mucho la línea de investigación sobre expresiones anafóricas más prolífica en la Lingüística actual, en este capítulo se realiza una revisión general de los modelos que han tenido mayor repercusión en la bibliografía consultada, con el objetivo fundamental de compilar los rasgos que determinan la interpretación de las expresiones anafóricas y seleccionar, de estos, los que resultan relevantes para explicar el funcionamiento cognitivo de las etiquetas discursivas.

3.2.1 | **LA COMPRENSIÓN DEL DISCURSO Y DE LAS EXPRESIONES ANAFÓRICAS**

110

3.2.1.1 | **LOS ESTUDIOS PSICOLINGÜÍSTICOS**

En el ámbito de la Psicolingüística, el interés por las expresiones anafóricas se enmarca en un interés más general por descubrir los mecanismos, representaciones y procesos mentales que rigen la interacción que se establece entre el emisor y el destinatario de un texto para garantizar que la información se comunique con éxito (Garnham y Cowles, 2006: 428). Los especialistas que se ocupan de explicar los procesos cognitivos relacionados con el discurso suelen situarse en dos perspectivas mayoritarias: las centradas en el escritor y las centradas en el lector.

Desde las perspectivas centradas en el escritor, el texto se concibe como *output* o producto y los rasgos lingüísticos que se manifiestan en este producto se analizan en tanto que “huellas” o rastros del proceso cognitivo seguido por el escritor durante la producción o redacción del texto. El objetivo de análisis de las manifestaciones lingüísticas textuales es obtener información sobre los procesos de selección que el escritor lleva a

cabo en el desarrollo del proceso de escritura (Heurley, 1997: 180 y 187). En este sentido, uno de los primeros modelos psicolingüísticos que ofrecen una explicación del proceso de elaboración de textos es el de Flower y Hayes (1980), que identifican tres etapas fundamentales de la composición de textos: la planificación, la elaboración y la revisión.

Desde la perspectiva de estudio complementaria, centrada en el proceso de lectura o de comprensión del discurso, el texto funciona, en cambio, como *input* o estímulo, y los rasgos observables en la superficie del texto se conciben como instrucciones de procesamiento que el escritor brinda al lector para facilitarle la interpretación del texto, es decir, la elaboración de un modelo mental del texto. A pesar de que ambas perspectivas, la centrada en la producción y la centrada en la interpretación, se encuentran estrechamente imbricadas, la mayor parte de los estudios psicolingüísticos y cognitivos del discurso y, especialmente, los dedicados a los procedimientos anafóricos, se han centrado en la segunda perspectiva.

Las explicaciones psicológicas sobre la comprensión del discurso se basan en la idea de que este proceso es, en esencia, el mismo que se aplica a la comprensión del mundo. No obstante, presenta algunos rasgos peculiares: la comprensión del discurso se produce por medio de dos esquemas mentales: por una parte, una representación mental del texto en sí, de tipo proposicional, que se produce en el nivel de la descripción lingüística y actúa solo durante la lectura; y, por otra, un modelo mental de la situación referida por dicho texto, que el lector construye completando el contenido del texto con su conocimiento del mundo, sus experiencias previas y sus creencias (Van Dijk y Kintsch, 1983; Johnson-Laird, 1983; Garnham, 2001).

A cada uno de estos esquemas mentales le corresponde una ubicación concreta en la memoria: la representación mental del texto se almacena temporalmente en la memoria a corto plazo y va incrementándose y reciclándose a lo largo de la lectura; mientras que el modelo del discurso solo va incorporando el contenido más destacado de la representación proposicional del texto⁵⁰. La diferencia entre estos dos modelos que más

50 Tal como expone Van Dijk (1993), mientras que las representaciones mentales del texto pueden incluir aspectos estilísticos concretos de la sintaxis del texto y suelen ser

afecta a la interpretación de las anáforas es que mientras que las descripciones lingüísticas de los referentes (esto es, las expresiones referenciales y, en particular, los antecedentes textuales) forman parte de la representación del texto, los referentes, al menos los más prominentes o relevantes, pertenecen al modelo mental del discurso (Van Dijk y Kintsch, 1983: 163).

Estos dos esquemas mentales del discurso se elaboran durante el procesamiento del texto, que se desarrolla “en línea” (*online*) o durante la lectura. La información va incorporándose unidad por unidad y, solo si se detectan problemas o malentendidos, el proceso puede interrumpirse para aplicar procesos de reinterpretación o desambiguación. Finalmente, el modelo del discurso se integra en la memoria a largo plazo del individuo, como un modelo de situación más, equiparable a los elaborados a partir de cualquier otra experiencia. En el marco de las teorías psico-cognitivas, comprender un texto significa, precisamente poder construir un modelo del discurso satisfactorio (Van Dijk, 1993: 41).

112 Una de las características fundamentales de este modelo de comprensión del discurso en línea, que repercute en muchas de las teorías sobre la interpretación de la anáfora que se presentarán a continuación, tiene que ver con las limitaciones de la memoria a corto plazo, que retiene únicamente las cláusulas inmediatamente anteriores a cada fase de la lectura. No existe acuerdo entre los especialistas que permita precisar mucho más la capacidad de este tipo de memoria. Desde la psicología, los primeros especialistas en aventurar el número de elementos que un hablante puede retener en la memoria de trabajo apuntaban a entre cinco y nueve elementos léxicos, “seven plus or minus two” (Miller, 1955). En una línea similar, desde los estudios de lecturabilidad, Richaudeau (1969/1976) indica que esta capacidad oscila entre ocho palabras para un lector lento y las dieciséis para un lector rápido y culto. Estudios más recientes han precisado que, dado que no todos los elementos léxicos tienen la misma importancia y dado que la estructura del discurso también parece incidir en el número de entidades retenidas en este tipo de

más o menos coincidentes en distintos lectores, los modelos mentales de la situación descrita se elaboran con la participación de las creencias y experiencias de cada individuo y son, por tanto, subjetivos.

memoria, resulta más adecuado hablar de tres o cuatro unidades de sentido (Cowan, 2008), aunque el problema reside, en este caso, en definir a qué unidades sintácticas se refieren exactamente los especialistas como *unidades de sentido* o de procesamiento⁵¹.

En cualquier caso, los límites que presenta este tipo de memoria explican que la comprensión del texto se conciba en los estudios cognitivos como un proceso constante de incorporación y reciclaje de información. Este proceso va acompañado de alternancias en el grado de activación de los distintos referentes en la memoria del lector: a medida que el destinatario progresa en la lectura del texto, algunos referentes, los que expresan información necesaria para construir el modelo del discurso, quedan activados o reforzados y otros, los que expresan información que ya no es necesaria para construir este modelo, van desactivándose o suprimiéndose (Gernsbacher, 1990: 87).

Este modelo de comprensión del discurso en línea apoya la explicación cognitiva de la interpretación de las expresiones anafóricas: si la identificación del referente obligara siempre al lector a retroceder y volver sobre lo leído, el empleo de estas expresiones no resultaría económico, sino más bien farragoso, de modo que los hablantes preferirían repetir literalmente la expresión en cuestión. Para que el empleo de las expresiones anafóricas resulte coherente con el principio de economía del lenguaje, es necesario que su interpretación por defecto sea del tipo de la que proponen los enfoques cognitivos.

Como consecuencia del modelo de comprensión del discurso que acaba de exponerse, la elección de las expresiones anafóricas debe estar estrechamente relacionada con los procesos de activación y desactivación de referentes. Las expresiones anafóricas se conciben desde la Psicolingüística y, a partir de ella, desde los enfoques cognitivos en general, como elementos discursivos que permiten reactivar entidades en el modelo del

51 Como se verá más adelante en este mismo apartado, algunos autores identifican estas unidades con la unidad sintáctica cláusula.

discurso, a la vez que se desactivan otras, las que no son necesarias para interpretar el resto del discurso (Van den Broek, 1994: 559)⁵².

Este concepto psicolingüístico del grado de activación de los referentes discursivos en el modelo mental del discurso que va construyendo el lector está en la base de la mayor parte de las teorías de corte cognitivo que se proponen explicar la interpretación y selección de las expresiones anafóricas. En concreto, el principio fundamental de los enfoques cognitivos, psicolingüísticos y computacionales en general es que existe una correlación entre estatuto cognitivo del referente y expresión anafórica.

Una de las aportaciones más relevantes de la Psicolingüística a los estudios sobre la anáfora consiste en ofrecer métodos empíricos que permiten poner a prueba las teorías explicativas de los procedimientos anafóricos. En este ámbito, la Psicolingüística ha diseñado un amplio repertorio de experimentos dirigidos a determinar qué ocurre en la mente de los participantes de la comunicación cuando deben seleccionar o, sobre todo, comprender una de estas expresiones. En estos experimentos, se expone a los sujetos de estudio a textos, por lo general, contruidos artificialmente para el propósito de la investigación –los denominados “textoides” (*textoids*)–, y también, en ocasiones, a textos narrativos reales.

Algunos estudios como los de Graessler, Millis y Zwaan (1997: 177), Garrod y Sanford (1999: 17) o Parodi (2002) han sintetizado las claves que, de acuerdo con los hallazgos empíricos más destacados de la Psicolingüística durante las décadas de los 80 y 90, parecen regir la selección de las expresiones anafóricas. Por lo que respecta a los pronombres, estos estudios apuntan a que tienden a emplearse cuando la entidad a la que se refiere ha sido mencionada en el texto y está en foco. Por ello, se interpretan mediante la interacción entre la información morfosintáctica

52 Tal como indica Emmot (1997: 210-212), este modelo de interpretación resulta mucho más adecuado para explicar fenómenos como el empleo de pronombres “de grupo” (p.e. *nosotros, ellos*) en textos reales, como los de tipo narrativo, en los que el antecedente puede estar diseminado en el texto previo y a larga distancia. Un modelo estrictamente textual explicaría la interpretación de estos pronombres como una búsqueda atrás en el texto, que puede llegar a resultar muy costosa y que podría remontar al lector incluso hasta el inicio del texto. En cambio, un modelo cognitivo explica más satisfactoriamente esta interpretación: el lector asigna por defecto, como referente de una de estas expresiones pronominales de grupo, a todos los participantes que están activados en su modelo mental del discurso.

proporcionada por el pronombre (que debe concordar con la de su antecedente textual) y el grado de prominencia que presenta su referente en el modelo mental del discurso. Si el referente está en foco y el pronombre lo identifica de manera unívoca por concordancia de género y número con su mención previa en el discurso (antecedente), la interpretación es inmediata y el referente se integra directamente en el modelo de discurso en construcción⁵³.

Por el contrario, si alguno de los dos requisitos previos falla, la integración del significado del pronombre se retrasa hasta comprobar qué interpretación encaja mejor con el predicado que sigue a la expresión anafórica. Así pues, en caso de que existan problemas de interpretación, intervienen también mecanismos de coherencia en la interpretación del pronombre. Sanford y Garrod representan los distintos procesos posibles en el procesamiento de expresiones pronominales en una tabla en la que recogen los factores que inciden en la interpretación de los pronombres y los ponen en relación con las distintas fases de dicha interpretación:

FACTOR QUE INFLUYE EN LA INTERPRETACIÓN DEL PRONOMBRE	MOMENTO EN QUE OPERA EL FACTOR (RESPECTO A LA APARICIÓN DEL PRONOMBRE)	OPERACIÓN REALIZADA POR EL LECTOR
Posición temática, reiteración y cercanía del antecedente.	Antes	Búsqueda en la memoria de trabajo
Información léxica y sintáctica	Durante	Análisis léxico que filtra y elimina los antecedentes no concordantes
Coherencia del texto con respecto al conocimiento del mundo.	Después	Comprobaciones relacionadas con la asignación de la entidad al modelo mental del discurso vigente

Tabla 4. Factores que determinan la interpretación de pronombres (Sanford y Garrod 1981: 144)

53 Si bien la consideración de información morfológica puede parecer contradictoria con la explicación cognitiva del procesamiento del discurso, cabe tener en cuenta que, como se ha apuntado en la nota 50, la representación mental del texto (en la memoria a corto plazo) suele contener aspectos de la estructura lingüística formal del texto, por lo que puede recordarse el género y número de las expresiones referenciales más recientes. Así, la toma en consideración de estos rasgos a la hora de interpretar una expresión anafórica no implica necesariamente que el lector deba retroceder en la lectura.

Por su parte, los sintagmas nominales anafóricos tienden a preferirse cuando la entidad referida ya ha sido introducida, pero no está en el foco del discurso. Dado que estas expresiones anafóricas poseen significado léxico, su interpretación e integración en el modelo del discurso suele ser más inmediata que la de los pronombres. Además de ofrecer base empírica para las afirmaciones sobre la selección de las expresiones anafóricas, los experimentos psicolingüísticos han demostrado que algunos aspectos discursivos inciden directamente en el grado de activación de los antecedentes en la memoria del destinatario. Así, por ejemplo, diversos experimentos efectuados desde los años 70 y 80 han proporcionado evidencias de que la distancia entre el antecedente y la expresión anafórica constituye un factor fundamental para la correcta interpretación de la anáfora⁵⁴. Ello se debe a las limitaciones que posee la memoria a corto plazo, que parece reciclarse de acuerdo con los límites existentes entre las unidades discursivas. Dado que las cláusulas sintácticas suelen coincidir con inicios de una nueva fase (o predicación) en el avance del discurso, los lectores suelen aprovechar estos momentos de inicio de una nueva fase para desactivar las anteriores. Por este motivo, Gernsbacher (1990) define la relación entre la distancia a la que se encuentra el antecedente y su grado de activación en la memoria como “la ventaja de la cláusula reciente” (*advantage of clause recency*), que formula del siguiente modo:

Immediately after comprehenders hear or read a two-clause sentence, words from the most recently heard or read clause are more accessible than words from an earlier clause. (Gernsbacher, 1990: 138)

Esta evidencia psicolingüística de que la mayor distancia implica un mayor esfuerzo cognitivo de recuperación de la información se traduce, en lo que afecta a las expresiones anafóricas, en la necesidad de emplear expresiones anafóricas más explícitas para recuperar referentes que han aparecido a una cierta distancia. Esta distancia debe calcularse en unidades de sentido, es decir, en número de cláusulas, y no en número de palabras, como se había propuesto en algunos estudios anteriores a los años 80.

54 Véase, por ejemplo, Ehrlich y Rayner (1983) o los trabajos citados en Gernsbacher (1990: 138 y ss.).

De modo complementario con el principio anterior, Gernsbacher menciona otro que también está fundamentado empíricamente y afecta especialmente a la interpretación de expresiones anafóricas ambiguas⁵⁵ referidas a entes animados: la ventaja de la primera mención (*advantage of first mention*). El principio se formula como sigue:

After comprehending a sentence involving two participants, it is easier to remember the participant who was mentioned first in the sentence than the participant mentioned who was second. (...) So the first-mentioned participant is more accessible from comprehenders' mental representations. (Gernsbacher, 1990: 10)

Aunque pudiera parecer contradictorio con el principio anterior (la ventaja de la cláusula reciente) este principio de la primera mención puede concebirse más bien como una excepción al anterior para el caso de las entidades de primer orden participantes en el texto. Tal como demuestra empíricamente la propia Gernsbacher, esta preferencia por la primera entidad mencionada no depende tanto del papel temático de agente que suele ir asociado a su aparición en primer lugar o de su posición sintáctica más frecuente como sujeto de la oración, como de que las entidades que aparecen en primer lugar en un discurso constituyen los fundamentos o la base sobre la que se edifica el modelo o estructura mental del discurso, sobre los que va añadiéndose el resto de la información. La validez de esta mayor prominencia de las primeras entidades mencionadas, incluidas las entidades inanimadas, se ha comprobado también para el español, a pesar de que el orden de las palabras en la frase es en esta lengua más variable que en inglés (Carreiras, Gernsbacher y Villa, 1995).

Un último factor que, según Gernsbacher, incide en el grado de activación del referente es el rango informativo (*topicality*):

For less topical concepts, speakers and writers use more explicit anaphors, and referents are harder for comprehenders to access. (Gernsbacher, 1990: 138).

55 Se entiende por ambigüedad de referentes de una expresión anafórica la situación en la que una de estas expresiones posee más de un antecedente posible (esto es, más de una expresión que concuerde en género y número) en la misma oración en la que aparece o en la inmediatamente anterior (McCoy y Strube, 1999: 67).

Según esta autora, la consideración de una entidad como tópico del discurso, es decir, como entidad de la que se habla o sobre la cual se predica algo, suele depender, no tanto de su posición sintáctica, sino más bien de la frecuencia de aparición o de la primacía de la mención, aunque los tres aspectos están a menudo relacionados. No obstante, sea estrictamente debido a la posición sintáctica o a la prominencia informativa asociada a esta, lo cierto es que existen experimentos que muestran que la aparición de una entidad en posiciones destacadas, como las cláusulas principales (frente a las subordinadas) o la posición de sujeto, parece contribuir a un mayor grado de activación de los referentes en la memoria (McKoon, Ratcliff, Ward y Sproat, 1993).

3.2.1.2 | LA INTERPRETACIÓN DE LA ANÁFORA DESDE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

Desde la Lingüística también se ha abordado la interpretación de las expresiones anafóricas. Uno de los enfoques lingüísticos que más se aproximan a la visión de la Psicolingüística en este punto es la Lingüística Cognitiva, que aborda la descripción de la gramática y del lenguaje desde una perspectiva cognitiva. Teorías que se enmarcan en este enfoque, como la Gramática Cognitiva de Langacker (1991) o la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1985/1994), parten del modelo de interpretación dinámica del discurso propuesto por los psicolingüistas, que se basa en la idea de que la atención del lector va centrándose alternativamente en distintas unidades que se suceden en el texto.

Langacker coincide con los psicolingüistas a la hora de atribuir a la unidad sintáctica *cláusula*⁵⁶ la propiedad de determinar el momento de incorporar o eliminar entidades de la representación mental del discurso:

56 Conviene en este punto aclarar qué se entenderá por *cláusula* en este trabajo. Manejamos aquí el concepto de *cláusula* tal como se concibe el trabajo clásico de Rojo (1978: 53), que coincide en esencia con la definición de *cláusula* que se maneja en el ámbito anglosajón: “Cada cláusula debe tener un solo predicado propio”, entendiéndose como tal la suma de un sujeto (explícito o elidido) y un verbo. A pesar de que Rojo no se pronuncia expresamente al respecto, se considerarán cláusulas, al igual que ocurre en el ámbito anglosajón, tanto las finitas (con verbo en forma personal) como las no finitas (con verbo en forma no personal). En esta tesis doctoral, esta unidad nos interesa, fundamentalmente, como unidad de interpretación del discurso.

There is reason to believe, however, that clauses (especially finite clauses) are basic discourse units, and that the conceptual structure progressively assembled in discourse tends to be updated on a clause-by-clause basis. (Langacker, 2008: 486)

De acuerdo con este autor, las cláusulas coinciden con marcos o espacios que reciben la atención del destinatario. Estos marcos de atención se modifican en cada fase de la interpretación del texto, de modo que en cada una de ellas pueden identificarse (i) un marco o espacio discursivo actual o en foco (*current discourse space*), (ii) el marco previo a este; (iii) y un marco posterior, más desdibujado, anticipado por el lector a partir del marco en foco (Langacker, 2008: 487). Desde la Gramática Cognitiva, pues, el discurso se concibe como una sucesión de cláusulas cada una de las cuales constituye en algún momento un centro de atención del lector y un límite que implica la actualización de información en el modelo mental del discurso en construcción.

Langacker explica la interpretación de las expresiones anafóricas de acuerdo con este modelo de comprensión del discurso: cuando en el marco que está en el foco de atención del lector en un momento determinado aparece una expresión anafórica, este busca en su modelo mental del discurso previo un punto de referencia prominente que le permita interpretar el referente. Si no encuentra ningún punto de referencia que se ajuste a tal expresión, esperará la aparición de alguno en el discurso posterior, es decir, interpretará la expresión como catafórica. El objetivo es lograr la referencia mental coordinada (*coordinated mental reference*) entre emisor y destinatario, es decir, lograr que el destinatario dirija su atención hacia el mismo referente pensado por el emisor al leer una determinada expresión anafórica (Langacker, 2008: 282).

Otra de las aportaciones de la Gramática Cognitiva a la concepción dinámica del procesamiento del discurso elaborada por los psicolingüistas es la idea de que la representación mental del discurso no está formada, en rigor, por un único modelo mental del discurso, sino que se compone de una serie de espacios mentales, que van incorporando nuevos referentes y relaciones y que pueden situarse en distintos dominios cognitivos (el de la realidad, el de la creencia, el de lo contrafáctico, etc.). Esta Teoría de

los Espacios Mentales, elaborada por Fauconnier (1985/1994, 1997)⁵⁷, parte, precisamente, del propósito de resolver problemas en torno a la concepción más filosófica de las expresiones referenciales que la semántica formal no podía explicar; por ejemplo, los problemas derivados de la referencia a una misma entidad en diferentes espacios temporales o el caso de las expresiones cuyos referentes no poseen existencia real en el mundo (*el unicornio*)⁵⁸.

3.2.2 | **APORTACIONES DESDE LA LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL: EL PAPEL DE LA COHERENCIA LOCAL EN LA COMPRESIÓN DE ANÁFORAS**

Estrechamente relacionada con la Psicolingüística, con la que comparte algunos de sus objetivos, la Lingüística Computacional parte de los conocimientos sobre el funcionamiento discursivo de los procedimientos anafóricos proporcionados por la Lingüística (§3.3.), así como de los métodos y hallazgos de la Psicolingüística, para aplicarlos al objetivo fundamental de diseñar programas informáticos destinados al Procesamiento del Lenguaje Natural (*Natural Language Processing*, NLP), esto es, capaces de procesar y reproducir automáticamente el lenguaje natural. Esta disciplina tiene aplicaciones como la creación de programas de simulación de diálogos para la atención al cliente, de traducción automática, etc. En la base de estos programas se encuentran a menudo algoritmos que tratan de explicar y automatizar los procesos empleados por los hablantes para interpretar y comprender -o *resolver*, como suele decirse en esta disciplina- las expresiones anafóricas y, en especial, los pronombres⁵⁹.

57 Otros aspectos de estas dos teorías de corte cognitivo, la Gramática Cognitiva y la Teoría de los Espacios Mentales, se desarrollarán y aplicarán a la presentación teórica de las etiquetas discursivas en los capítulos 6 y 7.

58 Las implicaciones teóricas de la teoría de los espacios mentales para explicar determinados fenómenos referenciales se resumen en Ribera (2008: 184 y ss.). Véase también, sobre estos problemas, la nota 31.

59 Para una revisión de las principales aplicaciones de la Lingüística Computacional, así como de su evolución histórica desde mediados del siglo XX, véase Wilks (2006). Sobre las investigaciones realizadas desde este ámbito acerca de la interpretación de expresiones anafóricas en concreto, véase Strube (2006).

Los primeros algoritmos que se crean para explicar la resolución de anáforas parten de criterios como las relaciones semánticas o sintácticas entre las cláusulas en las que aparecen las expresiones anafóricas y sus antecedentes (Strube, 2006). En torno a la elaboración de estos criterios semántico-sintácticos, las teorías más mencionadas en la bibliografía consultada son la hipótesis de Hobbs (1979), que es la primera teoría que pone de relieve el papel desempeñado por las relaciones semánticas entre las cláusulas en la interpretación de las expresiones anafóricas, y la Teoría de los Centros de Atención (Grosz, Weinstein y Joshi, 1995), que emplea las relaciones de coherencia local, junto con otros criterios sintácticos y cognitivos, para formalizar los criterios de selección de las expresiones anafóricas. Ambas teorías se resumen en los siguientes apartados.

3.2.2.1 | **LA COHERENCIA SEMÁNTICA ENTRE CLÁUSULAS: LA HIPÓTESIS DE HOBBS**

La hipótesis de Hobbs, que ha sido revisada recientemente por autores como Kehler (2002; 2008) y Cornish (2009), se basa en la idea de que las relaciones de coherencia entre las cláusulas desempeñan un papel decisivo en la interpretación adecuada de las expresiones anafóricas, en concreto, los pronombres. En su modelo explicativo, este autor propone que la interpretación de estas expresiones anafóricas no es un proceso independiente, en el que solo intervienen el antecedente y la expresión pronominal, sino que resulta de un razonamiento mucho más amplio sobre la interpretación más adecuada de un enunciado: para Hobbs el factor determinante para identificar el referente de un pronombre es la relación semántica entre la cláusula en la que este aparece y la cláusula en la que aparece su antecedente⁶⁰.

En síntesis, Hobbs (1979, 1990: cap. 5) explica la comprensión de las anáforas como un proceso que consta de dos fases: una primera en la que el lector interpreta la relación de coherencia existente entre dos cláusulas y una segunda en la que, consecuentemente, se interpreta la expresión anafórica. Las principales relaciones entre cláusulas que establece Hobbs (1990: 104), inspiradas en las teorías discursivas de Grimes (1975) y de

60 En relación con este punto, la aportación de Hobbs está en la misma línea que la propuesta de Cornish que se presentaba en el apartado §2.1.2.2.

Mann y Thompson (1988), son de dos tipos: las coordinadas (Paralelismo y Elaboración) y las subordinadas (Fondo-Figura, Explicación, Ejemplificación y Generalización, Contraste y Violación de expectativas). El principal problema que presenta esta clasificación de las relaciones de coherencia entre cláusulas es que se basa en textos narrativos, por lo que cabe esperar que no todos los tipos de relaciones establecidos se ajusten a otros tipos de textos.

Asimismo, en su revisión del modelo de Hobbs a partir de los estudios psicolingüísticos sobre la resolución de anáforas en tiempo real, Cornish (2009: 175-178) defiende la necesidad de invertir el orden del modelo de Hobbs. Cornish propone que la primera etapa de la interpretación de la anáfora es una primera resolución superficial, en la que el destinatario pone en relación una expresión anafórica con su antecedente textual, basándose fundamentalmente en las relaciones morfosintácticas, mientras que es en la segunda etapa cuando el lector intenta validar la relación entre ambos segmentos del discurso por medio de las relaciones de coherencia entre la oración en la que aparece el antecedente textual y aquella que contiene la expresión anafórica. Por último, Cornish añade una tercera etapa, en la que el lector integra la entidad resultante en el modelo del discurso que está construyendo. Las relaciones de coherencia entre cláusulas constituyen, así, un mecanismo de control de la validez de la interpretación de la relación anafórica, más que el aspecto determinante de esta interpretación⁶¹.

Por su parte, Kehler (2002) propone completar el modelo de Hobbs teniendo en cuenta la interacción entre las relaciones de coherencia discursiva, la posición argumental que ocupa el antecedente y, como resultado, la prominencia informativa del referente correspondiente. Con este objetivo, en primer lugar, Kehler agrupa las relaciones de coherencia discursiva descritas por Hobbs en tres grupos: las relaciones de Semejanza (que incluyen el Paralelismo, la Ejemplificación, la Generalización, el

61 El modelo propuesto por Cornish es similar al de Sanford y Garrod (1981), que representábamos en la tabla 4, y al que proponían también Van Dijk y Kintsch en los años 80, en el marco de su modelo psicolingüístico sobre la comprensión del discurso (1983: 164-182), que también consideran las anáforas (más concretamente, los pronombres) como elementos que se interpretan mediante estrategias relacionadas con la coherencia local.

Contraste y la Elaboración), las de Contigüidad temporal y las de Causa-Efecto (que incluyen la Explicación y la Violación de expectativas). En segundo lugar, demuestra que cada uno de estos tipos principales de relación favorece por defecto una inferencia interpretativa diferente, de la que se deriva la prominencia informativa que poseen las entidades que desempeñan un determinado papel temático (Kehler, 2008).

Así, por ejemplo, las relaciones de Contigüidad temporal favorecen la prominencia informativa de la persona que recibe la acción, dado que la interpretación por defecto de las cláusulas que mantienen esta relación consiste en vincular el estado inicial de la serie de eventos con el estado final resultante. Este proceso interpretativo explica que el lector conciba como más prominente la entidad susceptible de ser afectada por el estado final (esto es, el receptor de la acción). Este tipo de inferencia preferida explica que, en las siguientes oraciones, la entidad más prominente para interpretar el pronombre de tercera persona *él* varíe en función de los papeles temáticos que desempeñan los individuos:

(1a) John le pasó el cómic a Bill. **Él**...

John = [agente]; *Bill* = [paciente] ➤ *Él* = BILL, John

(1b) John recibió el cómic de Bill. **Él**...

John = [paciente]; *Bill* = [agente] ➤ *Él* = JOHN, Bill

Kehler (2008: 106) toma los ejemplos anteriores de un experimento psicolingüístico en el que se comprobó que, en ausencia de otra información, como el predicado de la segunda oración, que pueda determinar la interpretación, la mayor parte de los destinatarios identificaban el pronombre *él* con *Bill* en la primera frase y con *John* en la segunda, tal como indicamos en el análisis realizado bajo cada ejemplo. Ello se debe a que, en la primera frase, *Bill* es el que recibe la acción del verbo *pasar* y, por tanto, la persona que se espera que protagonice el estado resultante de la acción, mientras que, en la segunda frase, esa persona es *John*.

A diferencia de las anteriores, las relaciones de Semejanza se interpretan a partir de procesos de inferencia basados en la comparación y la analogía, de modo que la entidad más prominente suele estar determinada por relaciones de paralelismo sintáctico: se interpreta como referente del

pronombre la entidad que desempeña la misma función sintáctica en la oración anterior. Según Kehler, esta es la razón de que el ejemplo de (2) no funcione. También podría explicar por qué en el ejemplo de (3), que hemos construido a partir del anterior, la ambigüedad del pronombre *lo* tiende a resolverse a favor de José M^a Aznar:

(2) ?? Margaret Thatcher admira a Ronald Reagan, y Georges W. Bush **la** adora. (Ejemplo traducido de Kehler, 2008: 115)

(3) Zapatero odia a José M^a Aznar y Esperanza Aguirre **lo** admira.

Por último, las relaciones de Causa-Efecto se interpretan a partir de la identificación de una cadena de causas que conecta las proposiciones denotadas por los enunciados, por lo que las inferencias aplicadas a la interpretación de estos enunciados suelen depender del conocimiento del mundo relacionado con las cadenas de causas y efectos. Así ocurre en el siguiente ejemplo, en el que la interpretación preferida del pronombre *él* (que podría referirse a cualquiera de las dos personas mencionadas, *Colin* y *Don*, ya que ambas concuerdan en género y número con el pronombre) es aquella en la que este pronombre se refiere claramente al segundo individuo mencionado (*Don*). Ello se debe a que lo más acorde con el conocimiento del mundo es que sea la persona que ha recibido la acción de empujar la que caiga al suelo:

(4) Colin empujó a Don. **Él** cayó al suelo.
(Ejemplo traducido de Kehler, 2008: 103)

No obstante, como el propio Kehler reconoce, estas meras relaciones semánticas entre cláusulas tampoco son siempre decisivas y fáciles de interpretar, ya que son posibles casos de confluencia entre relaciones que suelen dar lugar a ejemplos de interpretación ambigua, como ocurre en (5):

(5) Colin Powell desafió a Dick Cheney, y George W. Bush **lo** castigó.
(Kehler, 2008: 106)

Efectivamente el pronombre átono de tercera persona del ejemplo anterior (*lo*) puede interpretarse como correferencial con *Dick Cheney*, si

se entiende la relación entre ambas oraciones como de Contraste y se aplica, por tanto, el criterio interpretativo del paralelismo sintáctico; o bien puede interpretarse como correferencial con *Colin Powell*, si la relación se interpreta como de Causa-Consecuencia y se aplica una lectura resultativa.

En cualquier caso, los ejemplos propuestos por Kehler demuestran la utilidad de tener en cuenta las relaciones semánticas de coherencia local, que ciertamente, como afirmaba Hobbs, pueden determinar en algunos casos la interpretación de las anáforas. Para concluir este epígrafe, conviene añadir que la coherencia global también resulta relevante en este sentido. Así, por ejemplo, McKoon, Ward, Ratcliff y Sproat (1993) han proporcionado evidencias empíricas de que los referentes que se encuentran directamente relacionados con el tema general de un texto también se procesan más fácilmente.

3.2.2.2 | **LA PROMINENCIA COGNITIVA DE LAS ENTIDADES: LA TEORÍA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN**

La Teoría de los Centros de Atención (*Centering Theory*)⁶², que se gesta a finales de los años 70 y 80, se formula en 1995 (Grosz, Weinstein y Joshi, 1995) y es seguida y validada por diversos autores posteriores, como Walker, Joshi y Prince (1998)⁶³, representa uno de los intentos más influyentes de diseñar algoritmos que permitan identificar y seleccionar de forma automática el referente más plausible o adecuado de una expresión anafórica. Se trata de un algoritmo destinado a predecir qué elementos se encuentran en el foco de atención del destinatario en cada momento de la interpretación de un discurso. Dado que las observaciones sobre el foco de atención de las que parte esta teoría han tenido repercusión en explicaciones lingüísticas posteriores, sintetizamos a continuación esta teoría.

La Teoría de los Centros de Atención se basa en la capacidad cognitiva de los individuos para centrar su atención en el conocimiento relevante

62 La traducción al español de los términos empleados por esta teoría manejada en este trabajo es nuestra.

63 Para una revisión de la historia de esta teoría, véase Joshi, Prasad y Miltsakaki (2006).

para interpretar cada enunciado (Kehler, 2002: 147-148). El nombre de la teoría se deriva, precisamente, de esta capacidad y, en concreto, de la idea de que las expresiones anafóricas suelen referirse a entidades en foco, que constituyen en cada momento el “centro de atención del discurso”. Esta teoría defiende que, en cada momento de la comprensión de un texto, la atención del destinatario se centra en una serie de entidades (que constituyen una selección de todas las entidades aparecidas en el texto), de modo que en cada enunciado hay una entidad que constituye el centro de atención, del que se predica en el resto del enunciado. La noción de *centro*, por tanto, es similar a la de *tema* (Joshi, Prasad y Miltsakaki, 2006: 223), aunque los autores de esta teoría la definen en términos cognitivos.

Al igual que ocurría con la teoría de Hobbs, la Teoría de los Centros de Atención tiene como objetivo demostrar que la selección de una expresión referencial determinada afecta a la coherencia del discurso y que, por tanto, la selección de las expresiones referenciales puede explicarse en función de las relaciones de coherencia local que se establecen entre los enunciados en los que aparecen. Según Grosz *et al.* (1995), las relaciones de coherencia local entre enunciados determinan qué entidades constituyen, con mayor probabilidad, el centro de atención del lector en cada momento de la interpretación del discurso. Para reflejar el modo en que se produce esta alternancia entre centros de atención en el discurso, los autores de la *Centering Theory* clasifican mediante una serie de términos, en primer lugar, el estatuto de las entidades en la atención del destinatario y, en segundo lugar, los diferentes tipos de transiciones posibles entre los centros de atención de cada enunciado.

Así, para cada enunciado se establece una lista de las entidades mencionadas (y que, por tanto, pueden retomarse posteriormente), ordenadas por su prominencia en la atención del destinatario (Grosz *et al.* 1995: 208-209): la lista de posibles centros futuros o *forward-looking center list* (Cf). El elemento que ocupa el primer lugar en la lista de prominencia de dicha lista es el *preferred center* o el centro de atención preferido para ser retomado como centro del siguiente enunciado (Cp). Por último, el miembro de la lista Cf del enunciado anterior que se convierte en el centro de atención del enunciado en curso, ya sea la entidad más prominente (esto

es, la Cp) u otra entidad, se convierte en el centro recuperado o *backward-looking center* (Cb). Así, por ejemplo, en dos enunciados hipotéticos sucesivos como los de (6), el estatuto cognitivo de cada entidad según este modelo sería el que se indica bajo los ejemplos:

(6a) Carlos compró a su novia un ramo de flores.

Cf = [Carlos (=Cp), su novia, un ramo de flores]⁶⁴

(6b) (∅) Envío el ramo por mensajero. (∅ = Carlos)

Cb = [Carlos]; Cf = [Carlos, el ramo]

El primer enunciado (a) introduce tres entidades susceptibles de ser retomadas como centro del segundo (*Carlos, su novia, un ramo de flores*), una de las cuales, *Carlos*, constituye el centro más prominente (Cp) o el que con mayor probabilidad constituirá el centro del siguiente enunciado. En este caso la entidad más prominente del enunciado (6a) se convierte, efectivamente, en el centro de atención (Cb) del segundo enunciado (6b).

Según este modelo computacional, la lista de entidades susceptibles de convertirse en centro de atención de un enunciado sucesivo (Cf) está ordenada en función de la prominencia de cada entidad, es decir, de sus posibilidades para convertirse en dicho centro. El criterio fundamental, aunque no único, para esta ordenación es la posición sintáctica que ocupan las entidades y el orden en que aparecen, aspectos que determinan el rango de cada entidad en la estructura informativa del texto (Grosz *et al.*, 1995: 214). Así, la más prominente suele ser la posición de sujeto y la menos prominente, la de los complementos distintos del directo y el indirecto (sujeto > objetos directo e indirecto > otros complementos). Dado que este criterio de asociar las funciones sintácticas con la estructura informativa del enunciado es esencialmente gramatical, resulta previsible que el orden de prioridad propuesto para el inglés deba modificarse para adaptarse a otras lenguas. Esta escala de prominencia informativa de las entidades del discurso, así como la Teoría de los Centros de Atención, ha sido adaptada a la gramática del español por Taboada (2008).

64 Cabe indicar que el primer enunciado (6a) no tiene centro recuperado (Cb), puesto que no está precedido por ningún otro enunciado.

A diferencia de lo que ocurre en los trabajos de Grosz *et al.* (1995), la investigación de Taboada se basa en textos reales, en concreto, en dos corpus de español oral: uno formado por conversaciones orientadas a la ejecución de tareas y el otro, por conversaciones telefónicas entre parientes o amigos. En su adaptación de la prominencia informativa de las entidades de la lista Cf, esta autora tiene en cuenta particularidades del español frente al inglés, como la estructura especial de los verbos psicológicos o la importancia del criterio de [+/- animado] que determina aspectos como el orden de los clíticos. La escala de prominencia de las entidades que propone esta autora como resultado es la siguiente:

Experimentador > Sujeto > OI Animado > OD > Otros > Sujetos
impersonales o de 3ª persona genérica
(Taboada, 2008: 191)⁶⁵

Una vez clasificados los diferentes tipos de centros o el estatuto cognitivo de todas las entidades, la *Centering Theory* se centra en las relaciones de coherencia local entre enunciados y propone tres tipos básicos de transición de los centros de atención entre enunciados. Estos tipos de transición se establecen, fundamentalmente, en función de si el centro de atención de un enunciado (Cb) coincide (i) con el centro prominente (Cp) del enunciado anterior (Continuidad y Conservación de centro), o bien (ii) con otra de las entidades menos prominentes del enunciado anterior (Cf) (Cambio de centro). Así, se establecen tres tipos de transiciones principales, que se definen del siguiente modo:

- (i) Continuidad de centro (*CONTINUE*): se da cuando el centro (Cb) de un enunciado (E^{n+1}) coincide con la entidad más prominente (Cp) del enunciado anterior (E^n), como ocurre

65 Taboada explica la presencia del papel temático de experimentador junto con el resto de funciones sintácticas en esta escala por la necesidad de atender a los enunciados en español que contienen verbos psicológicos y se construyen con un CI [Experimentador] y un sujeto no personal. Solo en estos casos el CI es más prominente que el sujeto en la escala (2008: 189).

Esta autora examina también los sintagmas que contienen más de una entidad, como los que contienen posesivos (en los que el poseedor es más prominente que lo poseído si se trata de una cosa, pero menos, si se trata de una persona). Para más información sobre este último aspecto, véase Taboada (2008: 192).

entre los enunciados (7b) y (7c) siguientes, en los que el Cb aparece expresado como un sujeto nulo (\emptyset)⁶⁶:

(7a) Juan ha tenido muchos problemas para organizar sus vacaciones.

Cf = [Juan, muchos problemas, sus vacaciones]

(7b) [\emptyset] No puede encontrar a nadie que se ocupe de sus responsabilidades. (\emptyset = Juan)

Cb = [Juan]; Cf = [Juan, sus responsabilidades]

(7c) [\emptyset] Ayer llamó a Miguel para idear un plan. (\emptyset = Juan)

Cb = [Juan]; Cf = [Juan, Miguel, un plan]

(CONTINUIDAD DE CENTRO)

- (ii) Conservación de centro (*RETAIN*): se da cuando el Cb de un enunciado E^{n+1} coincide con el Cb del enunciado anterior (E^n), pero ya no constituye el elemento más prominente (Cp) del enunciado en el que aparece (E^{n+1}), tal como ocurre en el enunciado de (7d), que sigue al enunciado (7c) del punto anterior. En (7d) el Cb (*Juan*) ya no ocupa en su frase la posición más prominente, la de sujeto, sino la de complemento directo:

(7d) Miguel **lo** ha estado molestando mucho últimamente. (lo = Juan)

Cb = [Juan]; Cf = [Miguel, Juan]

(CONSERVACIÓN DE CENTRO)

- (iii) Cambio de centro (*SHIFT*): se da cuando la entidad que se encuentra en el centro de atención (Cb) de un enunciado (E^{n+1}) es distinta de la entidad que ocupa el centro (Cb) del enunciado anterior (E^n), como ocurre en la transición del enunciado (7d) anterior al siguiente enunciado (7e):

66 El ejemplo que ilustra los tipos de transición está traducido del propuesto por Grosz *et al.* (1995: 217).

(7e) [ø] Llamó a Juan a las cinco de la madrugada el viernes pasado.
(ø = Miguel)

Cb = [Miguel]; Cf = [Miguel, Juan]

(CAMBIO DE CENTRO)

Las transiciones presentadas determinan el tipo de expresiones anafóricas seleccionadas para expresar el centro de atención de acuerdo con dos reglas o condiciones fundamentales de funcionamiento (Grosz *et al.*, 1995: 214-215); a saber, (i) la regla 1 o “regla del pronombre”, según la cual cuando se mantiene el mismo centro de atención del enunciado anterior, no se requiere marca más explícita que un pronombre o un pronombre cero, en las lenguas que disponen de ellos (como el español); y (ii) la regla 2, según la cual el tipo de transición que implica una menor carga interpretativa por parte del receptor es la continuidad de centro, mientras que la que requiere mayor carga interpretativa es el cambio de centro⁶⁷.

130

Aplicada a los enunciados (7a) a (7e), la primera de estas reglas explica que el centro de atención se exprese siempre mediante un pronombre cero (ø) o un pronombre (*lo*), formas que, precisamente, indican al lector que se está manteniendo el mismo centro de atención. La segunda regla permite predecir que el enunciado (7e) resultará más lento de procesar por parte del destinatario, ya que ha habido un cambio de centro y el nuevo centro de atención está expresado mediante un sujeto nulo.

La Teoría de los Centros de Atención ha tenido una notable repercusión y se ha adaptado a distintas lenguas, además del inglés, como el español,

67 Complementaria de la regla 1 es la “penalización del nombre repetido” (*repeated noun penalty*), enunciada y demostrada empíricamente para el inglés por Gordon, Grosz y Gilliom (1993: 341), según la cual la repetición de un nombre que se mantiene como centro desde la frase anterior mediante expresiones como un nombre propio o un sintagma definido priva al lector de interpretar el enunciado en curso como coherente con el anterior, como ocurriría en la siguiente versión de (7a-b):

(7a) **Juan** ha tenido muchos problemas para organizar sus vacaciones.

(7b) **Juan** no puede encontrar a nadie que se ocupe de sus responsabilidades.

El procesamiento por parte del lector de enunciados como los anteriores es más lento que si este centro se expresa en (7b) mediante un pronombre o un sujeto nulo (ø *No puede encontrar a nadie que se ocupe de sus responsabilidades*). No obstante, Taboada (2008: 204) ha observado que esta regla no parece mantenerse para el discurso oral.

el italiano, el japonés, el griego, el finlandés, el ruso o el turco (Joshi, Prasad y Miltsakaki, 2006). Entre las múltiples teorías sobre la interpretación y la producción de la anáfora, se caracteriza por ser una de las pocas que se ocupa, fundamentalmente, de los criterios de selección de las expresiones anafóricas, desde la perspectiva de la producción, aunque teniendo en cuenta la interacción con el modo de interpretarlas. En concreto, esta teoría ha demostrado la relevancia que tienen la estructura informativa del enunciado y las relaciones de coherencia local en la gestión de la atención del receptor y, por ello, como criterios de selección de las expresiones anafóricas.

Basándose en estos rasgos, Grosz *et al.* proporcionan una explicación sintáctico-cognitiva de las principales tendencias de selección de expresiones anafóricas; a saber: la elección de pronombres como expresión preferida para retomar la entidad informativamente más prominente del enunciado anterior (el Cb en la teoría); y el empleo de expresiones referenciales más informativas (repetición del nombre, sintagmas nominales) para recuperar entidades informativamente menos prominentes, esto es, entidades resultado de un cambio del centro de atención.

Por otra parte, entre las limitaciones más destacadas de esta teoría se encuentran:

- (i) la decisiva importancia que concede a las expresiones referenciales aisladas para establecer la coherencia local, sin tener en cuenta las relaciones semánticas entre los enunciados (de tipo temporal, causal, etc.);
- (ii) el hecho de estar diseñada, fundamentalmente, para explicar las relaciones anafóricas que retoman entidades de primer orden (personas y objetos); y
- (iii) la dificultad que presenta para explicar relaciones de coherencia globales, que van más allá de la relación entre dos enunciados consecutivos⁶⁸.

68 Estas limitaciones han sido señaladas por Cornish (1999: 181) y Kehler (2008: 113).

Por todo ello, pese a sus aportaciones al avance del conocimiento de la interpretación de las expresiones anafóricas, la Teoría de los Centros de Atención no constituye un modelo adecuado para abordar el estudio de las etiquetas discursivas, por dos motivos: (i) porque estas que se emplean tanto para establecer relaciones de coherencia local (entre cláusulas) como para establecer relaciones de coherencia global (entre párrafos); y (ii) porque las entidades discursivas que recuperan las etiquetas discursivas son abstractas, de segundo y tercer orden.

Una vez revisadas dos de las principales teorías elaboradas en el marco de la Lingüística Computacional para explicar la selección e interpretación de las expresiones anafóricas, conviene mencionar, por su relevancia al tratarse de un análisis para el español, la existencia de otro algoritmo sobre la interpretación de pronombres elaborado por un grupo de profesores de la Universidad de Alicante (Palomar, Fernández, Moreno, Martínez-Barco, Peral, Saiz-Noeda y Muñoz, 2001). Estos autores han elaborado un algoritmo diseñado para identificar automáticamente los antecedentes de pronombres cero, demostrativos, reflexivos y de tercera persona y lo han aplicado a un corpus de textos reales en español. Los hallazgos de esta investigación que resultan de mayor interés para nuestro estudio son las constataciones que estos autores realizan sobre las diferencias entre la referencia pronominal en inglés y en español.

Sus conclusiones fundamentales sobre este punto referidas al español son tres: en primer lugar, la idea de que el paralelismo sintáctico entre la frase en la que se ubica el antecedente y la frase en la que aparece el pronombre no constituye en español un criterio tan eficaz como en inglés para identificar el antecedente, puesto que el orden de palabras en español es mucho más flexible; en segundo lugar, la observación de que el número de antecedentes potenciales para cada pronombre suele ser mayor en español, dada la mayor extensión que suele tener la oración en esta lengua; y, por último, la constatación de que los pronombres españoles suelen contener un mayor número de marcas morfológicas. Las dos primeras observaciones apuntan a una mayor dificultad para interpretar las anáforas en español, mientras que la última indica que las relaciones

morfosintácticas entre el pronombre y sus potenciales antecedentes desempeñan un papel más importante en español que en inglés (Palomar *et al.*, 2001: 560-561).

3.3 | **LOS MODELOS PRAGMÁTICOS: ANÁFORA E INTERACCIÓN COMUNICATIVA**

El presupuesto básico de las teorías de corte pragmático, que surgen como reacción a las teorías de la anáfora estrictamente sintácticas elaboradas en el marco de la Gramática Generativa, es que la anáfora, y muy especialmente su interpretación, es un fenómeno esencialmente pragmático y que, por tanto, la distribución de expresiones anafóricas en el discurso puede predecirse en gran parte a partir de la interacción sistemática de algunas estrategias interpretativas de tipo pragmático (Huang, 2000: 163).

Según Blackwell (2000: 390), el objetivo de una teoría pragmática de la anáfora es dar respuesta a cuestiones como (i) de qué modo los rasgos del contexto permiten interpretar correctamente los referentes de anáforas ambiguas; (ii) cómo determina el contexto la selección de cada tipo de expresión anafórica por parte del emisor; (iii) qué principios siguen los participantes a la hora de emplear e interpretar eficazmente las expresiones anafóricas; y (iv) por qué los cálculos de significado necesarios para interpretar las expresiones anafóricas son tanto lingüísticos (gramaticales) como dependientes de inferencias derivadas del contexto (pragmáticos).

Las teorías pragmáticas de la anáfora pueden clasificarse en dos grandes grupos. Por una parte, están las teorías neogriceanas, propuestas, en un primer momento, por Levinson, que explican las relaciones anafóricas de acuerdo con las máximas conversacionales de Grice (1975: 47), concretamente, a partir de dos de ellas: la de cantidad, según la cual el hablante debe ser breve o evitar ser innecesariamente prolijo, y la de manera, que reza que el hablante sea claro y ordenado. Por otra parte, a partir de los años 90 empiezan a surgir enfoques que se centran en la máxima de

pertinencia, tal como la reelaboraron Sperber y Wilson en su Teoría de la Relevancia (1986). Estos segundos enfoques suelen combinar el enfoque pragmático relevantista con un enfoque cognitivo que se aplica a la descripción del lugar que ocupan las entidades referidas lingüísticamente en la memoria a corto plazo del lector y en el modelo del discurso que este está construyendo (mediante términos como los de entidades *en foco*, *accesibles* o *familiares*).

3.3.1 | LAS TEORÍAS INSPIRADAS POR LAS MÁXIMAS DE GRICE

3.3.1.1 | LA TEORÍA NEOGRICEANA DE LEVINSON

El primer modelo basado en el presupuesto de que los principios pragmáticos pueden explicar la interpretación de los pronombres es el de Levinson (1987, revisado en 1991). Este modelo de Levinson tiene como objetivo fundamental el tercero de los enumerados por Blackwell y citados más arriba: proporcionar una serie de principios que permitan explicar la selección e interpretación de las anáforas. El modelo explica, en concreto, la selección de las expresiones anafóricas de acuerdo con tres principios basados en las máximas conversacionales de Grice de Cantidad y Manera: el principio de Informatividad (principio I), el de Cantidad (principio C) y el de Manera (principio M). Tales principios se enuncian desde las perspectivas del emisor y del receptor, dado que se basan en la interacción comunicativa protagonizada por ambos⁶⁹:

PRINCIPIOS DE INFORMATIVIDAD (I), CANTIDAD (C) Y MANERA (M)

PRINCIPIO I

MÁXIMA DEL HABLANTE: Proporcione la información lingüística mínima suficiente para alcanzar su objetivo comunicativo (teniendo en mente el principio C).

COROLARIO DEL RECEPTOR: Desarrolle el contenido informativo proporcionado por el hablante hasta lograr la interpretación estereotípica más específica.

69 La formulación de estos principios es la propuesta por Levinson (2000), que hemos abreviado a partir de la traducción de Portolés (2004: 135-138).

PRINCIPIO C

MÁXIMA DEL HABLANTE: No proporcione menos información de la que el conocimiento del mundo del receptor permite (teniendo en mente el principio I).

COROLARIO DEL RECEPTOR: Interprete el enunciado del hablante como la afirmación más fuerte con lo que sabe.

PRINCIPIO M

MÁXIMA DEL HABLANTE: Emplee una expresión marcada solo si desea favorecer una interpretación anormal o no estereotípica.

COROLARIO DEL RECEPTOR: Suponga que si el hablante emplea una expresión marcada la interpretación también será marcada.

El primero de estos principios, el principio I, se basa en la idea, derivada de la máxima de cantidad de Grice, de que el emisor debe proporcionar la mínima información necesaria para que el receptor pueda interpretar el referente. Este principio de minimización cuenta, al igual que la máxima de Grice, con que el receptor colaborará seleccionando la interpretación que más enriquezca la interpretación del conjunto (regla del enriquecimiento). En definitiva, se trata de lograr la interpretación más rica posible a partir de la mínima información necesaria. El principio C, de Cantidad, es complementario del primero: el emisor debe proporcionar al receptor suficiente información para interpretar la expresión anafórica, de lo que el receptor infiere que el emisor le está transmitiendo toda la información relevante de la que dispone. Finalmente, el principio M se basa en la presuposición de que el emisor solo usará una expresión marcada, es decir, más informativa de lo necesario para interpretar la anáfora en un determinado contexto, cuando quiera dar lugar a una interpretación no estereotipada, distinta de la que lograría seleccionando una forma menos informativa.

La interacción de estas reglas permite predecir tendencias o patrones de uso de las expresiones anafóricas (Levinson, 1987). Así, las expresiones menos informativas (como elisiones y pronombres) favorecen una interpretación estereotipada o preferida, esto es, correferencial, por apli-

cación de los principios I y C (esta interpretación constituye la llamada *implicatura I*). Por su parte, las expresiones anafóricas más informativas –esto es, los sintagmas definidos, fundamentalmente, pero también los pronombres frente a los sujetos elípticos, por ejemplo– favorecen una interpretación no estereotipada o no correferencial, por aplicación del principio M (*implicatura M*). Levinson (1987: 428) considera estas lecturas preferidas como implicaturas conversacionales generalizadas⁷⁰, ya que constituyen el patrón general del funcionamiento de la anáfora.

A continuación se presenta un ejemplo en español, propuesto por Blackwell (2000: 395), que ilustra el funcionamiento de estas predicciones de correferencialidad (8a) y no correferencialidad (8b):

(8a) Juan la quiere y \emptyset le dio un beso. [\emptyset = Juan]

(8b) Juan la quiere y **el hombre** le dio un beso. [El hombre \neq Juan]

En los ejemplos anteriores puede observarse cómo la selección de una expresión con contenido informativo mínimo, el sujeto elíptico, que en español es posible gracias a la marca de tercera persona que contiene el verbo en (8a), favorece una lectura correferencial con el antecedente de la frase anterior, por medio de una implicatura I. En cambio, la aparición de una expresión marcada, más informativa de lo necesario, como el sintagma nominal *el hombre* en (8b), favorece una lectura no correferencial por medio de una implicatura M, es decir, dado que se emplea una expresión más informativa de lo necesario (marcada) se interpreta que es para introducir un nuevo referente distinto, en este caso, no anafórico (lectura marcada).

Pese a constituir la base de las explicaciones pragmáticas de los procedimientos anafóricos, este modelo ha recibido numerosas críticas por parte de los especialistas que lo han tomado como punto de partida. Las principales críticas son que el modelo de Levinson no permite explicar diver-

70 Levinson (1991: 111-112) define las *implicaturas conversacionales generalizadas* como interpretaciones por defecto o lecturas preferidas propias de determinados tipos de enunciados y basadas en principios interpretativos estables. Véase Blackwell (2003: 17-21) para una justificación de por qué la interpretación de las expresiones referenciales como correferenciales o no correferenciales puede explicarse en términos de implicaturas conversacionales.

dos tipos de fenómenos, en concreto: (i) los casos en los que hay más de un antecedente posible, esto es, los casos de ambigüedad; (ii) los principios que guían la selección de expresiones anafóricas, más allá de la distinción entre expresiones referenciales (no correferenciales) y expresiones anafóricas (correferenciales) (Ariel, 1994; 2004); (iii) los casos en los que se selecciona un sintagma nominal con lectura correferencial (una anáfora léxica), es decir, aquellos enunciados en los que, aparentemente, se viola una implicatura M, al seleccionar una expresión más informativa de la que sería necesaria. Blackwell (2001: 906-907) propone un ejemplo de este último caso, tomado de la novela *Manolito Gafotas* de la escritora Elvira Lindo:

- (9) ...se me acercó un chaval y me preguntó por todo el morro:
- Oye, niño, ¿tú no serás Manolito Gafotas?
Y yo le dije a **ese niño** que sí lo era...

En el ejemplo de (9) se selecciona, efectivamente, una expresión anafórica más informativa de la que sería necesaria, puesto que la anáfora léxica *ese niño* proporciona la misma información que el pronombre de complemento indirecto *le*, que resulta fácilmente interpretable al retomar el único referente presente en la frase anterior. Se observa, pues, en el ejemplo (9) una violación de la implicatura M de Levinson, ya que se elige una expresión más informativa para provocar, contrariamente a lo esperable por defecto, una lectura correferencial con un elemento anterior.

3.3.1.2 | LA APLICACIÓN DEL MODELO DE LEVINSON AL ESPAÑOL

La teoría neogriceana de Levinson ha sido revisada por autores como Huang, que se propone resolver alguno de los problemas de esta teoría mencionados en el epígrafe anterior. En concreto, Huang se centra en explicar las aparentes violaciones posibles (y frecuentes) de las implicaturas descritas por Levinson, es decir, los casos en los que se selecciona una expresión más informativa que la que sería necesaria para lograr una interpretación correferencial con el antecedente, como el caso de (9) analizado más arriba. La teoría de Levinson revisada por Huang ha sido

adaptada al español en los trabajos de Blackwell sobre la anáfora (1998; 2000; 2001 y 2003).

Para explicar violaciones de máximas como la del ejemplo (9), Huang (1991: 329-331; 2004: 305-306) propone someter las implicaturas derivadas de los principios de Levinson a una serie de condicionantes de tipo semántico-pragmático (*consistency constraints*), como, por ejemplo, el conocimiento compartido por los participantes, una serie de entrañamientos semánticos⁷¹, las intenciones específicas del emisor o alteraciones de la prominencia del antecedente. Todas estas condiciones pueden cancelar en algunos casos las implicaturas derivadas de los principios de Levinson, como ocurre en el siguiente ejemplo en español, propuesto por Blackwell (2001: 911):

(10a) Juan habló con su esposa. **La mujer** le dio un beso.
[La mujer = su esposa]

(10b) Juan habló con la mujer. **Su esposa** le dio un beso.
[Su esposa ≠ la mujer]

138

En el ejemplo (10b) se cumple la implicatura M de Levinson, por la cual una expresión más informativa, como el sintagma *su esposa*, se emplea de forma no correferencial para indicar un cambio de referente (relación no correferencial). En cambio, en (10a), cuyo contexto es el mismo, esta implicatura no funciona, puesto que se emplea una expresión más informativa de lo necesario (ya que un pronombre personal habría sido suficiente) para indicar la existencia de una relación correferencial. La interpretación correferencial de (10a), a pesar de la selección de una expresión más informativa, es posible gracias a un rasgo semántico: el hecho de que *ser esposa* entraña *ser mujer*. Dado que no ocurre lo mismo al revés, la lectura de (10b) es necesariamente no correferencial.

Blackwell ha mostrado en distintos trabajos que la teoría neogriceana de Levinson permite explicar diversas tendencias generales por defecto del funcionamiento de la anáfora en español conversacional, aunque son fre-

71 Un entrañamiento (*entailment*) “es una relación semántica entre dos proposiciones, donde la verdad de una proposición implica la verdad de la otra por el significado de las palabras relacionadas; así, *María anda* entraña *María se mueve*” (Portolés, 2004: 127).

cuentas las excepciones, que pueden explicarse a partir de las restricciones semántico-pragmáticas propuestas por Huang. A partir de la lectura de dichos trabajos (Blackwell, 1998; 2000; 2001 y 2003), sintetizamos a continuación las principales conclusiones alcanzadas por esta autora:

- Los hablantes nativos de español tienden, también, a mantener las interpretaciones correferenciales siempre que sea posible, es decir, la continuidad referencial es la tendencia discursiva no marcada.
- Dada la tendencia anterior, se confirma también la tendencia general a seleccionar la forma con la mínima carga informativa posible o acorde con la implicatura I.
- En muchos de los casos en los que se selecciona una forma más informativa de lo necesario (por ejemplo, pronombre en lugar de elisión o sintagma nominal en lugar de pronombre), se cumple la implicatura M: el emisor indica que una expresión anafórica o bien no es correferencial con la expresión referencial relevante más reciente, o bien es correferencial con un posible antecedente alternativo. Una selección de este tipo puede realizarse, por tanto, con el objetivo de evitar la ambigüedad interpretativa.
- Sin embargo, son frecuentes casos en los que una expresión máximamente informativa (un SN) favorece también una lectura correferencial con un elemento textual previo, lo cual comporta en ocasiones una cancelación de la implicatura M. En estos casos, la lectura correferencial resulta favorecida porque la primera expresión entraña semánticamente a la segunda⁷², como ocurría en el ejemplo de (10a):

(10a) Juan habló con su esposa. **La mujer** le dio un beso.
[La mujer = su esposa]

72 Este entrañamiento semántico permite explicar por qué, como se verá en el apartado §5.2.2.2.3. del capítulo 5, los hiperónimos actúan con mucha mayor frecuencia que los hipónimos como mecanismos de cohesión léxica.

- Los casos de cancelación de la implicatura M pueden explicarse, como se observa en (10a), mediante las condiciones semántico-pragmáticas descritas por Huang (1991), cuya frecuencia de intervención en español parece ser, de mayor a menor, la siguiente: entrañamientos semánticos, inferencias pragmáticas (como las basadas en el conocimiento del mundo) y, en tercer lugar, prominencia informativa del referente⁷³.
- En los casos en los que dos de las condiciones anteriores entran en conflicto, diferentes hablantes prefieren distintas interpretaciones, lo cual demuestra que las inferencias que se activan para interpretar los casos de ambigüedad dependen del sujeto.

En definitiva, el modelo de Levinson sienta las bases que permiten explicar en términos pragmáticos la selección de diferentes expresiones referenciales que se ordenan de menor a mayor informatividad y de mayor a menor economía ($\emptyset < \text{pronombres} < \text{sintagmas nominales}$). Revisado y ampliado por Huang, que incorpora la intervención de otras restricciones o condiciones de tipo semántico y pragmático, el modelo aporta explicaciones sobre aspectos como en qué casos o bajo qué condiciones tienden los hablantes a interpretar una expresión referencial (especialmente, un sintagma nominal) como anafórica o correferencial. Asimismo, permite explicar también por qué muchos de los casos de anáforas no correferenciales o divergentes abordados en el §2.3.3. se realizan mediante expresiones anafóricas nominales o anáforas léxicas.

Sin embargo, tal como afirma Ariel (1994), este modelo solo permite predecir cuándo las expresiones potencialmente anafóricas tendrán una lectura correferencial o no correferencial. Al centrarse en estos aspectos, la teoría de Levinson, que no tiene en cuenta aspectos como la relación semántico-pragmática que se establece entre el antecedente y la expresión anafórica, resulta insuficiente para explicar las diferencias en la se-

73 Blackwell (2000; 2001) basa las conclusiones de sus trabajos en los resultados de un estudio empírico realizado con 105 hablantes nativos españoles sobre la comprensión oral de expresiones anafóricas (pronombres y reflexivos no clíticos *-sí mismo/a-* en su primer trabajo y sujetos elípticos, pronombres y anáforas léxicas en el segundo).

lección de los tipos de expresiones anafóricas disponibles en cada lengua, tal como ha demostrado Ariel (1994)⁷⁴.

3.3.2 | LAS TEORÍAS RELEVANTISTAS: EL ENFOQUE PRAGMÁTICO-COGNITIVO

Como es bien sabido, la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) es una teoría pragmática que constituye una evolución de la teoría de Grice, pero que se centra en una sola de sus máximas, la de relación, y la desarrolla para proponerla como principio básico que rige la comunicación. La de la relevancia es una teoría con base cognitiva, cuyo principio general, el principio de relevancia, afirma que “todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima”, entendiendo por relevancia óptima la que posee aquella información que, con el mínimo esfuerzo cognitivo o de procesamiento por parte del receptor logra mayores efectos contextuales (Sperber y Wilson, 1986: 198).

141

Aplicado a la interpretación de las expresiones anafóricas a partir de finales de los años 80, este principio de relevancia da lugar a una serie de teorías pragmático-cognitivas que se basan en el presupuesto de que el hablante tiende a preferir la expresión anafórica más económica o menos informativa posible, afirmación que, de hecho, está en la base de la mayor parte de las teorías revisadas hasta este punto. Las teorías pragmático-cognitivas parten, por un lado, del principio pragmático de relevancia que, aplicado a las expresiones anafóricas, reza que la expresión anafórica más breve que permite acceder al antecedente sin problemas es la más relevante, puesto que logra ser interpretada con éxito, implicando el mínimo esfuerzo de procesamiento por parte del destinatario. Por otro lado, estas teorías se basan también en los estudios psicolingüísticos sobre los grados de activación del referente en la memoria a corto plazo que el lector aplica durante la comprensión del discurso (§3.2.1.1.), pero, a di-

74 En su trabajo del año 2000, Levinson responde a esta crítica de Ariel aludiendo al propósito “modesto” de su teoría, que no pretende elaborar una teoría exhaustiva del funcionamiento de la anáfora (2000: 416).

ferencia de estas, las teorías pragmático-cognitivas tienen como objetivo prioritario explicar el funcionamiento de las formas lingüísticas.

Estas teorías pragmático-cognitivas parten, por una parte, de la propuesta de Kempson (1988) de integrar la pragmática (y especialmente la Teoría de la Relevancia) en las explicaciones gramaticales; y, por otra, de la propuesta de Ariel (1988) de caracterizar las expresiones anafóricas en función de su significado de procesamiento, esto es, en función de las distintas instrucciones que cada una de ellas proporciona al receptor para que interprete su referente. A partir de este segundo estudio, las teorías pragmático-cognitivas se proponen explicar la selección de una determinada expresión anafórica en función de los distintos grados de activación del referente.

Tras revisar los presupuestos básicos de la propuesta de Kempson, que esta autora ha aplicado fundamentalmente a las anáforas oracionales, este apartado se centra en la presentación, en primer lugar, de una de las teorías que ha tenido mayor repercusión, la Teoría de la Accesibilidad de Ariel (1988) y de algunas otras propuestas relacionadas; y, en segundo lugar, en la exposición de otra teoría, la Hipótesis de la Carga Informativa (Almor, 1999), que interesa especialmente para el objetivo de esta tesis doctoral, ya que se concentra en caracterizar algunas diferencias de procesamiento de las distintas anáforas léxicas que se abordarán en el capítulo 5.

3.3.2.1 | LA INTEGRACIÓN DE GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA

Los trabajos de Kempson de las últimas décadas del siglo XX⁷⁵ tienen como principal propósito, al igual que los de Levinson tratados en el punto §3.3.1.1., reivindicar la necesidad de tener en cuenta la pragmática y, en este caso, el principio de relevancia, para poder dar cuenta del funcionamiento de los mecanismos anafóricos, entre otros procedimientos de alcance textual que no pueden explicarse por completo mediante la gramática. Partiendo del presupuesto de que la máxima que rige la co-

75 Los trabajos de Kempson de esta época han sido revisados en español por Figueras (1997: 62-63). Remitimos al lector a este trabajo para más información sobre esta teoría.

municación entre los participantes es la de relevancia, esta autora defiende que las expresiones anafóricas pueden entenderse también como expresiones con las que el emisor hace accesible al destinatario la máxima información relevante con la forma lingüística más económica posible (Kempson, 1988: 192-197). En el marco de la Teoría de la Relevancia, de base cognitiva, se considera que la información se transmite al destinatario en forma de representaciones internas que pueden ser de varios tipos. Según Kempson (1988: 193), cada una de estas representaciones internas se aplica a la interpretación de distintas expresiones anafóricas, tal como se indica a continuación:

- (A) Representaciones de la información visualmente presente para el hablante y oyente: usos deícticos de las expresiones referenciales
- (B) Representaciones de la información que ya ha sido presentada en el discurso: usos anafóricos correferenciales
- (C) Representaciones de la información asociada a los conceptos que han aparecido en el contexto lingüístico: usos anafóricos asociativos
- (D) Representaciones del contenido implícito de un enunciado que el receptor deduce a partir del contexto: usos anafóricos asociativos
- (E) Representaciones de la forma lógica de la oración asociada con el enunciado que se está procesando (usos anafóricos “vagos”⁷⁶)

De acuerdo con Kempson (1988: 193), la aplicación de la Teoría de la Relevancia a la interpretación de la anáfora permite proponer una explicación unitaria de todos estos fenómenos anafóricos. Además, casos como los de (C) y (D) demuestran especialmente la necesidad de integrar principios pragmáticos de tipo inferencial, basados en representaciones del contexto o del conocimiento mutuo.

76 Estos usos se han abordado en el apartado §2.3.3. (ejemplo número 13).

A partir del año 2000, esta autora se ha centrado en distintos trabajos en proponer una explicación sintáctica formal de las expresiones pronominales en el marco de lo que denomina la *sintaxis dinámica*, teoría que entiende la sintaxis como la proyección constante de estructuras parciales progresivamente enriquecidas y que concibe la interpretación del discurso como un proceso acumulativo de construcción de una forma lógica de izquierda a derecha. En estos trabajos Kempson profundiza en la explicación pragmática unitaria del funcionamiento de los distintos tipos de anáfora pronominal, mediante representaciones formales del contexto sintáctico en el que aparecen los pronombres⁷⁷.

3.3.2.2 | LA TEORÍA DE LA ACCESIBILIDAD DE ARIEL

La Teoría de la Accesibilidad de Ariel, que cuenta ya con más de dos décadas de historia⁷⁸, es una de las teorías explicativas de las expresiones referenciales⁷⁹ que ha alcanzado mayor repercusión internacional, especialmente en el ámbito de la Lingüística, pero también en otras disciplinas, como la Psicolingüística (Gernsbacher, 1990; Sanders y Gernsbacher, 2004). Esta teoría se basa en los principios de la Teoría de la Relevancia y, en concreto, en la noción de accesibilidad.

En el marco de la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986: 201), la accesibilidad se entiende como el grado de disponibilidad de los contextos o hipótesis interpretativas en la memoria del destinatario en el momento en el que debe interpretar inferencialmente una determinada parte del discurso. La accesibilidad constituye, por tanto, uno de los factores que inciden directamente en el coste de procesamiento de los enunciados.

77 Estos trabajos (Kempson, Meyer-Viol y Gabbay, 2001; Kempson y Meyer-Viol, 2002) se centran en el análisis de la anáfora oracional o ligada. Dado que el objeto de estudio de esta tesis es la anáfora discursiva, no nos extendemos en su desarrollo.

78 Esta teoría se desarrolla en Ariel (1988; 1990; 1991; 1994; 1996; 2001; 2002; 2004; 2006; 2007), entre otros.

79 Uno de los propósitos de la teoría de Ariel es unificar la explicación del empleo de las expresiones referenciales en general, con la de las expresiones anafóricas en particular, que, hasta el momento, se habían descrito por separado. De ahí que nos refiramos aquí a las expresiones referenciales que, como es bien sabido, incluyen las expresiones anafóricas.

La Teoría de la Accesibilidad elaborada por Ariel concilia este enfoque pragmático con los estudios de Givón (1983) sobre la relación entre la selección de las anáforas y la continuidad o disponibilidad temática del antecedente y con los estudios psicolingüísticos sobre la comprensión del discurso, que muestran la capacidad de las diferentes expresiones anafóricas para favorecer distintos procesos interpretativos (§3.2.1.1.). La afirmación básica de la teoría de Ariel es que las expresiones referenciales pueden describirse en todas las lenguas como marcadores de accesibilidad del referente, esto es, como elementos lingüísticos que proporcionan instrucciones sobre el grado de disponibilidad o activación del referente en la memoria del destinatario. Tal como indica la propia Ariel, esta afirmación de que existe un significado procedimental codificado en las distintas expresiones referenciales representa un cambio de enfoque con respecto a los estudios psicolingüísticos:

I propose that instead of claiming that an expression type *x* is processed in a certain way, as the psycholinguists have claimed, we view the processing procedure associated with each form as its inherent definition. (Ariel, 1988: 68)

Estas expresiones pueden ordenarse, por tanto, en una escala jerárquica de accesibilidad, de acuerdo con el significado codificado en su estructura lingüística. Esta ordenación permite explicar la selección e interpretación de estas expresiones en determinados contextos.

En el caso de las expresiones anafóricas en particular, el grado de accesibilidad de cada referente se describe en esta teoría en términos pragmáticos, esto es, en función del contexto en el que aparecen la expresión anafórica y su antecedente. Los factores contextuales (o más bien cotextuales, en el discurso escrito) que determinan la mayor o menor accesibilidad del referente son los siguientes⁸⁰:

80 Estos factores contextuales que, según Ariel, condicionan la accesibilidad del referente coinciden en gran parte con los propuestos por Givón como factores que afectan al grado de dificultad para identificar el tema del discurso; a saber: (i) la distancia referencial, medida en número de cláusulas con respecto a la última aparición del tema en el discurso; (ii) la interferencia potencial de otros temas (ambigüedad); y (iii) la persistencia de aparición del tema en el discurso posterior (1983: 11).

- (i) la **distancia** entre la expresión anafórica y su antecedente;
- (ii) la **competición** entre posibles antecedentes;
- (iii) la **prominencia informativa** del antecedente o su relación con el tópico global del discurso o *topicality*;
- (iv) la **unidad** entre el antecedente y la expresión anafórica⁸¹

Con respecto a la distancia entre antecedente y expresión anafórica, cuanto mayor sea esta, menos accesible será el antecedente. Esta distancia, más que en número de palabras, suele medirse, como ya se ha indicado en apartados anteriores, en unidades sintácticas (cláusulas) o textuales (párrafos). Además, la relación sintáctica entre las cláusulas es también importante. Como pauta general, cuanto mayor sea la independencia sintáctica (y, por tanto, de procesamiento) entre las cláusulas en las que aparecen el antecedente y la expresión anafórica, respectivamente, más difícil será recuperar la relación entre ellos (Ariel, 2001: 33). Así, por ejemplo, será menor la accesibilidad de un antecedente que se encuentre en una cláusula coordinada o yuxtapuesta que la de un antecedente que aparezca en una cláusula subordinada; o será menor la accesibilidad de un antecedente que aparezca en una cláusula relativa explicativa que la de un antecedente que se encuentre en una cláusula relativa especificativa. En todos estos aspectos, la teoría de Ariel es deudora de los hallazgos de la Psicolingüística expuestos en §3.2.1.1.

Para tratar de determinar cuáles de estos límites discursivos condicionan más la selección de las expresiones anafóricas, Ariel (1988: 70-71) lleva a cabo una investigación sobre textos de ficción, de la que concluye algunas pautas generales sobre el uso de las expresiones anafóricas en inglés: los pronombres tienden a aparecer cuando el antecedente está en la misma frase o en la anterior; los demostrativos tienden a aparecer cuando el

81 Esta lista está tomada de Ariel (2006). Si bien los tres primeros factores aparecían ya en Ariel (1988: 65), el último se añade en Ariel (1990: 29).

antecedente está en la frase anterior o en el mismo párrafo y las descripciones definidas (sintagmas nominales introducidos por artículo) suelen emplearse entre párrafos.

Por su parte, la competición entre un número de antecedentes posibles dificulta también la accesibilidad del referente, ya que implica la necesidad de acudir al contexto para desambiguar la interpretación adecuada de la anáfora. Los dos factores restantes, la unidad y la prominencia, se encuentran, a diferencia de los dos anteriores (la distancia y la competición entre antecedentes), en relación directamente proporcional con la accesibilidad del referente. Así, la unidad entre la expresión anafórica y su antecedente constituye un factor contextual, ya que depende fundamentalmente del concepto de marco cognitivo⁸²: si el antecedente designa un referente que pertenece al mismo marco cognitivo o escenario que el referente de la expresión anafórica, será más accesible en la memoria del destinatario (Ariel, 2001: 39). Este es, por ejemplo, el principio que asegura la accesibilidad de los referentes implícitos de las anáforas asociativas presentadas en el capítulo 2 (§2.3.3.1).

Por último, la prominencia informativa del antecedente, que también favorece la mayor accesibilidad de su referente, depende de la existencia o inexistencia de una relación entre dicho antecedente y los tópicos discursivos. En cuanto a las posibles posiciones del antecedente con respecto a dichos tópicos, Ariel (2001: 32) distingue entre (i) posiciones que favorecen una alta accesibilidad del antecedente, cuando este se encuentra en relación directa con el tema global del discurso; (ii) posiciones que presentan un grado de accesibilidad media-alta, cuando el antecedente se encuentra relacionado con temas locales del discurso; y (iii) posiciones con grado de accesibilidad bajo, cuando el antecedente no está relacionado con un tema del discurso, es decir, cuando designa un referente nuevo.

La escala de accesibilidad de las expresiones referenciales que propone Ariel no solo está determinada por el grado de accesibilidad del refe-

82 Este concepto cognitivo de marco (*frame*) alude a estructuras o esquemas mentales sobre determinadas situaciones estereotipadas, que contienen todos los elementos que visualizamos conjuntamente cuando pensamos en estas situaciones. Para más información y ejemplos sobre este concepto, remitimos a Portolés (2004: 100-102).

rente, que depende, como acaba de exponerse, de factores relacionados con el procesamiento del discurso. Esta escala depende de la interacción entre la accesibilidad del referente y determinados rasgos gramaticales propios de las distintas expresiones referenciales, que están directamente relacionados con las instrucciones de procesamiento que estas expresiones codifican.

Los rasgos que determinan las instrucciones procedimentales codificadas en las expresiones referenciales son tres: el **principio de informatividad**, el de **rigidez** y el de **atenuación** (Ariel, 1988: 82). El primero y más importante, el de informatividad, se basa en la idea, compartida por otros trabajos que ordenan las expresiones anafóricas en escalas, de que cuanto más semánticamente vacía se encuentra una expresión referencial, menos contribuye por sí misma a la identificación del referente (Ariel, 1988: 84, 1990: 73; Gundel, Hedland y Zacharski, 1993: 275). Por ello, según el principio de informatividad, las expresiones más informativas, cuyos componentes poseen mayor contenido semántico, se reservan para aquellos contextos en los que la accesibilidad del referente es baja (Ariel, 2006: 16), tal como ocurre en las expresiones anafóricas destacadas en negrita en el ejemplo de (11):

148

- (11) La comparecencia parlamentaria del ministro Moratinos para explicar la autorización del Gobierno de Aznar a los vuelos a Guantánamo obtuvo el beneplácito del PP. A diferencia de otros casos de control al Ejecutivo, este aval de la oposición carece de valor para dar carpetazo al asunto: los vuelos investigados afectan al Gobierno del PP, que concedió la autorización, y al del PSOE, que no **la** revocó.

Quizá no fue informado de la existencia de **esta autorización**, como afirma, pero sí se le requirió información por parte de la comisión del Parlamento Europeo encargada de esta investigación y de la Audiencia Nacional. (*El País*, 14/12/2008, “Vuelos compartidos”)

En el ejemplo anterior se observa cómo un mismo antecedente (*la autorización*) es retomado, en el primer caso, mediante un pronombre átono, expresión que codifica una alta accesibilidad del antecedente y, en el segundo caso, mediante un sintagma demostrativo, expresión que implica

un grado de accesibilidad medio del referente. Ello se debe a que, en el primer caso, el referente es más accesible, por diversos motivos: el antecedente textual se encuentra más cerca, en la cláusula inmediatamente anterior y, además, aparece en una cláusula sintáctica paralela a la anterior, desempeñando la misma función sintáctica que su antecedente en la cláusula previa⁸³. En cambio, en el momento del procesamiento del discurso en el que aparece la segunda anáfora, *esta aprobación*, la accesibilidad del referente se ha debilitado, puesto que entre ambos se encuentra, no solo una mayor distancia que en el caso anterior, sino incluso el límite del párrafo. De ahí que se seleccione una expresión de accesibilidad media, como el sintagma demostrativo.

El segundo rasgo gramatical que determina la instrucción codificada en las expresiones referenciales es la rigidez, entendida como la menor o mayor capacidad de las expresiones referenciales para remitir a un solo referente de forma inequívoca en un contexto potencialmente ambiguo (Ariel, 1990: 81). Así, entre las expresiones que se caracterizan por su mayor rigidez destacan los nombres propios, mientras que los pronombres se encuentran entre las que tienen menor rigidez. Este concepto está relacionado, en realidad, con la noción semántica de extensión, que remite al número de referentes posibles de una expresión referencial. El principio de rigidez predice que, cuanto menor sea la accesibilidad del referente, mayor deberá ser la rigidez de la expresión referencial seleccionada para reactivarlo, es decir, menor será su extensión semántica. Tal como indica Ariel (2008: 46) este es un principio especialmente relevante para establecer distinciones entre los sintagmas nominales definidos, ya que si bien tanto un nombre propio, como un apellido, como un nombre de pila o un sintagma nominal definido presentan el mismo grado de informatividad, pueden distinguirse por su grado de rigidez:

[+ RIGIDEZ]	[- RIGIDEZ]
[- EXTENSIÓN]	[+ EXTENSIÓN]

NPropio (*J.L. Rodríguez*) > Apellido (*Rodríguez*) > Nde pila (*José Luis*) > SN definido (*este presidente*)

83 La función de esta tendencia de procesamiento asociada al paralelismo sintáctico se ha abordado en relación con la revisión de Kehler del modelo de Hobbs en el apartado §3.2.2.1.

Por último, la atenuación, concepto que Ariel toma del de “tamaño fonológico” (*phonological size*) propuesto por Givón (1983: 18), depende de la longitud y la tonicidad de las expresiones referenciales (largas vs. cortas, tónicas vs. átonas). Así, la longitud fonológica y la tonicidad están en relación directa con un grado bajo de accesibilidad del referente. Según este principio, los pronombres tónicos, por ejemplo, pueden recuperar antecedentes menos accesibles que los que recuperan los pronombres átonos y las anáforas léxicas implican, a su vez, una menor accesibilidad del referente que las pronominales.

La relación entre estas tres características de la expresión referencial y el grado de accesibilidad del referente es la siguiente: cuanto menor sea la accesibilidad del referente, más informativa, más rígida y menos atenuada deberá ser la expresión seleccionada para designarlo; por el contrario, cuanto mayor sea la accesibilidad del referente, menos informativa y rígida y, en consecuencia, más atenuada, deberá ser la expresión adecuada para designarlo (Ariel, 2001: 32; 2008: 47).

150

De la interacción entre estos tres principios, que permiten relacionar la accesibilidad cognitiva del referente con la forma lingüística más adecuada (o suficiente) para recuperarlo, resulta una escala de accesibilidad de las expresiones referenciales que Ariel propone como universal, a pesar de que el orden de las expresiones puede variar ligeramente entre las lenguas y de que el catálogo de expresiones que propone no se presenta como exhaustivo. Su escala de accesibilidad presenta, como la propia autora admite (Ariel, 1988: 84), considerables semejanzas con la propuesta por Givón (1983). Además, tampoco difiere demasiado de otras escalas propuestas en los años 90, como la escala de familiaridad (*givenness hierarchy*)⁸⁴ propuesta por Gundel, Hedberg y Zacharski (1993), que ordena las expresiones referenciales en función del estatuto cognitivo del referente.

La escala de familiaridad que proponen estos tres últimos autores se basa en el desarrollo de la noción de accesibilidad, que Gundel *et al.* (1993: 276-279) desglosan en seis estatutos cognitivos que puede tener el referente de una expresión referencial. Ordenados de mayor a menor accesibilidad, estos estatutos cognitivos posibles del referente de una expresión referencial son los siguientes:

84 Adopto el término seleccionado por Apothéoz (1995a) para la traducción de *givenness* al francés.

- (I) **EN FOCO:** cuando el referente se encuentra en la memoria a corto plazo y, además, en el centro de atención del receptor (estatuto necesario para emplear elementos nulos y pronombres);
- (II) **ACTIVADO:** cuando el referente está presente en la memoria a corto plazo, pero no está en el centro de atención (estatuto asociado, en general, con el uso de los pronombres demostrativos y los sintagmas introducidos por demostrativos de proximidad);
- (III) **FAMILIAR:** cuando el receptor puede identificar el referente unívocamente porque está representado en su memoria a largo plazo o en su memoria a corto plazo, si ha sido recientemente mencionado (estatuto necesario para los determinantes demostrativos de distancia *-ese, aquel-*);
- (IV) **IDENTIFICABLE UNÍVOCAMENTE:** cuando el receptor puede identificar el referente directamente a partir de la expresión referencial (estatuto propio de los sintagmas nominales definidos);
- (V) **REFERENCIAL:** cuando el receptor necesita recuperar una representación del referente o construir una nueva mientras procesa la expresión referencial (es el estatuto de las expresiones definidas y de los usos deícticos del determinante demostrativo de cercanía *-este-*);
- (VI) **IDENTIFICABLE COMO TIPO:** cuando el receptor es capaz de acceder a una representación del tipo de referente al que alude una determinada expresión (estatuto que caracteriza los sintagmas nominales indefinidos).

De acuerdo con Gundel *et al.* (1993), estos estatutos cognitivos son universales y, para demostrarlo, los aplican a las expresiones referenciales existentes en diferentes lenguas, entre ellas, el español. En la siguiente tabla presentamos contrastadas tres versiones simplificadas (incluyendo exclusivamente las expresiones anafóricas) de las tres escalas mencionadas que ordenan las expresiones referenciales en función de la accesibilidad del antecedente, ilustradas con ejemplos en español:

GIVÓN (1983)	ARIEL (1990)	GUNDEL ET AL. (1993)
<i>Tema menos accesible</i>	<i>Accesibilidad baja</i>	<i>Identificable unívocamente</i>
SNs definidos (<i>el/este chico</i>)	SNs definidos largos (<i>el chico al que conocí el año pasado</i>) SNs definidos cortos (<i>el chico</i>)	SNs definidos (<i>el chico</i>)
		<i>Familiar</i>
	Demostrativo de distancia + modificador (<i>aquel primero</i>) Demostrativo de proximidad + modificador (<i>este último</i>) SNs con demostrativo de distancia (<i>aquel chico</i>)	SNs con demostrativos medios y de distancia (<i>ese / aquel chico</i>)
		<i>Activado</i>
	SNs con demostrativo de proximidad (<i>este chico</i>)	SNs demostrativos de proximidad (<i>este chico</i>)
Pronombres tónicos (<i>este, él</i>)	Pronombres demostrativos (<i>aquel > este</i>)	Pronombres demostr. (<i>este / ese / aquel</i>)
		<i>En foco</i>
	Pronombres tónicos omisibles Pronombres tónicos no omisibles	Pronombres (<i>él</i>)
Pronombres clíticos (<i>se, le, lo</i>) o marcas concordancia	Pronombres clíticos (<i>se, le, la, lo</i>) Marcas de concordancia (<i>estoy</i>)	
Anáfora cero (\emptyset)	Anáfora cero (\emptyset)	Anáfora cero (\emptyset)
<i>Tema más accesible</i>	<i>Accesibilidad alta</i>	

Tabla 5. Accesibilidad de las expresiones anafóricas según Givón, Ariel y Gundel *et al.*

Como se desprende del examen de la información representada en la tabla⁸⁵, en las tres escalas de accesibilidad representadas se establece el orden general de menor a mayor accesibilidad del referente entre sintagmas nominales⁸⁶ < pronombres < \emptyset , orden del que también parten otras teorías examinadas hasta aquí (Levinson, 1987; Grosz *et al.*, 1995). La principal diferencia se encuentra en el grado de detalle en la distinción de la accesibilidad de los sintagmas anafóricos. Así, por ejemplo, tanto la escala de Ariel como la de Gundel *et al.* tienen en cuenta las diferentes instrucciones de procesamiento que codifican los sintagmas definidos y los demostrativos, diferencias que atribuyen al significado procedimental de ambos tipos de determinante.

En cuanto a los tipos de pronombres, la escala de accesibilidad puede precisarse más que la que aparece en la Tabla 5. Así, en la adaptación de la escala de Ariel al español elaborada por Figueras (2002), esta última autora sitúa los pronombres demostrativos y los pronombres personales tónicos contrastivos, es decir, los que presentan como posible la alternancia presencia/ausencia, entre las expresiones de accesibilidad intermedia y, más concretamente, en el siguiente orden, de menor a mayor accesibilidad del referente: demostrativos neutros (*aquello, eso, esto*); demostrativos con flexión (*aquel, ese, este* y sus series correspondientes); y pronombres personales tónicos contrastivos (3^a, 2^a y 1^a persona). Por su parte, los pronombres tónicos no omisibles (por ejemplo, aquellos que son términos de preposición o conjunción) y los pronombres tácitos (esto es, pronombres átonos y anáforas cero) constituyen las expresiones de accesibilidad más baja⁸⁷.

85 Conviene precisar que, tal como afirman Byron, Brownschmidt y Tanenhaus (2008: 149), lo que distingue la teoría de Gundel *et al.* (1993) de las de Givón (1983) y Ariel (1990) es que cada uno de los estatutos descritos no excluye al resto, sino que incluye los que se encuentran por debajo (por encima en la representación de la tabla 5); de modo que, por ejemplo, podría recuperarse un referente en foco mediante una anáfora cero o un pronombre o incluso un SN demostrativo, aunque este último no se emplea tan frecuentemente para referirse a referentes en foco como los dos anteriores. Las correspondencias que figuran en el cuadro representan, pues, el grado de disponibilidad o accesibilidad suficiente para cada expresión, pero no el único.

86 Tal como se indica en la tabla, Ariel (2007: 274) distingue entre SNs cortos, formados por una o dos palabras, y SNs largos, formados por tres o más palabras.

87 La escala de la accesibilidad propuesta por Figueras (2002) para las expresiones referenciales en español es la siguiente, ordenada de mayor a menor accesibilidad del referente: Npropio + complemento no restrictivo > SNdef. largo > SNdef. corto > Npropio completo > Apellido > N de pila > *aquel/la/los/las* + complemento > *ese/a/os/as*

Para cerrar esta revisión de la Teoría de la Accesibilidad, cabe precisar que Ariel tiene en cuenta también la posibilidad de que se den aparentes violaciones de la escala de accesibilidad, es decir, casos en los que la expresión seleccionada no se corresponde con el grado de accesibilidad del referente en la memoria del destinatario. Como afirma esta autora, estos casos suelen ser intencionales y también pueden explicarse de acuerdo con la Teoría de la Relevancia⁸⁸:

In the spirit of Relevance theory, such intended discrepancies, I claim, are produced in order to encourage an addressee to derive specific additional contextual implications. (Ariel, 1990: 199)

Estas aparentes violaciones pueden ser de dos tipos: por una parte, los que Ariel denomina “usos insinceros de material como accesible” (1990: 199); y por otra, las que Vonk, Hustinx y Simons (1992) llaman “expresiones sobreespecificadas” (*overspecified expressions*). Los primeros casos son aquellos en los que se emplean expresiones que presuponen un grado alto de accesibilidad (p.e. pronombres) para designar entidades que no están suficientemente accesibles en la memoria del destinatario. Un ejemplo de uso de este tipo es la anáfora memorial que mencionábamos en el apartado §2.3.1. de esta tesis y ejemplificábamos con el famoso último verso del poeta Antonio Machado: *Estos días azules y este sol de la infancia...* Tal como se observa en este verso, el efecto que se logra al emplear una expresión de accesibilidad intermedia (un sintagma demostrativo) para recuperar un referente de baja accesibilidad (presente, de hecho, en la memoria del poeta) es acercar emocionalmente las entidades mencionadas al lector: lo que Ariel (1990: 203) describe como una potenciación de la empatía del emisor, y en consecuencia, también del destinatario, hacia las entidades mencionadas.

+ complemento > *este/a/os/as* + complemento > *aquello* > *eso* > *esto* > *aquel/la/los/las* > *ese/a/os/as* > *este/a/os/as* > pronombre personal tónico de 3ª persona > pronombre personal tónico de 2ª persona > pronombre personal tónico de 1ª persona > pronombres personales tónicos no omisibles (3ª persona) > pronombres personales tónicos no omisibles (1ª y 2ª persona) > pronombres tácitos.

88 En el mismo sentido y hasta cierto punto también es posible explicar estos casos de acuerdo con el principio-M descrito por Levinson (cfr. §3.3.1.1.), según el cual cuando el emisor selecciona una expresión anafórica marcada (esto es, más informativa de lo necesario –y podría entenderse que también menos–) es porque desea que el destinatario infiera una interpretación marcada o no estereotípica. A diferencia de lo propuesto por Levinson, en el modelo de Ariel esta interpretación marcada no es necesariamente no correferencial.

El segundo tipo de violación de la escala de accesibilidad se da cuando el emisor selecciona una expresión anafórica que codifica un grado de accesibilidad más bajo que el necesario, es decir, una expresión más informativa y rígida (p.e. un sintagma nominal), para referirse a una entidad fácilmente accesible en la memoria del destinatario. Lo que el emisor suele transmitir en estos casos es otro efecto enfático orientado a destacar el referente (Ariel, 1990: 202), efecto cuyo objetivo concreto depende del contexto. Un ejemplo de este tipo de usos es, en el caso del español, el empleo enfático o contrastivo del pronombre de primera persona en función de sujeto. Un ejemplo de ello es el que se ofrece en (12), que corresponde a un fragmento real extraído de una declaración judicial:

- (12) -¿A usted le pasaban cuentas de cuál era el destino del gasto?
-Me lo decían verbalmente. **Yo** firmaba una vez al mes, porque había un montón así, y si lo analizaba firma por firma, era imposible. Entonces **yo** firmaba, como le decía, cuando había la firma, al lado del otro. A partir de aquí, **yo** desconozco todo el proceso. (Declaración íntegra de Fèlix Millet Maristany (29/10/2009) ante el juez, publicada en la página web de Elpais.com [Consulta 30/10/2009])

En el ejemplo anterior, los pronombres de primera persona destacados desempeñan la función de sujeto, posición en la que lo más habitual en español es la ausencia de expresiones anafóricas o anáfora cero, cuya interpretación se determina por las marcas de persona de la desinencia verbal. La presencia de una expresión de mayor accesibilidad que un elemento cero, en este caso, un pronombre, desempeña en el ejemplo de (12) la función de destacar las acciones concretas realizadas por el acusado, Fèlix Millet. Así, el hablante destaca su participación en las acciones de las que se responsabiliza, “**yo** firmaba” (uso enfático) y, por otra parte, contrasta implícitamente su grado de conocimiento acerca de los hechos con el que puedan tener otras personas más informadas, previsiblemente, las que elaboraban los documentos que él firmaba: “**yo** desconozco todo el proceso” = ‘otros lo conocían o controlaban’ (uso contrastivo).

Otro posible propósito para el empleo de expresiones “sobreespecificadas” es el que se persigue, por ejemplo, cuando un escritor decide selec-

cionar un sintagma nominal anafórico, de baja accesibilidad, para referirse a una entidad que forma parte de una cadena referencial⁸⁹ previa, esto es, en un contexto de alta accesibilidad del referente. En casos como este, tal como indica Ariel, el propósito del escritor es asegurarse de que el referente original no se está desactivando en la memoria del lector:

I believe speakers switch to a low accessibility marker from time to time to reassure their addressees that they have the right referent in mind. (Ariel, 2007: 285)

Esta función que proponemos denominar *comprobación de la activación de un referente prominente* es muy frecuente en documentos profesionales extensos y complejos en cuanto al número de entidades manejadas. Un ejemplo paradigmático de este tipo de documentos es la sentencia judicial. El fragmento citado en (13), que pertenece a la sentencia judicial por los atentados del 11-M, ejemplifica la estrategia descrita por Ariel. El juez emplea una expresión referencial de alta informatividad para asegurar o reforzar la accesibilidad de un referente:

- (13) En el Opel, modelo Vectra, matrícula M-7367-XC, usado por Mouhannad ALMALLAH DABAS y propiedad de su hermano Moutaz, residente en Londres, se encontraron dos cintas de casete que contienen lecturas breves del Corán así como cantos incitando a los jóvenes a la lucha, a la resistencia y a *la yihad* entendida como lucha contra los infieles -todos lo que no son musulmanes radicales- y aquellos que no aplican las leyes divinas. Las grabaciones tenían sonido de tiro de armas de fuego de fondo y explosiones y alabanzas a los *mártires*, así como alocuciones de un *cheij* o sabio religioso extremista seguidas de otro moderado. Las palabras de este segundo son corregidas y contradichas por un locutor que superpone su voz. Estas cintas, que ponen de manifiesto el carácter e ideas radicales del procesado, se ocuparon durante la inspección ocular del vehículo.

En la inspección ocular efectuada en la calle Martín Gaité núm. 40, planta 1ª, puerta 2ª de Leganés tras la explosión en la que se suicidaron sus ocupantes, se encontraron varias cintas de casete de contenido similar al descrito en el apartado anterior. **Estas cintas** tenían anotaciones manuscritas en árabe en el anverso y reverso que habían sido hechas por Mouhannad ALMALLAH DABAS. (Sentencia núm. 65/2007 de la Audiencia Nacional, folios 684-685)

89 Se entiende por *cadena referencial* una serie de expresiones de un texto entre las cuales se establece una relación de identidad de referencia (Corblin, 1995: 27).

En el fragmento de (13), se observa una cadena referencial acerca de las cintas sobre el Corán que se encontraron en los coches de los procesados. Estas cintas se establecen como el tema de todo el fragmento, como se observa en los fragmentos subrayados; sin embargo, las expresiones seleccionadas para referirse a ellas son, en todos los casos, expresiones propias de los referentes de baja accesibilidad, sintagmas nominales definidos. Ello resulta especialmente relevante en la última referencia, destacada en negrita, cuyo antecedente está mencionado en la cláusula inmediatamente anterior y, por tanto, presenta un grado de accesibilidad alto. Una expresión de accesibilidad alta, como un pronombre (*estas*) sería, por tanto, claramente suficiente en este caso para retomar este antecedente que, además, es temáticamente prominente en el párrafo anterior. Sin embargo, el juez emisor de la sentencia selecciona una repetición léxica que no añade nueva información, sino que simplemente tiene el propósito de asegurar la correcta (y precisa) interpretación del referente por parte del destinatario.

Una última función de las expresiones anafóricas más específicas de lo necesario es la que Vonk *et al.* (1992) demuestran empíricamente, consistente en anunciar un cambio de tema discursivo. Estos autores ejemplifican este efecto “estructurador del discurso” mediante el siguiente ejemplo, en el que la segunda aparición del nombre propio *Sally*, cierra el tema anterior (¿qué ha hecho Sally esta mañana?) y anuncia el inicio de uno nuevo (¿cómo es Sally?):

- (14) Sally Jones se ha levantado pronto esta mañana. Quería limpiar la casa porque sus padres vienen a visitarla. Tiene muchas ganas de verlos. **Sally** pesa 80 kilos... (Ejemplo traducido de Vonk *et al.*, 1992: 303)

Como muestra el ejemplo de (14), la presencia del nombre propio en el segundo caso indica que, pese a seguirse hablando del mismo referente, va a producirse un cambio en el tipo de información aportada sobre este.

La principal aportación del modelo de Ariel consiste en poner de relieve la dimensión instruccional de las expresiones referenciales: el emisor

selecciona la expresión referencial que codifica y transmite la cantidad de información que el oyente necesita para interpretar correctamente un enunciado con el mínimo esfuerzo cognitivo. Este enfoque ha sido aplicado a algunas explicaciones actuales de las expresiones referenciales en español, que han demostrado su validez explicativa para esta lengua (Leonetti, 1996; Figueras, 1998; 2000 y 2002).

Sin embargo, conviene tener en cuenta, como acaba de verse, que la selección de una determinada expresión referencial no se debe únicamente a la accesibilidad del referente, sino que también intervienen otros factores que pueden ser de tipo pragmático o estar relacionados con la organización del texto. Por ello, para explicar la selección de una determinada expresión en un contexto, es necesario combinar las condiciones de empleo propuestas por Ariel, que permiten determinar el grado de accesibilidad mínimo que debe tener la expresión, con otras variables como, por ejemplo, la intención comunicativa del emisor. Así, la intención de añadir una valoración del referente o de evitar posibles dificultades de interpretación, puede explicar la selección de un sintagma nominal en contextos en los que un pronombre sería suficiente para identificar el referente.

158

Asimismo, si bien este modelo permite explicar diferencias de funcionamiento entre las anáforas pronominales y los determinantes definidos y demostrativos, e incluso contrastar su empleo con el de las anáforas léxicas, no es suficiente para explicar diferencias de funcionamiento de las anáforas léxicas entre sí, ya que no tiene en cuenta la información aportada por el nombre seleccionado. En el último modelo que se revisa en este capítulo, la Hipótesis de la Carga Informativa de Almor, se argumenta que la relación semántica entre el nombre núcleo de los sintagmas anafóricos y su antecedente permite también establecer diferencias entre los grados de accesibilidad que codifican estos sintagmas.

3.3.2.3 | LA INTERPRETACIÓN DE LA ANÁFORA LÉXICA: LA HIPÓTESIS DE LA CARGA INFORMATIVA

La Hipótesis de la Carga Informativa (Almor, 1999; 2000; 2004; Almor y Eimas, 2008) también aúna principios pragmáticos como las máximas de Grice y el principio de relevancia con los principios psicolingüísticos que

rigen el funcionamiento de la memoria a corto plazo. Esta hipótesis parte de la constatación de que la mayoría de los modelos de corte pragmático y cognitivo vistos hasta aquí se centran en contrastar tipos de expresiones anafóricas (fundamentalmente, elementos nulos, pronombres, sintagmas definidos y sintagmas demostrativos), mientras que muy pocos se ocupan de analizar si existen diferencias entre el coste de procesamiento de distintas expresiones anafóricas de un mismo tipo.

Las diferencias de forma entre anáforas de un mismo tipo son especialmente relevantes en el caso de los sintagmas nominales que, como se verá en el capítulo 5, pueden mantener diferentes relaciones semánticas con sus antecedentes (repetición, sinonimia, hiperonimia, etc.). La teoría de Almor que, hasta lo que sabemos, no ha sido aplicada al español, resulta especialmente ilustrativa para explicar algunas de las diferencias en la interpretación de las anáforas léxicas, que demuestran la inexactitud que comporta englobar los sintagmas nominales anafóricos en un único grupo, por oposición a los pronombres, tal como habían hecho otros modelos anteriores, como el de los centros de atención (Grosz *et al.*, 1995).

El presupuesto básico de la Hipótesis de la Carga Informativa es, en primer lugar, la máxima de cantidad de Grice, según la cual el hablante intenta hacer su contribución lo más informativa posible, pero no más de lo necesario. Trasladada al ámbito de las expresiones anafóricas, esta máxima se traduce en que los hablantes tienden a utilizar la expresión más breve, que sea lo suficientemente informativa como para que el destinatario pueda interpretar el referente. Este principio es común con el resto de las teorías pragmáticas vistas hasta aquí. En segundo lugar, la Hipótesis de la Carga Informativa tiene también en cuenta la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986), y especialmente su principio de comunicación óptima, según el cual la máxima pertinencia se logra cuando se maximiza el efecto informativo, con un coste o esfuerzo de procesamiento mínimo por parte del destinatario.

La aplicación de este principio de comunicación máximamente relevante a la explicación de la anáfora se justifica, según Almor (1999), por la estructura de la memoria a corto plazo, que desempeña un papel fundamental en la comprensión del discurso. En concreto, las limitaciones

cognitivas que caracterizan la memoria a corto plazo explican que sea necesario reducir al máximo la carga informativa de las relaciones anafóricas para facilitar la interpretación del antecedente.

Por su parte, la aplicación del principio de relevancia a la interpretación de las expresiones anafóricas realizada por Almor (1999) se emplea para justificar los casos en los que, aparentemente, no se sigue el anterior principio de economía lingüística: cuando se aumenta el coste de procesamiento, esto es, la carga informativa de la expresión anafórica, este aumento debe repercutir en un beneficio comunicativo, es decir, debe tener una función en el discurso. De lo contrario, lo único que se consigue es violar las expectativas del lector y, por tanto, dificultar, al ralentizarla, su comprensión del texto. Se establece así un necesario equilibrio entre coste de procesamiento, que equivale a lo que en esta teoría se denomina “carga informativa”, y beneficio comunicativo, la “justificación funcional”:

The informational load of an anaphor with respect to a given antecedent should have a functional justification in either aiding the identification of the antecedent, adding new information about it, or both. (Almor, 1999: 750)

Así pues, el principio que rige la elección de una expresión anafórica con mayor o menor carga informativa es, sobre todo, la función comunicativa: si el emisor desea proporcionar al destinatario más información de la necesaria sobre el referente, aumentará la carga informativa de la expresión seleccionada, pero para ser “comunicativamente lícita”, esta complicación deberá estar justificada o compensada por la función discursiva de facilitar el acceso al antecedente o añadir información al discurso. Una vez más, son las anáforas léxicas las únicas expresiones anafóricas que pueden aportar nueva información sobre el antecedente.

Todos los conceptos propuestos por Almor poseen, en realidad, una base psicolingüística, como el concepto central de “carga informativa” (*informational load*) de las relaciones anafóricas. Se trata de un concepto que equivale, a grandes rasgos, a lo que en la Teoría de la Relevancia se denomina el “coste de procesamiento” (Sperber y Wilson, 1986) y que Ariel (1990) recupera para dar cuenta de las expresiones anafóricas, es-

tableciendo una relación directa entre dicho coste y la informatividad de las expresiones anafóricas. La principal novedad del concepto de Almor es que la carga informativa no solo depende del tipo de expresión anafórica seleccionada –como ocurría con el concepto de informatividad manejado por Ariel (cfr. §3.3.2.2.)–, sino que la mayor o menor carga informativa depende también de la relación semántica que se establece entre el nombre que contiene el antecedente y el que contiene la expresión anafórica.

La carga informativa de una expresión anafórica se define, por lo tanto, en función de la distancia semántica existente entre la anáfora y su antecedente, que Almor (1999: 751) denomina *diferencia conceptual*. Esta diferencia conceptual entre la expresión anafórica y el antecedente es negativa cuando la anáfora posee menos significado léxico que su antecedente, es decir, cuando el significado de esta es más general. En este sentido, las expresiones que presentan menor carga informativa son los pronombres, cuyo significado es tan general que depende absolutamente del antecedente. Después de los pronombres, se encuentra la relación en la que un sintagma nominal anafórico contiene un nombre de categoría (p.e. *el animal*, *el pájaro*) más general que el antecedente (p.e. *un canario*), es decir, en el caso de los hiperónimos y nombres generales, que Almor (2008: 204) denomina *anáforas categoriales*⁹⁰.

La diferencia cero entre el significado de la anáfora y el de su antecedente es la representada por la repetición literal (p.e. *un pájaro – el pájaro*). Por último, la diferencia conceptual es positiva (aumenta) cuando la anáfora (p.e. *el canario*) posee mayor significado léxico –esto es, es menos general– que el antecedente (p.e. *un pájaro*), dado que en estos casos la anáfora proporciona información nueva más específica que la expresada en el antecedente. Esta gradación de las relaciones anafóricas en función de

90 En el ámbito de la Psicolingüística, los precursores de la teoría de Almor son Sanford y Garrod, que se basan en estudios sobre el coste o tiempo de procesamiento de asociaciones de palabras del tipo clase-ejemplar. Según los estudios en los que se basan estos autores existen ciertas asimetrías que favorecen el procesamiento de una palabra de clase a partir de un ejemplar y dificultan la asociación inversa:

...people easily said *A robin is a bird*, but there is no ready construction for the inverse (which would have to be something syntactically complex like *A bird has as a member of its class the instance 'robin'*) (Sanford y Garrod, 1981: 27).

su carga informativa se ilustra en la figura 4, traducida de Almor (1999: 751):

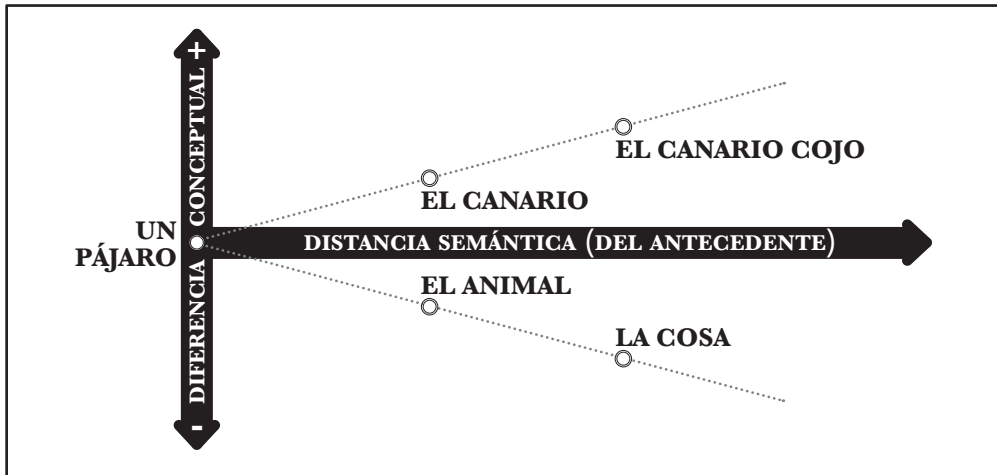


Figura 4. La diferencia conceptual entre antecedente y anáfora según Almor (1999: 751)

En síntesis, cuanto menos específica o más general es la expresión anafórica en relación con el antecedente (distancia conceptual negativa en la figura anterior), más fácil resulta su procesamiento (Almor, 2000)⁹¹. Según la Hipótesis de la Carga Informativa, la facilidad de procesamiento de una relación anafórica se describe por la interacción de la carga informativa derivada de la relación entre el antecedente y la expresión anafórica representada en la figura 4 (mayor o menor distancia conceptual) con otros dos factores (Almor, 1999: 753): el grado de focalización o prominencia cognitiva del antecedente y el volumen de información nueva añadida por la expresión anafórica, ya sea mediante modificadores (*cojo*), o bien mediante la selección de una anáfora léxica más específica (*canario*)⁹².

91 Una observación similar habían realizado y probado empíricamente Garrod y Sanford ya en los años 70:

Sentences identifying an individual with a term more specific than that previously mentioned (...) take substantially longer to read than those using a more general term. (Garrod y Sanford, 1977: 88)

92 Almor retoma también de Sanford y Garrod (1981:121) la idea de que, en la segunda aparición léxica de un referente, se interpreta con mayor facilidad un sintagma más general que el que ha aparecido previamente que uno más específico. La explicación que proponen de este fenómeno es que es más habitual emplear una descripción tan específica como sea necesario para introducir una entidad en el discurso que especificarla más posteriormente sin que haya una razón aparente.

De la interacción de los tres factores que afectan a la facilidad de procesamiento surgen algunas predicciones, que Almor demuestra empíricamente mediante experimentos psicolingüísticos de medición de la velocidad de lectura. La conclusión general a la que llega es que, siendo todas las condiciones iguales (antecedente en foco y expresión anafórica que no añade información nueva), la expresión anafórica más fácil de procesar es la que presenta una menor carga informativa (p.e. un pronombre o un hiperónimo), como la relación anafórica que se establece en el ejemplo siguiente, procedente de Almor (1999: 753)⁹³:

(15) Un petirrojo se comió la fruta. **Él / El pájaro** parecía muy satisfecho.

El anterior sería un ejemplo de anáfora óptima, que implica un coste de procesamiento bajo porque (i) se refiere a un antecedente en foco, (ii) selecciona expresiones anafóricas que presentan una distancia conceptual baja con respecto al antecedente (un pronombre y un hiperónimo, respectivamente) y (iii) dichas expresiones anafóricas no añaden información sobre el antecedente.

163

Por el contrario, tal como se observaba también en la figura 4, cuando la expresión anafórica es menos general o más específica que el antecedente textual, la distancia conceptual entre ambas expresiones aumenta y, con ella, la dificultad del lector para interpretarlas como correferenciales, tal como ocurre en el ejemplo de (15bis), en el que se invierten los términos del ejemplo de (15):

(15bis) Un pájaro se comió la fruta. **El petirrojo** parecía muy satisfecho.

Como se muestra al contrastar el ejemplo (15) con (15bis), el procesamiento de “el petirrojo” como correferencial con “un pájaro” resulta mucho más costoso e incluso dudoso en el caso de (15bis). Este fenómeno ha sido explicado también por Levinson, que considera que los ejemplos como los de (15bis) favorecen una lectura no correferencial de las expresiones destacadas, a diferencia de lo que ocurre en ejemplos como (15), en los que se favorece la lectura correferencial. Este autor fundamenta

93 De no indicar lo contrario, los ejemplos de esta teoría están extraídos de los aportados por el propio autor (Almor, 1999; Almor y Eimas, 2008).

esta diferencia afirmando que “la generalidad semántica constituye una propiedad esencial de una expresión anafórica” (Levinson, 2000: 411), afirmación que es coherente, tanto con la distribución de la distancia conceptual propuesta por Almor en la figura 4 como con los principios neogriceanos propuestos por Levinson (§3.3.1.1.) y especialmente con el principio de informatividad, según el cual el hablante tiende a seleccionar la expresión con la mínima carga informativa necesaria que le permita comunicarse de modo eficaz⁹⁴.

Por lo que respecta a los casos en los que la anáfora repite literalmente un antecedente (distancia conceptual cero), Almor afirma que se trata de uno de los pocos casos en los que el hecho de que el antecedente esté en foco no implica que la interpretación resulte más fácil. Al contrario, la interpretación de una expresión anafórica que repite un antecedente en foco resulta más costosa que si el antecedente no está en foco, como ocurre en el ejemplo de (16a), que es más difícil o lento de interpretar que el de (16b):

164

(16a) Un pájaro se comió la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.

(16b) Lo que se comió el pájaro fue la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.

En ejemplos como el de (16a), como ya habían advertido otras teorías, como la Teoría de los Centros de Atención, la repetición de un antecedente focalizado (*un pájaro*, que ocupa la posición de sujeto) dificulta el procesamiento del discurso. Almor proporciona una explicación psicológica de este fenómeno, basada en la relación coste de procesamiento-beneficio comunicativo: el empleo de una expresión con mayor carga informativa que otras -y, por tanto, mayor coste de procesamiento- solo está justificado si desempeña una función discursiva, esto es, si contribuye a identificar al antecedente (como ocurre en (16b), donde se retoma

94 Es relevante la siguiente precisión que realiza Levinson (2000: 411-412) con respecto a este punto:

El potencial anafórico no es, en conjunto, una propiedad de las expresiones, sino una propiedad de los usos de las expresiones. No obstante, cuanto más semánticamente general es una expresión, mayores probabilidades hay de que resulte semánticamente inadecuada en la identificación de la referencia; y, consecuentemente, mayores posibilidades hay de que dependa de una referencia.

un antecedente que no está en foco) o si se añade información sobre este. Nada de ello ocurre con las repeticiones de antecedentes focalizados.

Dado que estos antecedentes en foco constituyen la entidad más activada en la memoria de trabajo del lector, el procesamiento se complica innecesariamente al seleccionar una expresión con alta carga informativa, sin que ello comporte un beneficio comunicativo. Al ir en contra de las expectativas del lector, este experimenta más dificultades para interpretar la relación anafórica: la repetición léxica provoca, en ejemplos como el de (16a), interferencias semánticas entre la representación previa del antecedente y la expresada por la anáfora (Almor y Eimas, 2008: 205)⁹⁵. De ahí su mayor complejidad de interpretación.

Un último hallazgo de esta teoría, que Almor también ha probado empíricamente (1999; 2004), establece distintos niveles de especificidad y, por tanto, de coste de procesamiento entre distintas anáforas categoriales o sintagmas que designan conceptos más generales que los referidos por el antecedente (hiperónimos). Se trata del efecto de tipicalidad, que ya habían descrito desde la Psicolingüística Garrod y Sanford⁹⁶, y el de tipicalidad inversa, formulado por Almor (1999). Según este último efecto, el de tipicalidad inversa, cuando el antecedente está en foco, las anáforas categoriales atípicas, es decir, las relaciones entre una categoría determinada y un miembro atípico de dicha categoría (17a), son más fáciles de procesar que las típicas (17b):

(17a) Un avestruz se comió la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.

(17b) Un petirrojo se comió la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.

95 En concreto, diversos experimentos psicolingüísticos manejados por este autor han demostrado que, si bien la repetición de un antecedente en foco facilita las primeras tareas de activación del referente en la memoria, dificulta la fase siguiente de la interpretación de la anáfora: la integración del elemento en el modelo del discurso en construcción (Almor y Eimas, 2008: 105), puesto que las interferencias provocadas por la repetición innecesaria confunden al lector sobre la correferencialidad entre el antecedente y la expresión anafórica.

96 Estos autores se basan en experimentos de medición del tiempo de lectura para demostrar que la lectura de elementos léxicos que aparecen relacionados con cierta frecuencia (*high conjoint frequency*) es más rápida que la lectura de fragmentos que contienen elementos léxicos que no aparecen relacionados con frecuencia (*low conjoint frequency*) (Sanford y Garrod, 1981: 96-97).

Así, una frase como (17a), en la que la relación entre anáfora y antecedente es más atípica (*un avestruz* no constituye precisamente el prototipo de pájaro), se interpreta más rápido que una frase como (17b), en la que la relación semántica entre antecedente (*un petirrojo*) y anáfora (*pájaro*) es más típica; todo ello siempre que el antecedente esté en foco.

No obstante, este efecto se invierte cuando el antecedente no está en foco. En estos casos funciona el efecto de tipicidad, ya que en este contexto son las anáforas típicas las que son más fáciles de procesar, como ocurre en (18a), donde la anáfora típica, cuyo antecedente no está en foco, resulta más fácil de procesar como anáfora correferencial que la de (18b):

- (18a) Lo que se comió el petirrojo fue la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.
- (18b) Lo que se comió el avestruz fue la fruta. **El pájaro** parecía muy satisfecho.

En síntesis, la sorprendente conclusión a la que llega Almor (1999: 754) es que es posible afirmar que, cuando el antecedente está en foco, las anáforas categoriales (los hiperónimos) atípicas resultan más fáciles de interpretar que aquellas que se emplean para reactivar elementos típicos de la categoría. Estos efectos de tipicidad y de tipicidad inversa se explican, también, por medio del equilibrio coste-beneficio.

Como ya se ha mencionado, las expresiones con mayor carga informativa (es decir, más específicas con respecto al antecedente y que presentan menor distancia conceptual con este) son más costosas de interpretar, por lo que normalmente se reservan para los casos en que resulta más difícil acceder al antecedente. En estos casos el mayor coste de procesamiento queda justificado por la función discursiva de la anáfora, consistente en facilitar la interpretación de un antecedente “difícil”. En cambio, cuando el antecedente está en foco, esta carga informativa “extra” no es necesaria, de modo que lo más esperable es que se empleen expresiones anafóricas que mantengan una relación lo más general posible (mayor distancia conceptual) con el antecedente. Dado que la relación que se establece entre la anáfora categorial *pájaro* y un miembro atípico como *avestruz* es más general, es decir, la distancia conceptual entre ambas es

mayor que la que existe entre *pájaro* y *petirrojo* o *canario*, que son pájaros típicos, las relaciones categoriales atípicas presentan un menor coste de procesamiento que las típicas cuando el antecedente está focalizado.

A continuación, proponemos una figura en la que recopilamos e ilustramos los principales grados de dificultad de procesamiento de las distintas relaciones anafóricas que se tratan en la teoría de Almor para casos por defecto, en los que el antecedente está en foco. Los ejemplos están ordenados en función de su carga informativa que, como se ha mostrado en la figura 4, depende de la distancia semántica entre antecedente y anáfora, así como del grado de generalidad de la anáfora con respecto al antecedente:

	↑ + COSTE DE PROCESAMIENTO ↓	ANTECEDENTE	ANÁFORA
MAYOR CARGA INFORMATIVA [Anáfora menos general que el antecedente]		un pájaro	el canario cojo
		un pájaro	el canario
		un pájaro	el pájaro
[Anáfora más general que el antecedente] MENOR CARGA INFORMATIVA		un canario	el pájaro
		un avestruz	el pájaro
		un pájaro	él / este

Figura 5. El coste de procesamiento de las expresiones anafóricas (a partir de Almor, 1999)

La Hipótesis de la Carga Informativa presenta notables aportaciones con respecto de otras teorías existentes hasta la fecha y que ya se han revisado en este capítulo. Así, por ejemplo, a diferencia de la Teoría de los Centros de Atención, cuya primera regla consideraba que las referencias a los elementos en foco debían realizarse mediante pronombres, la Teoría de la Carga Informativa de Almor (1999: 754) demuestra que las referencias “por defecto” a entidades prominentes también pueden realizarse mediante sintagmas nominales, siempre que estos no constituyan repeticiones literales del antecedente. De hecho, este es un fenómeno anafórico muy habitual en los textos periodísticos.

Según este autor, los enfoques anteriores habían cometido el error de igualar todos los sintagmas nominales con las repeticiones léxicas, sin tener en cuenta el funcionamiento discursivo de los sintagmas nominales no repetitivos. Por tanto, consideramos que las aportaciones más relevantes de la teoría de Almor son las siguientes:

- (i) la idea de que las anáforas léxicas pueden organizarse gradualmente en función de su nivel de especificidad con respecto al antecedente, y
- (ii) la propuesta de determinar la accesibilidad de las anáforas léxicas no solo basándose en el tipo de determinantes que las introducen (como ocurre en el modelo de Ariel), sino atendiendo a los tipos de nombres que pueden realizar la anáfora léxica (repetitivos y no repetitivos, más específicos y más generales que el antecedente).

Estas dos aportaciones proporcionan algunas indicaciones sobre cómo explicar el procesamiento de las anáforas léxicas que se abordarán en el capítulo 5, especialmente la idea de que, cuando el antecedente está en foco, los sintagmas anafóricos que más favorecen la interpretación son aquellos cuyo significado es más general que el del antecedente.

Sin embargo, la principal dificultad que presenta la aplicación de la Hipótesis de la Carga Informativa al objeto de estudio de esta tesis, las etiquetas discursivas, es que Almor la aplica exclusivamente a anáforas cuyo antecedente es, semánticamente, una entidad de primer orden (personas y cosas) y, sintácticamente, un sintagma nominal. Por tanto, si bien sus hallazgos proporcionan explicaciones al procesamiento cognitivo de algunas relaciones de sinonimia, hiperonimia e hiponimia, resulta más difícil aplicar este enfoque a la caracterización de relaciones entre entidades de segundo y tercer orden (realizadas sintácticamente mediante proposiciones), como las que establecen las etiquetas discursivas.

3.4 | FACTORES QUE FAVORECEN LA ACCESIBILIDAD DEL REFERENTE

El objetivo de este capítulo ha sido revisar algunas de las teorías explicativas de los procesos de interpretación y selección de las expresiones anafóricas para recopilar los principales factores que, según estas disciplinas, condicionan el empleo de las expresiones anafóricas.

Los enfoques tradicionales de estudio de la anáfora destacan la importancia casi exclusiva de la concordancia morfosintáctica en género y número como criterio para explicar la identificación o ubicación del antecedente. Pese a que estos modelos han sido superados, como se ha mostrado a lo largo de este capítulo y del anterior, el criterio morfosintáctico se mantiene como criterio destacado en la interpretación de las expresiones anafóricas.

La Psicolingüística ha puesto de relieve la insuficiencia explicativa de los modelos tradicionales para caracterizar la interpretación de las expresiones anafóricas, que estos modelos tradicionales describen como la vuelta atrás en la lectura para localizar el antecedente textual. El modelo de la comprensión dinámica del discurso defendido y demostrado por esta disciplina permite explicar el empleo de las expresiones anafóricas de acuerdo con los constantes procesos de reciclaje y actualización de la información que se producen durante el procesamiento del discurso, como consecuencia de las limitaciones de la memoria a corto plazo. Este modelo de comprensión del discurso sienta las bases para las propuestas que describen el funcionamiento de las expresiones anafóricas en relación con el distinto grado de activación de los referentes aludidos.

La Lingüística Cognitiva, más centrada que la Psicolingüística en la explicación de los fenómenos lingüísticos, ha desarrollado el modelo dinámico de comprensión del discurso, especificando los tipos de espacios mentales que conforman la representación mental del discurso elaborada por el destinatario.

Asimismo, la Lingüística Computacional, guiada por el objetivo de reproducir automáticamente el lenguaje natural, ha llamado la atención sobre la importancia del componente semántico en la interpretación de las anáforas, en concreto, sobre el papel de las relaciones de coherencia local entre enunciados, tanto propiamente semánticas (hipótesis de Hobbs y revisiones) como de continuidad temática (Teoría de los Centros de Atención). De las relaciones semánticas de coherencia destaca su utilidad para explicar o predecir la selección del antecedente adecuado en situaciones de conflicto o ambigüedad de interpretaciones, mientras que el análisis de las relaciones de continuidad temática permite explicar algunas tendencias generales en la selección entre anáforas léxicas, anáforas pronominales y anáforas nulas. En concreto, la Teoría de los Centros de Atención ha puesto de relieve la correlación que existe entre las funciones semánticas y sintácticas oracionales y la prominencia de las entidades en la memoria del lector.

Por su parte, los enfoques cognitivos y pragmático-cognitivos parten de las investigaciones sobre el modelo de comprensión dinámica del discurso. Algunos presupuestos comunes de estas teorías de análisis son: (i) el principio de economía que rige la selección de las expresiones anafóricas, guiado por la necesidad de reducir al mínimo el coste de procesamiento que entraña el proceso de comprensión del discurso para el destinatario; y (ii) el distinto grado de prominencia o de activación que posee un determinado referente en la memoria del lector en las distintas fases de la comprensión, que condiciona la selección de la expresión anafórica empleada para recuperarlo.

Por último, la reivindicación principal que da unidad a los enfoques pragmáticos es la idea de que la interpretación de las expresiones anafóricas está regida, no solo por las características lingüísticas propias de las distintas expresiones, sino también por inferencias de tipo pragmático fundamentadas en las máximas conversacionales de Grice (Levinson, 1987), en el conocimiento del mundo compartido por los participantes (Kempson, 1988), en principios semánticos (Huang, 1991) y en el principio de relevancia comunicativa (Ariel, 1990; Almor, 1999).

Las teorías de Ariel (1990) y Almor (1999) proporcionan, además, (i) un análisis de las diferencias de funcionamiento entre las distintas expresiones referenciales y entre los diferentes mecanismos de anáfora léxica, respectivamente, en términos de su significado procedimental y de la relación semántica con el antecedente; y (ii) algunas explicaciones sobre los efectos contextuales que persigue el emisor en los casos en los que selecciona una expresión anafórica más o menos informativa de la necesaria para guiar la adecuada interpretación del antecedente (casos de violación intencional del principio de cantidad que rige la elección de las expresiones anafóricas).

En la siguiente tabla resumimos los principales factores que, según la bibliografía consultada, favorecen la accesibilidad del antecedente y, por tanto, facilitan la interpretación adecuada de las expresiones anafóricas⁹⁷:

TIPO DE FACTOR	VARIABLES QUE FAVORECEN LA ACCESIBILIDAD DEL ANTECEDENTE
Rasgos morfosintácticos	Concordancia de género y número con la expresión anafórica
Posición sintáctica del antecedente	Aparición en cláusulas principales Aparición en posición de sujeto o en posición temática Primera mención
Propiedades semánticas	Relación con el tópico general del discurso Pertenencia al mismo marco cognitivo que la expresión anafórica Cualidad [+ animado]
Rasgos discursivos	Ausencia de otros posibles antecedentes en competencia Aparición en una cláusula reciente: cercanía

Tabla 6. Factores que favorecen la accesibilidad del antecedente

97 No se incluye aquí el factor de la prominencia del antecedente porque consideramos que se trata de un estatuto cognitivo, equivalente al propio concepto de accesibilidad, que se deriva de la combinación de todos o varios de los elementos lingüísticos descritos en la tabla.

Para concluir, conviene consignar también aquí los principales hallazgos de la Hipótesis de la Carga Informativa de Almor (*Informational Load Hypothesis*, 1999) acerca de la interpretación de las expresiones anafóricas de naturaleza léxica; a saber:

- (i) Los hiperónimos poseen una carga informativa similar a la de los pronombres, que les permite alternar con estos para remitir a un antecedente en foco sin aumentar demasiado el coste de procesamiento del lector.
- (ii) Las repeticiones léxicas pueden provocar interferencias en la interpretación de antecedentes en foco.
- (iii) Las relaciones categoriales típicas o más prototípicas son más fáciles de procesar cuando el antecedente no está en foco.

Estas observaciones de Almor se recuperarán al abordar las relaciones de cohesión léxica en el capítulo 5. Por lo que respecta al conjunto de los factores de accesibilidad del referente mencionados, cabe destacar que funcionan fundamentalmente para un tipo de anáfora muy específica: la anáfora pronominal con un antecedente nominal que, por lo general, designa una entidad de primer orden (personas, animales o cosas). En cambio, la mayor parte de los factores que permiten valorar la accesibilidad de los referentes de este tipo de expresiones anafóricas no pueden aplicarse a la valoración de la accesibilidad del referente de una etiqueta discursiva, que es una entidad de segundo o tercer orden, presentada en el discurso, por lo general, mediante un contenido proposicional.

De la tabla 6, por ejemplo, solo pueden aplicarse al referente de las etiquetas discursivas factores semánticos y discursivos, aunque también plantean problemas. Así, podría medirse **la distancia en cláusulas entre el antecedente textual (aproximado) y la etiqueta**, aunque, como se verá en el capítulo 6, este antecedente es en ocasiones, difícil de delimitar. También podría resultar relevante observar si hay otros antecedentes en competencia; aunque, en el caso de las etiquetas discursivas,

el rasgo que puede dar lugar a interpretaciones dudosas es, precisamente, como acaba de indicarse, la extensión del antecedente. Así, un criterio para observar si una etiqueta tiene interpretación ambigua podría ser, entonces, **determinar si el antecedente textual puede ser, al mismo tiempo, un bloque informativo o una parte de este.**

Por lo que respecta a los criterios semánticos, la **relación del referente de la etiqueta con el tópico general del discurso** podría resultar también un criterio aplicable. En relación con la pertenencia al mismo marco cognitivo de la expresión anafórica y su referente (criterio de *unidad* de Ariel), nos parece que, en el caso de las etiquetas discursivas, podría combinarse con la última de las conclusiones de Almor mencionadas arriba: la mayor facilidad de procesar relaciones categoriales más típicas siempre que el antecedente esté en foco.

Así, si tenemos en cuenta que el antecedente de las etiquetas discursivas, tal como se anunciaba en la introducción de esta tesis (i) expresa un contenido proposicional de variada extensión y difícil de delimitar; y (ii) designa una entidad abstracta y, por tanto, menos animada; nos parece acertado concluir que el referente de las etiquetas discursivas se caracteriza, por lo general, por una baja accesibilidad y por no estar en foco, ya que no constituye una de las entidades participantes del discurso. Si el referente de una etiqueta discursiva no puede estar en foco, cabe deducir que, siguiendo los principios demostrados por autores como Sanford y Garrod (1981) o Almor (1999), **las etiquetas discursivas que mantengan una relación semántica más típica con su referente resultarán, en principio, menos costosas de interpretar.** No obstante, para poder determinar cómo valorar el grado de tipicidad de la relación entre la etiqueta y su antecedente, es necesario contar con una descripción completa del fenómeno, como la que se abordará en el capítulo 6. Asimismo, afirmaciones como la anterior presentan carácter hipotético hasta que puedan testarse empíricamente.

